



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA
EN MÉXICO: UN ANÁLISIS DESDE LA BIOPOLÍTICA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

NANCY JIMÉNEZ ORTEGA

ASESOR:

DR. JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO DE 2024.



Ciudad de México, febrero 19 de 2024

TURNO MATUTINO
F(06) S(05)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación ha sido designado **SINODAL** del Jurado del Examen Profesional de: **NANCY JIMÉNEZ ORTEGA**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **TESIS**: titulada: **"PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO: UN ANÁLISIS DESDE LA BIOPOLÍTICA"**, para obtener el título de Licenciada en Pedagogía.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base en el Artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	MARÍA GUADALUPE CARRANZA PEÑA
Secretaria (o)	JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA
Vocal	MARÍA VIRGINIA CASAS SANTÍN
Suplente	GABRIEL MONTES DE OCA AGUILAR

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EVA FRANCISCA RAUTENBERG Y PETERSEN

Coordinadora del Área Académica:
Teoría Pedagógica y Formación Docente
Programa Educativo: Licenciatura en Pedagogía

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Pedagogía el 03/10/14 y por el Consejo Interno del Área Académica 5: Teoría Pedagógica y Formación Docente el 23/10/14 y entró en vigor el 05/11/14.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Aumnas.
ERP/JPOD/eco



Dedicatoria

El presente trabajo de tesis lo dedico a quién ha escrito la historia de mi vida.

“Por tanto, al Rey de los siglos, inmortal, invisible, al único y sabio Dios, sea honor y gloria por los siglos de los siglos. Amén.” (Reina Valera, 1960, 1Timoteo 11:17)

En memoria

A mis amados padres, Constancio Tomás Jiménez Chavarría y María Celia Leonarda Ortega Castro, a quienes extraño y llevo en mi corazón y pensamiento.

A Itzel Ojeda de Salinas, amiga entrañable, bella mariposa que extendió sus alas a la eternidad.

Agradecimientos Académicos

En este apartado quiero agradecer primeramente a mi asesor, el Dr. Juan Pablo Ortiz Dávila, por haber aceptado dirigir este proyecto de tesis. Muchas gracias por su apoyo, disposición, por compartir su conocimiento y visión como historiador.

Muchas gracias a la Mtra. Martha Lorena Izquierdo Dorantes por su disposición, amabilidad y profesionalismo del cual he sido receptora durante el proceso de la presente tesis.

También quiero agradecer al Dir. Román Marcos Ruiz y al cuerpo docente de la escuela Sóstenes Nicolás Chapa Nieto del turno vespertino, por haber sido participantes de la presente investigación.

Agradecimientos

“En la vida ordinaria apenas nos damos cuenta de que recibimos mucho más de lo que damos, y que solo con gratitud la vida se enriquece”. Deitrich Bonhoeffer.

En ese apartado quiero agradecer a familia y amigos por estar en mi vida en esta etapa académica.

Quiero agradecer a las familias Espina Jiménez y Salinas Ojeda, en la cuales Dios me preparó un hogar para habitar y compartir el tiempo y el espacio en esta vida. Muchas gracias a Cirilo, Lorena, Doris Belén, Salathiel y Ariel Isaí, por sus oraciones y por compartir el tiempo de vida en días soleados y con lluvia.

Muchas gracias a mi hermana Ma. Lucila Jiménez. Te agradezco por tus oraciones y palabras de ánimo durante este proceso de tesis.

Muchas gracias a la familia Camacho Moran, por la amistad, la escucha y los consejos universitarios. Gracias Gerardo e Iliana por los días de asueto a su lado.

Muchas gracias a la familia Durón Villegas. Hra. Lolis, muchas gracias por su apoyo, sus consejos y por cada oración.

Muchas gracias querida Norma Leyva , por tu corazón y amor que siempre has brindado a mi familia.

También quiero agradecer a las familias Reyes Martínez y Martínez Victoria. Muchas gracias a Luis, Carmen, Galilea, Conchita y Hra. Viki † por compartir el fruto de su trabajo y por su amor hacía mi familia.

Asimismo, quiero agradecer a la familia Martínez Marmolejo. Muchas gracias a Luis, Fabi, Cesia y Engadi por sus oraciones.

Muchas gracias querida Ivonne Alejandra Aguirre de Meléndez, por tu amistad y por tus oraciones.

Muchas gracias estimada Itzabel Mazas, por la amistad y las conversaciones sobre mi tesis, siempre fue grato el intercambio de ideas.

También quiero agradecer a mis queridos amigos y compañeros de universidad.

Muchas gracias América Heraldi Tejeda López por tus palabras de ánimo y por cada oración.

Muchas gracias David E. Hernández Salazar por la escucha, por estar y apoyarme.

Agradezco a Dios por la Universidad Pedagógica Nacional unidad Ajusco, bello recinto educativo en que el aprendizaje se disfruta.

Asimismo, muchas gracias a todas las personas de mi entorno que de una u otra manera me dieron ánimos o me llevaron en sus oraciones durante este tiempo de estudio.

Culmino agradeciendo al Autor y Creador de la vida por permitirme la oportunidad de vivir y volar en este cielo del conocimiento a nivel universitario.

«La ciencia es básicamente la inoculación contra los charlatanes».

Neil deGrasse Tyson

Índice

Introducción	11
Capítulo 1. Biopolítica la Administración y el Control de la Vida Humana a Través de la Educación	16
1.1 Origen y Conceptualización del Término Biopolítica	16
1.2 La Administración de la Vida Humana y el Entorno	19
1.3 Biopolítica y la Administración del Ser Viviente.....	26
Capítulo 2 Feminismo de Género: el Paso a la Perspectiva de Género	40
2.1 Las Olas del Feminismo	41
2.1.1 Primera Ola del Feminismo: el Sufragismo	41
2.1.2 La Segunda Ola: El Feminismo Marxista	47
2.1.3 La Tercera Ola: Feminismo de Género Como Constructo Social	52
2.1.4 Teoría del Género, Educación y Cultura por Encima de la Naturaleza	99
2.1.5 Perspectiva de Género.....	107
2.1.6 La Transversalización de la Perspectiva de Género.	113
Capítulo 3: Orígenes de la educación sexual	117
3.1 Origen de la Educación Sexual.....	118
3.2 Alfred Charles Kinsey y el Primer Plan de Educación Sexual	125
Capítulo 4. Estrategia transversal de la perspectiva de género en la formación identitaria de primero a sexto grado de la escuela Sóstenes Nicolás Chapa Nieto.....	147
4.1 Descripción del Contexto.....	147
4.2 Metodología.....	154

4.2.1 La Selección y Descripción de los Informantes	156
4.2.2 El Instrumento.....	159
4.2.3 Presentación y Análisis de la Información	160
Conclusiones	188
Referencias.....	194
Anexos.....	203

Introducción

La relevancia de investigar y analizar la Estrategia Transversal de la Perspectiva de Género en la Educación Básica en México en los programas de educación sexual surge de la necesidad de volver a fundamentar dichos programas en la evidencia científica que demuestra fehacientemente la composición biológica de la naturaleza humana en sus dos determinadas categorías XX y XY. Al respecto se conoce que:

Una idea o concepto es creíble en tanto y cuanto surja como consecuencia de la investigación realizada en distintos campos, es lo que en la ciencia se llama “validación”. Las ciencias se corroboran mutuamente cuando afirman que cada ser humano es hombre o mujer dependiendo de la función reproductiva. La genética, la embriología, la biología, y la zoología, cada una por su parte lo han confirmado, lo cual significa que el “binario” hombre /mujer es mucho más creíble de lo que se pensaba hasta el momento. (Muñoz, 2021,133).

Entendemos que este cambio en las estructuras sociales se ha ido estableciendo de manera estatal, nacional, internacional hasta llegar a ser de orden global por medio de lo que se conoce como la Agenda 2030. Los distintos países que participan y aceptan estos tratados internacionales se comprometen a establecer por medio de políticas públicas dichos acuerdos.

Por lo anterior en el presente trabajo de investigación relacionamos este cambio identitario en la estructura social con la acción de la biopolítica, conceptualización entendida como la organización y la administración de la vida de los seres humanos a partir del poder del Estado.

La escuela Sóstenes Nicolás Chapa Nieto del nivel básico fue el recinto educativo en el cual se profundizó sobre la temática de la presente investigación, con la finalidad de conocer en primera instancia cómo los profesores llevan a cabo en su práctica docente la Estrategia Transversal de la Perspectiva de Género en los programas de educación sexual en lo referente a la formación

de la identidad biológica de los alumnos. De esta manera se presenta con claridad la postura en la que se posiciona esta institución con respecto a dicha estrategia transversal.

Para lograr lo anterior se elaboró la organización de esta investigación a partir de tres objetivos, uno general que es: Evidenciar cómo la educación sexual con perspectiva de género pone en riesgo la salud física y mental de los alumnos y mostrar que tampoco puede brindar una educación preventiva y dos objetivos específicos que son: Especificar la relación entre la educación sexual con perspectiva de género y la biopolítica y explicar cómo esta educación sexual con perspectiva de género va encaminada, hacia un control social y un cambio identitario.

En lo referente a la hipótesis de esta investigación, es importante señalar que se consideró pertinente dejarla igual bajo el siguiente enunciado: Con la implementación de esta educación sexual con perspectiva de género en la educación básica en México, se vislumbran alumnos formados en una ambigüedad identitaria, con un pensamiento pobre, manipulable y reducido a satisfacer solo instintos de una sexualidad en desequilibrio, que pone en riesgo su integridad en el ámbito físico y psicológico.

Con respecto a la estructura del presente trabajo de investigación se realizaron cuatro capítulos. Tres de los capítulos fueron teóricos, los cuales permitieron la comprensión de la relación de la temática investigada. Posteriormente en el cuarto capítulo se presenta a detalle las modificaciones que fueron necesarias para esta investigación, así como los resultados obtenidos y las conclusiones de los mismos.

En el primer capítulo; Biopolítica la administración y el control de la vida humana a través de la educación, se presenta por medio de un recorrido en la historia, las diferentes acepciones de esta conceptualización de biopolítica con la finalidad de dilucidar a que área de la organización de la vida humana se han enfocado las diferentes significaciones de la biopolítica para ejercer control en la vida humana. Se ha hecho énfasis en la conceptualización de biopolítica del autor

Michel Foucault, pues a través del estudio de su pensamiento hemos comprendido como el autor logró presentarnos como en una radiografía la realidad y el deseo de poder que los hombres han tenido y buscan retener a costa de otras vidas humanas sin que ello implique tener respeto por la vida, sino que ha sido una forma de exterminio en favor de un “aparente bienestar” social.

El segundo capítulo; Feminismo de género el paso a la perspectiva de género, se presenta el origen y las transformaciones que ha tenido el movimiento feminista. También se presentan las teorías que se consideraron principales en el surgimiento de la perspectiva de género. Al respecto de la perspectiva de género se conoce que es una visión que nace a partir de los estudios de género y la teoría feminista. Esta visión supone ser una herramienta de análisis para la identificación de la desigualdad social entre el hombre y la mujer. Tiene objetivos para la promoción y a transformación de las funciones sociales por medio del establecimiento de políticas públicas, siendo así un nuevo paradigma que pone a la construcción subjetiva del individuo por encima de toda verdad científica y biológica, que atañe la identidad del género del cuerpo humano en su composición genética XX o XY.

El cambio en la identidad del ser humano que promueve la perspectiva de género en nuestro país ha dado inicio por medio de la institucionalización. Al tener este fundamento constitucional, las instituciones asumen una postura acorde con lo que dictaminan las políticas públicas. En este sentido cuando un gobierno establece una política pública interviene la:

(...) presencia de actores institucionales; la intención de solventar un problema que ha despertado el interés de las autoridades político-administrativas; la adopción de decisiones dotadas de cierta racionalidad acompañadas de las medidas necesarias para su ejecución; el propósito de cambiar u orientar los comportamientos o las conductas de grupos específicos; y la producción de impactos en el sistema social y político. (Pastor Albaladejo, 2014, 21).

Ahora bien, para conocer si una política pública ha dado los resultados esperados esta tiene que ser evaluada: "(...) tanto sobre la conceptualización y el diseño de la intervención, como sobre su instrumentalización o sus resultados e impactos" (Gutiérrez, 2014,101).

En este marco las políticas públicas son la suma de un conjunto de elementos que tienen la finalidad de dar solución a distintas demandas sociales. En este aspecto según Lagarde (1996, 21).

La creciente utilización de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnóstico y políticas públicas, ha permitido, en efecto, la visibilización de las mujeres y de la problemática que las envuelve, así como lograr avances en la emancipación femenina.

El tercer capítulo; Orígenes de la educación sexual, presenta el inicio y la causa por la cual surge la educación sexual y cómo esta educación se convierte en la educación sexual integral como actualmente se le conoce, así como su expansión al resto de los países. Tal educación sexual integral no queda contenida a la enseñanza de la realidad biológica del ser humano en su composición cromosómica sexual XX o XY, sino que actualmente se enseña que la identidad sexual se dirige hacia el concepto de identidad de género el cual se elige a partir del constructo social que parte de la subjetividad del individuo. Dentro de esta subjetividad, la identidad de género abre la puerta para la autoidentificación en una variedad de identidades que pueden ir fluctuando de una a otra.

Es así que, desde el deseo particular, algunos individuos deciden negar su condición biológica sea esta XX o XY y por medio de las terapias hormonales y diversas operaciones intentan ajustar su cuerpo con aquella idea que es contraria a su realidad biológica. A pesar de que algunos individuos decidan realizarse una operación de reasignación genital, finalmente la realidad biológica prevalecerá. Al respecto de este punto Muñoz (2021, 150 - 151) afirma:

En el año 2013, la FDA ordenó a compañías farmacéuticas que distingan en la prescripción de sus remedios la dosis para el hombre y la mujer y, en algunos casos, se ordenó incluso bajar la dosis a la mitad cuando se trataba de una paciente mujer, como por ejemplo para remedios contra el insomnio que contienen Zolpidem, ya que si la mujer tomase la dosis que necesita un hombre (10mg) sufriría una sobredosis peligrosa para el cerebro (por lo que se recomiendan no más de 5mg). Entonces, si un “trans” tiene problemas de insomnio, ¿se le receta una medida en relación con su identidad de género y se lo mata, o se quiebra la ley yendo contra sus “derechos” y “discriminándolo” y se lo ayuda con una receta acorde a su sexo? La biología se impone y, junto con ella, el sentido común. En abril del 2019, se dio a conocer en el prestigioso *British Journal of Clinical Pharmacology* un estudio interesantísimo que no hace más que confirmar el peso del “argumento farmacológico” (...) Los medicamentos tienen efectos secundarios adversos que dependen del sexo del paciente. Estos efectos adversos tienen especial incidencia en la mujer, por cuya razón los investigadores insisten en que se investiguen en profundidad las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer para poder determinar las dosis correctas dependiendo del sexo del paciente.

Este conocimiento científico de la farmacología expone la preponderancia de la realidad biológica del cuerpo humano la cual, a pesar de ser sometida a una cirugía de reasignación de sexo, no deja de pertenecer a la naturaleza biológica en la que nació.

En el capítulo cuatro; Estrategia Transversal de la Perspectiva de Género en la formación identitaria de primero a sexto grado de la escuela Sóstenes Nicolás Chapa Nieto, se presentan los resultados obtenidos de la investigación, así como las conclusiones de los mismos.

Palabras clave: biopolítica, perspectiva de género, educación sexual integral.

Capítulo 1. Biopolítica la Administración y el Control de la Vida Humana a Través de la Educación

Este capítulo está destinado a exponer la relación existente entre la biopolítica y la educación en lo referente a la sexualidad humana. Partiremos de la unión conceptual entre los términos de “vida” y “política” para ir desentrañando y comprendiendo, cómo se ha ido introduciendo el término y la acción de la biopolítica en la vida de los individuos por medio del poder del Estado y cómo han sido estas intervenciones en el campo de la educación.

Haremos especial énfasis en la conceptualización de biopolítica que realizó el filósofo, historiador Michael Foucault. Lo anterior es fundamental para esclarecer cómo esta teorización acerca de la vida y la política ha venido tomando relevancia hasta nuestra actualidad, y la forma en que se ha ejercido a través de gobiernos, por medio de los sistemas educativos.

Para introducirnos a este primer capítulo partiremos del significado del término de <<biopolítica>>, que: “Según el sentido de la palabra, biopolítica se refiere a la política que se ocupa de la vida (del griego bios)” (Lemke,2007/2017,17). Esta significación se fue complejizando durante la historia, pues conllevó distintos aspectos de aplicación en la organización y los límites que el Estado decidió establecer sobre todos los asuntos de la vida del ser humano. Se considera al politólogo sueco Rudolf Kjellén, como el primero en utilizar este término. (Lemke, 2007/ 2017).

1.1 Origen y Conceptualización del Término Biopolítica

La historia de la biopolítica tiene sus inicios a mediados del siglo XIX en lo que se conoció como <<la filosofía de la vida>>, los representantes de esta filosofía fueron Arthur Schopenhauer, Friedrich Nietzsche, y Henri Bergson. Estos filósofos tenían posturas diversas, sin embargo, los tres coincidieron en: “la idea de la revalorización de la «vida» como categoría fundamental y criterio normativo de lo sano, lo bueno y lo verdadero” (Lemke, 2007/201, 24). Por esta razón la

idea de revalorar la vida fue entendida como una experiencia, como una vivencia orgánica opuesta a la muerte, que buscó definir estándares para establecer y conducir la vida social.

En lo que refiere a la génesis del término biopolítica, es necesario profundizar a raíz de qué se fue formando esta conceptualización que aparece a principios del siglo XXI, por lo anterior es necesario partir de lo que se considera como el Estado. Tomas Hobbes (1992, 141) define la sustancia del Estado como:

(...) una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común. El titular de esta persona se denomina SOBERANO, y se dice que tiene poder soberano; cada uno de los que les rodean es SÚBDITO suyo.

Desde esta conceptualización el Estado es la forma en la que se organiza el ser humano al interior de la sociedad, en ese entendido el Estado pasa a ser la figura que representa y gobierna según su juicio las voluntades de un colectivo, que por acuerdo común le ha conferido ese poder, con el objetivo de disfrutar una vida de paz y protección.

En efecto, Hobbes señala que este poder puede ejercerse en dos maneras, la primera a la que llama: <<Estado por adquisición>>, el cual se da por la fuerza natural, aquí se explica que un hombre somete a sus hijos y a la descendencia de estos, con el poder de destruirlos si ellos se niegan a someterse. Otro aspecto de este poder se da mediante un acto de guerra, en el cual se negocia la preservación de la vida del enemigo a cambio de su sumisión. La segunda manera en que se alcanza este poder se da por el consenso voluntario, por medio del cual se realiza la acción de sometimiento a un solo hombre o, a una congregación de hombres, en quienes se deposita la confianza para ser protegidos de otros hombres, a este poder se le conoce como: <<Estado político>> o <<Estado por institución>>. (Hobbes, 1992).

En esta misma línea de significación el geógrafo y politólogo Rudolf Kjellén concibe al Estado como una forma viviente, que toma decisiones que rigen y afectan la vida de la sociedad que está bajo su gobierno dentro de una cierta delimitación territorial. Cabe destacar que existe una diferencia entre esta conceptualización, en la cual se afirma que el Estado antes de ejercer un derecho que proceda de un contrato o pacto que represente la voluntad de los hombres como lo menciona Hobbes, es, ante todo: “(...) un organismo de vida originario que precede a los individuos y los colectivos y fija el marco de su actuar” (Lemke, 2007/ 2017, 25).

En este entendido el Estado como organismo propio, no contempla las voluntades de las personas que representa, sino que da superioridad a intereses y actos volitivos del grupo reducido de hombres que encabezan esta figura de Estado. Bajo esta perspectiva las vidas de las personas son contempladas como partes de una estructura, en la que cada miembro debe cumplir con una función específica, la cual siempre estará enfocada y determinada en beneficio de la vida orgánica de dicho Estado.

Cabe denotar que los intereses que el Estado busca realizar, los lleva a cabo por medio de las fuerzas orgánicas que lo constituyen, las cuales en la opinión de politólogos, biólogos, médicos y especialistas en derecho público son: la política, la economía, la cultura y el derecho. Para Kjellén los Estados como organismos vivos trascienden el ámbito de lo individual, así mismo el Estado – nación es la forma natural que expresa la individualidad étnica, la cual está conformada por grupos y clases en las que surgen luchas sociales por distintos intereses e ideas. (Lemke, 2007 / 2017).

A partir de esta perspectiva acerca del Estado el pensamiento de Kjellén se sintetiza en su obra: *Esbozo para un sistema de la política*, dándose a la tarea de: “(...) encontrar nombres apropiados para las diferentes ramas de la nueva ciencia política que tenía en mente. Acuñó entonces dos términos que, no siempre en relación directa con sus escritos, entraron a formar parte del vocabulario de diferentes disciplinas: <<geopolítica>> y <<biopolítica>>” (Castro, 2011, 5).

En lo que refiere al término de biopolítica según Kjellén (citado en Castro, 2011, 5 - 6) afirma:

(...) trata de la vida de la sociedad: de las luchas de ideas e intereses entre grupos y clases que amenazan constantemente la forma de la sociedad (...) [asimismo] (...) Kjellén nos explica que se inspiró en el término «biología». [y que] (...) Bíos, en efecto, tiene más que ver originalmente con el estilo de vida que con la vida que nosotros llamamos biológica. Para hablar de la vida biológica de la población desde una perspectiva política, Kjellén sugiere, en cambio, el término «pletopolítica» (...).

De la unión de estas dos palabras: biología y política surge este concepto de biopolítica, término que se tornará polisémico debido a la aplicación que se le atribuirá en los diferentes contextos que veremos a continuación. Cabe indicar que la conceptualización que acentuamos en la presente investigación es la del autor Michel Foucault que refiere la gestión de la vida humana desde el aspecto individual hasta el poblacional por el poder del Estado, quien por medio de normativas político - jurídicas decide cómo administrar, preservar y cuidar la vida de los individuos que están bajo su gobierno.

1.2 La Administración de la Vida Humana y el Entorno

En lo que concierne a la administración de la vida humana, es preciso exponer aquellos matices que siguieron a la concepción organicista del Estado, para comprender cómo los gobiernos han ejercido la aplicación del concepto de biopolítica a partir de la historia contemporánea. Lo anterior con la finalidad de entender como la vida humana se convierte en el objeto del quehacer de la política. A partir de esta conceptualización del Estado como un organismo vivo que tiene primacía y que determina el actuar de los individuos bajo su gobierno, surge la concepción del gobierno nacionalsocialista la cual va a tomar un tinte racista.

Esta nueva conceptualización de biopolítica se va a establecer en Alemania con la llegada de Adolfo Hitler al poder como canciller en Alemania el 30 de enero de 1933. Posteriormente en

1934 tras la muerte del presidente Paul von Hindenburg, Hitler se proclama Führer. El fin de este régimen sucede en 1945, Hitler se suicida y Alemania se rinde frente a las fuerzas aliadas y es así que llega a su fin la Segunda Guerra Mundial. (Bruchfeld et al.; 1998).

Cabe señalar que las ideas racistas ya se habían propagado por Europa desde el siglo XVII y gozaban de buen recibimiento por parte de pensadores y filósofos. Esta ideología de la raza superior se respaldó con la teoría de la selección natural de Charles Darwin. Estas ideas se conocieron como darwinismo social y en ellas se sostenía que los individuos más fuertes tenían derecho de gobernar a los individuos más débiles. En esta línea de pensamiento en 1899 el germano-inglés H.S. Chamberlain presentaba la visión de que la raza aria bajo el liderazgo de los germanos salvaría a la civilización cristiana de Europa del pueblo judío, quienes eran considerados los enemigos. (Bruchfeld et al.; 1998).

Ahora bien, las ideas que tenía Adolfo Hitler acerca de la supremacía racial del pueblo alemán:

(...) quedaron expresadas en su libro «Mein Kampf». Hitler y el partido nazi no ocultaron el fundamento racista de su concepción del hombre, y su aborrecimiento de la sociedad democrática y su mundo. Para los nazis la «raza» lo era todo. El individuo no tenía ningún otro valor que el de servir de instrumento al estado racista. La aplicación de esta ideología comenzó inmediatamente después de la toma del poder por los nazis, el 30 de enero de 1933. (Bruchfeld et al.; 1998, 4).

De esta conceptualización de biopolítica en la Alemania Nazi el autor Thomas Lemke enfatiza las ideas sobre las cuales se fundamentó el gobierno alemán. Una de ellas tiene que ver con la forma de concebir a los individuos o grupos de individuos, los cuales no eran contemplados como sujetos de la historia sino como comunidades aisladas de descendencia. La segunda idea consistió en la creencia de que las relaciones sociales y los problemas políticos al fin se podrían reducir a causas biológicas. Aunado a lo anterior se agregó la aceptación de la existencia de una

jerarquía natural entre los pueblos y las razas conforme a su composición genética, lo cual fue la justificación para tratar de forma diferente a los individuos y a los colectivos. (Lemke, 2007/2017).

Para fundamentar la idea de supremacía racial el gobierno en Alemania formuló su concepto de sociedad a través de distintas fuentes e ideologías de distintas teorías imperantes en ese momento, como el darwinismo social y el pangermanismo. Aunado a estas ideas se requería que tal discurso racial gozara de veracidad, por ello el gobierno nazi argumentó esta conceptualización de sociedad con ideas provenientes de las disciplinas científicas como la antropología, la biología y la medicina. (Lemke, 2007/2017).

Sin embargo, tales ideas no tuvieron aceptación por las disciplinas científicas puesto que estas no explicaban ni justificaban aquellos rasgos o características que supuestamente constituían a estas personas que se consideraban y autoproclamaban como la raza superior. Al respecto, el autor Franz Neumann en su libro titulado *Behemoth Pensamiento y acción en el nacional – socialismo, 1933 - 1944*, afirma lo siguiente al referirse a las diferencias de razas:

No hay que negar que existen razas y puede definirse una raza como un grupo de individuos que poseen en común ciertos rasgos transmitidos por herencia y que son suficientemente marcados para distinguirlos de otros. (...) coincidimos con la mayoría de los antropólogos en que no hay razas superiores ni inferiores y en que no existe una conexión científicamente determinable entre los atributos raciales y culturales. <<La denominada explicación racial de las diferencias entre los resultados conseguidos por los hombres es una ineptia o un fraude. >> Estamos también de acuerdo que no hay razas puras, en que <<Todo grupo civilizado de que se tiene noticia ha sido un grupo híbrido, hecho que refuta eficazmente la teoría de que los pueblos híbridos son inferiores a los de raza pura >>. (Neumann, 1943, 123).

Estas afirmaciones derriban la falsa argumentación de supremacía racial que el gobierno alemán impuso por medio de ideologías respaldadas de manera fraudulenta a través del hecho científico. También es importante señalar el papel de la eugenesia dentro de esta concepción del gobierno alemán. Acerca del término se afirma que:

(...) suele adjudicar la paternidad de la eugenesia a Sir Francis Galton (1822-1911), quien introduce este término derivado del vocablo griego que designa a los individuos “bien nacidos, de noble origen y de buena raza”. Definió a la eugenesia como la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas, o materia prima, de una raza y aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar la máxima superioridad. (Palma, 2019, 66).

El término eugenesia fue acuñado por el estadístico en el año de 1883, quien estudió los mecanismos de la herencia en varias parejas de mellizos, los resultados de sus estudios lo llevaron a concluir que ciertas características humanas como la inteligencia eran transmisibles por vía genética. Galton pretendía a través de diversos métodos la mejora de la especie humana, se proponía la creación de un ser superior, favoreciendo la reproducción del buen material y la inhibición del material contrario, lo cual llevaría gradualmente al perfeccionamiento de ciertas características de la especie.

En este escenario de ideas y estudios, la biopolítica del gobierno nacionalsocialista pretendió por medio de sus proyectos eugenésicos y la utilización de herramientas tecnocientíficas la purificación de la especie en su base biológica y de esta manera mejorar la raza humana. (Sibilia, 2010).

Por otra parte, en lo que respecta a las biopolíticas que el gobierno nacionalsocialista llevo a cabo, se precisa que consistieron en: “la fundamentación en la higiene racial y en la genética de la programática biopolítica, así como su combinación con ideas geopolíticas” (Lemke, 2007/

2017, 26). Cabe señalar que estas políticas públicas buscaban el aumento de la población alemana aunado a mejoras en sus cualidades de herencia genética, por otro aspecto fueron medidas de control para reglamentar la reproducción humana del resto de las poblaciones, así como el control migratorio por el cual se pretendió cuidar la pureza racial.

Otro aspecto que es preciso enfatizar es, cómo en esta conceptualización de biopolítica se contempló la vida humana solo como material de experimentación, dejando fuera el derecho natural, la razón, la voluntad y la salud de los individuos. De esta forma el objetivo del gobierno alemán fue la fabricación de una raza que biológicamente se identificara como superior a las demás razas, y justificó por medio de la eugenesia sus ideas respecto a la jerarquía natural de razas y la resolución de problemas sociales y políticos.

De esta manera el régimen autoritario nacionalsocialista y su política de higiene racial llevó a vivir aquel momento en gran manera lamentable que marcó la historia y que se conoció como <<El Holocausto>>, en que una parte de la humanidad dirigida por Adolfo Hitler se autoproclamara como la raza superior, la cual ejerció un dominio de terror en la vida de miríadas de seres humanos. Lo anterior deja en claro como el Estado del gobierno alemán buscó la creación de un ser ideal forjado bajo cierta identidad y con ciertas características, así como los medios que utilizó para alcanzar dichos propósitos.

En segundo lugar, tenemos la concepción naturalista que refiere a una biopolítica ecológica, la cual surgió entre 1960 e inicios de 1970. Este nuevo concepto de biopolítica buscaba dar solución a problemas del medio ambiente en el mundo y presentó mayor relevancia a partir de:

(...) el informe del Club of Rome que, fundamentado en el método del modelo conceptual y de simulaciones por computadora, señaló las fronteras ecológicas y demográficas del crecimiento ecológico y exigió intervenciones políticas para evitar el proceso de la destrucción de medios de subsistencia naturales en la tierra. Con la creciente

comprensión de la finitud de los recursos naturales y el creciente temor por las consecuencias de la «explosión de la población», aumentaron también los escenarios del final de los tiempos. Se postuló una «lucha por la supervivencia» que debería impedir la catástrofe ecológica previsible. (Lemke, 2007/2017, 35).

En efecto, desde este informe del *Club of Rome*, la acción de la biopolítica se encaminó al cuidado y control del medio ambiente, para la supervivencia de la vida humana. En este entendido las políticas se ocuparon en acciones en beneficio del entorno en que se habita y de la regulación demográfica.

Cabe destacar que esta nueva postura conceptual de biopolítica fue usada en: “publicaciones del movimiento ecológico << como concepto general para la política de salud, medio ambiente y supervivencia >>” (Lemke, 2007/2017, 35). Esta nueva concepción de biopolítica con base ecológica se vuelve el punto de referencia de diferentes intereses ideológicos, políticos y religiosos, los cuales buscaban el beneficio de la vida humana desde un ideario particular.

En lo que se refiere a la interpretación politicista, encontramos que se dieron innovaciones en el campo de la biotecnología, entre las que destaca que:

En 1973 se logró por primera vez la transmisión tecnogenética de ADN entre diferentes especies. Con esto fue posible aislar y combinar la información genética de diferentes organismos de una nueva manera. Del mismo modo, durante este periodo se desarrollaron investigaciones de diagnóstico como componente de la asistencia prenatal y nuevas técnicas de reproducción como la fecundación artificial. La creciente importancia de las tecnologías genéticas y de reproducción, planteó preguntas por una regularización y control de los avances científicos. (Lemke, 2007/2017, 38).

Estos avances tecnológicos, dieron inicio a una serie de modificaciones y manipulaciones, lo que se conoce como ingeniería genética, la cual es la recombinación del ácido desoxirribonucleico

(ADN). Esto es, tomar fragmentos de ADN y combinarlos con otras porciones de ADN, siendo el resultado una producción que no ocurre de forma natural, sino que es hecha a propósito. De esta manera la humanidad tiene una nueva forma de pensar la vida, y la biotecnología le ha dado la oportunidad de intervención para manipularla desde su base biológica. Bajo estos nuevos descubrimientos en que la vida es desentrañada, surge la reflexión respecto a la manera en que se deben de regular estas intervenciones, al respecto se afirma que:

La creciente importancia de las tecnologías genéticas y de reproducción, planteó preguntas por una regularización y control de los avances científicos. Si los resultados de investigación y los usos tecnológicos mostraron qué tan contingente y frágil era la frontera entre la naturaleza y la cultura, se requirieron arduos trabajos políticos y jurídicos para restablecerla nuevamente. Se tenía que regular qué métodos tecnológicos y bajo qué condiciones estaban permitidos. También necesitaba explicación qué esfuerzos de investigación debían fomentarse con medios públicos y cuáles debían prohibirse. (Lemke,2007/2017, 38).

Lo escrito anteriormente expone cómo la vida y sus facetas de desarrollo se volvieron los objetivos de la política. Evidentemente estas intervenciones han requerido normativas que han definido los límites de aplicación es así, como a la par de estos avances aparece el concepto de bioética del cual se afirma que fue: "(...) acuñado en 1971 por el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter en su libro *Bioethics: a bridge to the future*, para determinar la reflexión moral sobre el conjunto de las ciencias biológicas que sirven para mejorar la calidad de vida "(Torres Acosta, 2011, 17).

Así mismo el sociólogo Wolfgang van den Daele (citado en Lemke, 2007/2017, 38) da su conceptualización de biopolítica la cual describe como:

(...) la tematización social y la regulación del uso de las ciencias naturales y técnicas modernas sobre el ser humano, constantes desde hace dos décadas aproximadamente. En el punto de mira de esta política se encuentran sobre todo la medicina de reproducción y la genética humana; pero también cada vez más la neurociencia, además y del mismo modo, el campo de la cirugía cosmética, científica y tecnológicamente poco espectacular. La biopolítica reacciona ante la superación de fronteras. Reacciona ante que las condiciones básicas de la naturaleza humana, que hasta ahora tenían validez, sin duda alguna porque se encontraban más allá de nuestro poder técnico, se hicieron disponibles (...) El resultado son controversias morales y debates de regulación en los que se trata esencialmente de la vieja pregunta de si tenemos permitido lo que podemos hacer.

Si bien es cierto que dentro de esta conceptualización desde la interpretación politicista hay beneficios para el ser humano, se debe continuar la supervisión y el análisis de los beneficios y las consecuencias de estos avances científicos que tienen una intervención que requiere procedimientos terapéuticos en la vida del ser humano.

En resumen, ambas interpretaciones están dirigidas en el actuar sobre la vida, por una parte, en la interpretación naturalista se busca preservar los medios de subsistencia, de este modo la vida humana es receptora de los cuidados aplicados al entorno. En lo que refiere a la interpretación politicista, ésta se enfoca en regular las prácticas que modifican y transforman directamente la vida física biológica del ser humano a través de procedimientos por medio de la ingeniería genética.

1.3 Biopolítica y la Administración del Ser Viviente

Con respecto a la conceptualización que hace Michel Foucault del término biopolítica, él le confiere un nuevo significado, dejando atrás ambas concepciones tanto la naturalista como la politicista. Foucault va a señalar que para entender esta acepción de biopolítica que él realiza,

se requiere comprender el régimen general de la razón gubernamental, a lo que llama <<el arte de gobernar>>, el cual a su juicio se empezó a formular a mediados del siglo XVIII, y del que refiere:

Quise estudiar al arte de gobernar, es decir, la manera meditada de hacer el mejor gobierno, y también, y al mismo tiempo, la reflexión sobre la mejor manera posible de gobernar. Traté entonces, de aprehender la instancia de la reflexión en la práctica de gobierno y sobre la práctica de gobierno. (Foucault, 2004/2007, 17).

Lo que llama Foucault el arte de gobernar parte de la decisión que él enuncia como teórica y metodológica, la cual está en relación con la práctica gubernamental, es decir, que tiene que ver con aquellas formas y acciones que los gobernantes o gobiernos deciden poner en marcha desde la posición de poder en el que se encuentran. Asimismo, Foucault explica que esta forma de racionalidad gubernamental no parte de los universales, los cuales a través del devenir histórico explican la realidad de todo lo ya conocido, y los que a su vez se van transformando, ajustando, afirmando o negando su validez por medio del hecho histórico. (Foucault, 2004/2007).

Desde esta perspectiva Foucault expone que la racionalidad gubernamental a la que se refiere se fundamenta en la negación de realidades comprobadas y establecidas a través del hecho histórico, para dar paso a realidades basadas en ciertas decisiones que determinarían qué historia se podría hacer a partir de ello. De esta manera al eliminar todo fundamento de verdad universal, se abre la puerta a multiplicidad de verdades construidas, con las cuales se pretendería tratar de escribir una nueva historia, que explique la razón de ser de todo lo que se ha llegado a conocer, o de aquello que se pretende conocer e investigar.

Para llegar a esta idea de racionalidad gubernamental, Foucault explica que, al estudiar la razón de Estado, él intentaba identificar:

(...) cierto tipo de racionalidad en la práctica gubernamental (...) que permitiría ajustar la manera de gobernar a algo denominado Estado y que, con respecto a esa práctica gubernamental y al cálculo de ésta, cumple un papel de dato, pues sólo se gobierna un Estado que se da como ya presente, sólo se gobierna en el marco de un Estado, es cierto, pero éste es al mismo tiempo un objetivo por construir. (Foucault, 2004/2007, 19).

Para Foucault el Estado era concebido como una existencia que aún no existe en grado suficiente, también lo describe como una realidad específica y discontinua en proceso de construcción y el cual existe por cuenta propia. Asimismo, explica que, para él la razón de Estado es precisamente la racionalización de esa práctica del gobierno situada entre un Estado que es presentado solo como un organismo políticamente constituido, en contraposición de un Estado que requiere ser construido.

Por ello cuando Foucault se refiere al arte de gobernar afirma que sus prácticas tienen que fijar sus reglas y sus formas de obrar en equivalencia con el objetivo de transformar en ser el deber ser del Estado, y señala que el hacer del gobierno debe reconocerse con el deber ser del Estado, es decir, que entre estos dos aspectos debe haber una total correspondencia de lo que se dice que es el Estado y de aquello que a través de normativas debe llegar a ser. (Foucault, 2004/2007).

Ahora consideremos lo que Foucault llama el régimen general de la razón gubernamental, del cual afirma que:

(...) podemos llamar cuestión de la verdad, primeramente de la verdad económica dentro de la razón gubernamental; y por ende, si se comprende con claridad de qué se trata en ese régimen que es el liberalismo, opuesto a la razón de Estado – o que, antes bien, [la] modifica de manera fundamental sin cuestionar quizá sus fundamentos-, una vez que se

sepa qué es ese régimen gubernamental denominado liberalismo, se podrá, me parece, captar qué es la biopolítica. (Foucault, 2004/2007, 41).

De lo anterior es preciso subrayar que para este autor el régimen de la razón gubernamental, es el régimen denominado <<liberalismo clásico>>, el cual entre sus características se encuentra la limitación de la potestad del Estado al defender las libertades civiles y económicas. Por lo tanto, este régimen de la razón gubernamental se rige a semejanza de la verdad económica que se lleva a cabo por la acción del mercado como mecanismo de control y validación de productos. Precisamente Foucault señala la acción del mercado como cierto lugar de justicia distributiva, en la cual se establece el precio y la reglamentación que los productos deben de tener, para poder ser comercializados. (Foucault, 2004/2007).

A través de esta perspectiva Foucault explica que las acciones del régimen general de la razón gubernamental ejercen su acción a partir de estas técnicas que pertenecen a lo que él llama la cuestión de la verdad económica, que funciona a través del mercado y de lo cual afirma lo siguiente:

(...) me parece que no podrá encontrarse – la causa de la constitución del mercado como instancia de veridicción. Lo que habría de hacer, si se pretende analizar este fenómeno absolutamente fundamental, creo, en la historia de la gubernamentalidad occidental, esa irrupción del mercado, como principio de veridicción, [sería] llegar, mediante la puesta en relación de esos diferentes fenómenos que yo mencionaba hace un momento, a la inteligibilidad de ese proceso. (Foucault, 2004/2007, 51).

A partir de esta declaración el autor expone que para reconocer este sistema en el que se valida una verdad es necesario comprender su existencia desde las diferentes relaciones que interactúan, puesto que no hay algo que lo constituya o defina. Michael Foucault dirige su análisis hacia las prácticas que se dan a través del mercado, comparándolas con la manera en que los

gobiernos establecen y validan el sistema de verdad, sobre el cual fijarán sus prácticas gubernamentales. En este entramado se comprende toda relación existente entre el derecho, los sujetos gobernados, las políticas y los intereses de quienes gobiernan.

Para comprender con más profundidad esta idea que se ha venido exponiendo veamos otro aspecto que Foucault llama: la historia de la verdad unida a la historia del derecho. Acerca de esto el autor refiere nuevamente a la práctica del mercado como un fenómeno que sucede en la historia de Occidente moderno, la cual tiene que ver con la historia de lo que llama el mercado jurisdiccional y veridiccional.

Cabe destacar que al hacer uso en conjunto del término mercado de jurisdicción, Foucault se está refiriendo al poder que un gobierno ejerce de forma soberana en un determinado lugar, mientras que la segunda conceptualización la introduce para referirse a aquello que puede llegar a ser lo verdadero impuesto por ese gobierno. En este orden de ideas, vemos la semejanza entre el mercado y el gobierno, mientras que la acción del mercado va a establecer el precio justo de un determinado producto, a partir de la relación del valor y la utilidad que tal producto presente, en el caso del gobierno, éste se dirigirá a establecer y legitimar sus ideologías por medio de la forma discursiva, la creación de leyes y el establecimiento de estas leyes en el sistema político.

Para ampliar lo expuesto arriba, el autor expone que, al estudiar objetos como la locura, las instituciones penales, o la sexualidad no pretendió demostrar la teoría y la justificación de estos objetos, más bien afirma que lo que pretendía era estudiar estos objetos a partir de:

(...) las instituciones de encierro que estaban originaria y esencialmente articuladas con mecanismos de jurisdicción en un sentido muy amplio – pues resultaban ser jurisdicciones de tipo policial (...) y que partir de cierto momento y en condiciones que se trataba justamente de analizar, fueron a la vez sostenidas, relevadas, transformadas, desplazadas por procesos de veridicción. (Foucault, 2004/2007, 52).

Por medio de este estudio el pensamiento de Foucault lo lleva a la conclusión de que estos objetos y su sentido de ser, surgen por medio de estos sistemas en los que existe un mecanismo en que el control está determinado por ciertas medidas de jurisdicción que aplican cuestiones de derecho a un caso en concreto.

Como ejemplo de ello refiere acerca del objeto de la sexualidad, cómo es transformado por determinada jurisdicción que define qué prácticas en las relaciones sexuales son establecidas como permitidas, o prohibidas, y su vez establece la veridicción del deseo que se manifiesta en ese objeto que es la sexualidad. (Foucault, 2004/2007).

Por lo tanto, estos sistemas de jurisdicción que rigen al interior de las instituciones aunados a prácticas como son los informes médicos dentro de los hospitales, o las declaraciones de confesión en las instituciones penales, determinan que es lo verdadero, y presentan de esta manera una historia de la verdad que va de la mano y se complementa con la historia de derecho. Cuando este autor habla acerca de la historia de la verdad es necesario recordar que la establece no en los parámetros del devenir histórico o como el restablecimiento de las realidades que se han ido comprobando y negando, sino como lo afirma a continuación:

Se trataría de la genealogía de regímenes veridictionales, vale decir, del análisis de la constitución de cierto derecho de la verdad a partir de una situación de derecho, donde la relación derecho y verdad encontraría su manifestación privilegiada en el discurso en que se formula el derecho y lo que puede ser verdadero o falso; el régimen de veridicción, en efecto, no es una ley determinada de la verdad, [sino] el conjunto de las reglas que permiten, con respecto a un discurso dado, establecer cuáles son los enunciados que podrán caracterizarse en él como verdaderos o falsos. (Foucault, 2004/2007, 53).

Es precisamente a través de este nuevo elemento, el discurso, que estos regímenes de lo que se establecería como verdadero tendrían existencia a partir de una argumentación que a pesar

de no fundamentarse en la verdad de los universales, se sustentaría en parte por las normativas establecidas por el derecho en un determinado gobierno, cabe señalar que esta afirmación la podemos observar cuando al interior de las constituciones se hacen derogaciones de leyes o artículos en relación con los objetivos que los gobiernos a través de la discusión, argumentación y decisión legislativa (refiriéndonos en esta aspecto a un Estado democrático) buscan justificar y establecer como las nuevas directrices, leyes o normativas que regirán ciertos aspectos legales que los ciudadanos de tal gobierno deben conocer, respetar y acatar.

Ahora bien, veamos otra afirmación que Foucault realiza acerca de esta cuestión que llama régimen de veridicción en relación con la práctica gubernamental y en la que afirma que: “Lo que políticamente tiene su importancia no es la historia de lo verdadero, no es la historia de lo falso, es la historia de la veridicción. Esto es lo que quería decirles con referencia a la cuestión del mercado (...)” (Foucault, 2004/2007, 55).

De esta manera se constata como Foucault relacionaba estos regímenes de veridicción, como él los llama, con la práctica del mercado de la cual hablamos anteriormente y que a causa de ella la cuestión política fija su acción para aquello que se busca aceptar no como lo verdadero o lo falso, sino como algo que se construye para un determinado momento, para cierta utilidad, validándolo y justificándolo por medio del discurso como una verdad.

Hasta aquí se ha presentado lo concerniente al concepto: <<el arte de gobernar>> de Foucault, lo cual fue necesario para comprender el concepto que propone de biopolítica. Ahora dirijamos la atención hacía el uso del concepto de biopolítica que él realizó y del cual se afirma que se dirige en tres dimensiones las cuales son:

[...] la biopolítica representa una cesura histórica en la acción y el pensamiento políticos que se destacan por una relativización y reformulación del poder soberano; en segundo lugar, Foucault otorga al mecanismo biopolítico un papel central en el desarrollo del

racismo moderno; en un tercer significado, el concepto apunta a un arte particular del gobierno que sólo surge con las técnicas de dirección liberales. (Lemke, 2007/2017, 44-45).

Lo anterior señala como primer término la división y el cambio de pensamiento en la historia, en lo que refiere a las formas en que los gobiernos a partir de su existencia y objetivos dirigen su accionar a través del poder político, es precisamente en este punto que se da un cambio en la manera de ejercer esta soberanía y en las estrategias que se utilizan para realizar los objetivos que se pretenden alcanzar.

Dicho lo anterior consideremos las afirmaciones con respecto del origen de este poder soberano, Foucault afirma lo siguiente:

(...) uno de los privilegios característicos del poder soberano fue el derecho de vida y muerte. Sin duda derivaba formalmente de la vieja *patria potestas* que daba al padre de familia romano el derecho de "disponer" de la vida de sus hijos como de la de sus esclavos; la había "dado", podía quitarla. El derecho de vida y muerte tal como se formula en los teóricos clásicos ya es una forma considerablemente atenuada. Desde el soberano hasta sus súbditos, ya no se concibe que tal privilegio se ejerza en lo absoluto e incondicionalmente, sino en los únicos casos en que el soberano se encuentra expuesto en su existencia misma: una especie de derecho de réplica. (Foucault, 1976/2005, 81).

Foucault explica en su libro *Historia de la sexualidad I La Voluntad de Saber*, cómo este poder soberano cambia en la manera de ejercerse, él va esclarecer que en los tiempos modernos el derecho a decidir sobre la vida o la muerte de los súbditos, va a estar determinada por dos razones, la primera refiere que, cuando se ve comprometida la vida del soberano por causa de sus enemigos, éste puede declararle la guerra y pedir a sus súbditos que ellos pugnen por la causa en defensa del Estado que él como soberano representa, de esta manera indirecta, el

soberano está disponiendo del derecho de la vida de sus súbditos bajo el riesgo de que estando en batalla estos sean muertos.

La segunda razón explica que, al ocurrir una sublevación de alguno de los súbditos en contra del soberano, podrá ejercer un poder directo sobre su vida y castigarlo con la muerte, por lo tanto, lo que se deduce de estos dos aspectos es que el derecho de la vida se ve condicionado por la supervivencia y defensa de la vida del soberano. (Foucault, 1976/2005).

En efecto este poder que es puesto en manos de un soberano posteriormente va a dirigir su acción hacia los demás aspectos en que se expresa la vida humana, Michael Foucault refiere que la acción del soberano es ejercer su derecho a matar, en consecuencia, de aquellas muertes que él puede exigir. Para dar claridad a este enunciado, regresemos a lo dicho anteriormente en lo referente al poder que el soberano podía ejercer para su defensa y preservación, por lo tanto, las medidas o acciones que este soberano ejerza conducen al derecho de eliminar aquello que atente contra su existencia, y es a partir de esto que Foucault afirma que: “El derecho que se formula como "de vida y muerte" es en realidad el derecho de *hacer morir o de dejar vivir*” (Foucault, 1976/2005, 81).

Así mismo Foucault enfatiza que este poder soberano se caracteriza por ser un poder que se ejerce como un mecanismo de sustracción, por el cual el soberano en el uso de su derecho puede administrar los bienes que posean sus súbditos, incluso imponerles impuestos. A esta forma de practicar el poder, lo llama poder de captación, el cual dirige su acción a la obtención de: “(...) cosas, del tiempo, los cuerpos y finalmente la vida; culminaba en el privilegio de apoderarse de ésta para suprimirla” (Foucault, 1976/ 2005, 81-82).

También Foucault afirma que en Occidente a partir de la edad clásica hubo un cambio de estos mecanismos de sustracción, que ya no solo serán los únicos, sino que estarán unidos a otros que van a funcionar como reforzamiento, control y vigilancia. En lo que respecta al derecho de

muerte afirma que ahora se va a sostener en un poder que va a ejercer de forma positiva la administración de la vida, aunado a sus medidas de regulación y control. A esta nueva expresión del poder Foucault lo llamó biopoder, del cual asevera que consiste en: “(...) el poder de hacer *vivir* o de *rechazar* hacia la muerte” (Foucault, 1976/2005, 83).

De esta manera se pueden distinguir dos tipos de poder, por una parte, vemos el poder del soberano y el biopoder. Cabe destacar que ambas formas de poder se encuentran en la práctica gubernamental coexistiendo, y al mismo tiempo sus objetivos o acciones se correlacionan.

Ahora veamos la diferencia que Foucault señala entre el poder de la vida que se ejerce en el cuerpo individual y en el cuerpo poblacional. Él afirma que el poder sobre la vida se desarrolla desde el siglo XVII y que presenta dos polos. En primer lugar, sostiene que el poder coloca al centro el cuerpo humano, y lo asemeja con una máquina, desde este comparativo todo lo que tiene que ver con su educación y el aprovechamiento de su fuerza, queda condicionado y dirigido por medio de procesos disciplinarios que tienen por finalidad mantener su docilidad y utilidad, a estos procedimientos disciplinares Foucault los llama la anatomopolítica del cuerpo humano.

Del segundo polo refiere que surge a mediados del siglo XVIII, y se va a centrar en lo que él define como el cuerpo-especie, en el cual los procesos biológicos como los nacimientos, la mortalidad, la longevidad, nivel de salud o la proliferación, quedan a cargo de una serie de intervenciones y controles para su regulación, a esta dimensión de ver la vida biológica y sus procesos de manera colectiva, él la llama: una biopolítica de la población. (Foucault, 1976/2005).

A partir de esta explicación vemos como el poder sobre la vida del ser humano se ha venido ejerciendo y regulando con base en avances científicos aunados a objetivos políticos de los gobiernos, incluso podemos afirmar que estos procesos regulatorios y de control a partir del siglo XVIII como lo marca Foucault, han actuado desde todos los puntos que refieren el inicio de la vida, incluso antes de que ésta pueda ser concebida, y cuando es gestada prosiguen durante el

ciclo vital. A estas dos formas de ejercer el control en los individuos desde el cuerpo individual hasta un cuerpo poblacional Foucault también las llama tecnologías de poder, refiriendo que ellas: “(...) determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto ;(...)” (Foucault, 1981/2008, 48).

Conviene subrayar lo que afirma también este autor referente a que estas tecnologías del poder han tenido su acción en instituciones como el ejército, las cárceles, las escuelas y los hospitales, refiriéndose sobre todo a la anatomopolítica. Posteriormente la biopolítica poblacional se organizó con la instancia del Estado, y es a partir de esta instancia que va a ser determinante la información recaudada respecto a las estadísticas de la población, datos de las riquezas, así como las estadísticas de longevidad poblacional y las enfermedades que en ellas se manifiestan. Por lo anterior se sostiene que estas tecnologías del poder quedan agrupadas en: “(...) la serie cuerpo-organismo-disciplina-instituciones; y la serie población-procesos biológicos-mecanismos regularizadores*-Estado.” (Foucault, 1997/2000, 226).

Hay que puntualizar que Foucault va a llamar a la disciplina que se usa en estas tecnologías del poder la anatomía política del detalle, refiriendo que es un mecanismo del poder, en el cual el cuerpo humano es explorado, desarticulado y recompuesto. Él afirma que la finalidad de tal mecanismo de poder es que el individuo sea presa dentro de su propio cuerpo, y de esta manera dirigir todas sus acciones hacia donde quien posee el poder lo desea. También afirma que esta anatomía política debe entenderse como una multiplicidad de procesos que tienen una localización dispersa y que por medio de la interacción se van fortaleciendo, imitando o coincidiendo en su manera de proceder. (Foucault, 1975/2002).

Por tanto, se va a afirmar que en este mecanismo de poder llamado disciplina, lo importante es el: “(...) *rango*: el lugar que se ocupa en una clasificación (...) [porque] (...) Individualiza los cuerpos por una localización que no los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones” (Foucault, 1975/2002, 134). Este sistema de relaciones se define por un

cierto espacio el cual Foucault llama <cuadros vivos>, los cuales: “(...) transforman las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas” (Foucault, 1975/2002, 136).

Además, Foucault también afirmó que la norma es el elemento que va a transitar entre estos sistemas disciplinarios y reguladores para poder aplicarlos de un mismo modo al cuerpo individual como al cuerpo poblacional. Sobre la norma va a decir que: “(...) permite a la vez controlar el orden disciplinario del cuerpo y los acontecimientos aleatorios de una multiplicidad biológica (...)” (Foucault, 1997/2000, 229). El resultado de esta interrelación de la disciplina individual y los procesos regulatorios a nivel poblacional es la estandarización de la sociedad, de la que él va a afirmar que: “La sociedad de normalización es una sociedad donde se cruzan (...) la norma de la disciplina y la norma de la regulación (...)” (Foucault, 1997/2000, 229).

Teniendo en cuenta estos dos tipos de poder, Foucault identifica y va a sostener que el biopoder va a asumir totalmente la administración de la vida desde lo orgánico hasta lo biológico, a su vez también afirma que en los límites del ejercicio de este poder se presentan contradicciones en el supuesto que este biopoder entendido desde el siglo XIX, era para preservación de la vida. Para ejemplificar lo antes mencionado el autor explica cómo el uso del poder atómico en el funcionamiento del poder político, desde la postura de un poder soberano, resulta en un poder que suprime la vida, y al mismo tiempo explica como ese poder se suprime a sí mismo, y, entonces no se le puede nombrar biopoder, aunque presente acciones de exterminio de la vida. (Foucault, 1997/2000).

En el otro extremo va a decir como el biopoder va a estar por encima del derecho del poder soberano y señala que aparece a causa del exceso:

(...) cuando el hombre tiene técnica y políticamente la posibilidad no sólo de disponer la vida sino de hacerla proliferar, de fabricar lo vivo, lo monstruoso y, en el límite, virus incontrolables y universalmente destructores. Extensión formidable del biopoder que, en

oposición a lo que yo decía recién sobre el poder atómico, va a desbordar cualquier soberanía humana. (Foucault, 1997/2000, 230).

Por esta razón Foucault continúa su reflexión, realizando una serie de cuestionamientos con respecto a cómo se va a ejercer el derecho de matar o la función del asesinato, en el entendido de reconocer si el poder soberano se ha estancado, o en dado caso si el biopoder ha ganado más permanencia. También va a cuestionar el cómo un poder político es capaz de reclamar la muerte de sus enemigos y exponer al mismo tiempo a la muerte a sus propios ciudadanos; sus preguntas se culminan con la siguiente:” (...) ¿Cómo ejercer el poder de la muerte, cómo ejercer la función de la muerte, en un sistema político centrado en el biopoder?” (Foucault, 1997/2000, 230).

Esta manera de pensar lleva a Michael Foucault a determinar que del biopoder se desprende una forma de racismo moderno, al cual llama racismo de Estado. Lo primero que va a puntualizar este autor es que el racismo se establece como un mecanismo fundamental del poder del Estado, el cual va a funcionar como una división de tipo biológico en que la población será tratada y subdividida en diferentes razas. Otro aspecto en que va a funcionar este poder se da en la relación positiva o biológica de la que Foucault explica que: “(...) “cuanto más mates, más harás morir, o cuantos más dejes morir, más, por eso mismo, vivirás” (Foucault, 1997/2000, 231).

Dicho en otras palabras, este mecanismo de poder racial es la base para una división de la población entre individuos considerados tanto superiores como, inferiores o anormales, hasta llegar a la relación que los distinguirá biológicamente como peligrosos para la especie humana en general, es en este punto en el que tomar la vida de esos supuestos individuos peligrosos por medio del derecho, se convierte en una seguridad para todos los demás.

Sobre el concepto que se dirige acerca del arte de gobernar, el cual fue explicado con antelación en el principio de este apartado, resta decir que Foucault afirma que tal gobierno corresponde al

régimen que se conoce como liberal, y sobre la forma de gobierno que este régimen emplea, Foucault expone que se basa en la teoría económica.

En definitiva el concepto de biopolítica propuesto por Michel Foucault presenta desde mi perspectiva dos vertientes, por una parte es una nueva forma de gobernar la vida del cuerpo individual y del cuerpo poblacional, que parte en primer lugar de un alejamiento de todo lo que es una verdad comprobada universalmente, en esto existe un riesgo que pone en juego la realidad histórica del ser humano, para convertirse en una realidad fabricada y justificada a voluntad, lo cual va a crear un desequilibrio y resultados catastróficos para la humanidad. Dicho lo anterior si se quitan los fundamentos de una casa y se empieza a construir sobre cualquier terreno, actuando bajo la premisa de que la verdad es la que se construye cada uno, e ignorando todo el conocimiento existente acerca de cómo se debe construir, el peligro estará presente en todo momento pues esa construcción tarde o temprano se vendrá abajo y habrá grandes pérdidas para quien decida transitar bajo este pensamiento.

Por otra parte, es importante destacar cómo este gran filósofo logra entender y explicar las acciones de quienes ostentan el poder, para lograr sus objetivos y tener al mismo tiempo el control. Michael Foucault expone de una manera extraordinaria las entrañas de una sociedad soberana que a costa de quien sea y lo que sea hará lo posible para mantener eso que se llama poder y que por cierto desde mi perspectiva solo existe mientras viva quien lo posea. El poder es un individuo incorpóreo que trasciende a través de las mentes de quien se olvida que somos un breve tiempo expresado en la tierra.

En los capítulos por venir se retomará esta perspectiva de Michael Foucault para ir esclareciendo como la acción biopolítica se extiende hasta nuestros tiempos y se plantea en los sistemas actuales de educación, en específico la educación sexual, y las consecuencias que ya existen al respecto, y lo que nuestro país está empezando a vivir y experimentar.

Capítulo 2 Feminismo de Género: el Paso a la Perspectiva de Género

Este segundo capítulo está enfocado en exponer los orígenes de la perspectiva de género de la cual se afirma que surge de: “(...) los estudios feministas y a su vez las teorías feminismo retoman muchos de los conceptos y análisis de la perspectiva de género” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2019, 25).

Para abordar este tema es importante hacer un breve recorrido histórico de lo que ha sido este movimiento social. Es importante señalar que no se busca trivializar los logros obtenidos en lo que respecta a derechos civiles y políticos para la mujer, sino comprender los cambios que se han ido manifestando al interior de este movimiento durante su pugna, en lo que refiere a los fundamentos biológicos de la naturaleza humana.

Por lo anterior es importante reconocer que uno de esos cambios va a plantear la anulación de la identidad biológica del ser humano que diferencia las características del hombre y la mujer. Este movimiento dirige su teorización hacia formas flexibles de identificación basadas en la teoría del género, teoría que va a categorizar al concepto género para dar paso a diversos grupos de personas identificadas a partir de una realidad construida socialmente, este pensamiento ha venido permeando a la sociedad alejándola cada vez más de los fundamentos biológicos científicamente comprobables y dirigiendo a parte de la humanidad a riesgos de salud mental y físicos.

Aunado a lo anterior se considera importante señalar que la Perspectiva de Género está incorporada dentro del programa de la Educación Sexual Integral (ESI), la cual se encuentra actualmente en los objetivos sustentables de la Agenda 2030.

Por otra parte, es necesario denotar que el orden que se ha considerado para presentar la evolución del movimiento feminista se ha tomado a razón de la siguiente afirmación:

(...) no hay acuerdo unánime respecto de qué debe ser considerado como propio de la primera, segunda o tercera ola del feminismo. Empecemos, pues, remarcando esta advertencia: algunos autores consideran que el feminismo que surge en los años '60 del Siglo XX es, en verdad, una segunda ola de feminismo, mientras otros consideran que es una tercera ola feminista, como nosotros, pero difieren en tanto que ubican al sufragismo como segunda ola. Comoquiera que sea, nosotros hemos preferido seguir un criterio distinto, y considerar el feminismo ilustrado, liberal y sufragista, como una primera ola; el feminismo marxista como segunda ola; y el "feminismo culturalista", "radical" y/o "neomarxista" como tercera ola (...) (Márquez y Laje, 2016, 70).

Así mismo debido a que existen varios tipos del movimiento feminista, se ha determinado precisar y delimitar aquellos que conducen a un cambio en la identidad biológica del ser humano.

2.1 Las Olas del Feminismo

2.1.1 Primera Ola del Feminismo: el Sufragismo

Esta primera corriente que aún no era nombrada como feminismo, pugnó porque la mujer tuviera los mismos derechos que el hombre de esa época tenía. Los orígenes de esta pugna se encuentran en:

(...) en los tiempos del Renacimiento (Siglos XV y XVI), como período de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. Mujeres de gran inteligencia comienzan a reclamar el derecho a recibir educación de manera equitativa a la recibida por los hombres, y empiezan a notar y a hacer notar el papel socialmente relegado que juega la mujer de aquel entonces. (Márquez y Laje, 2016, 42).

Este cambio en la forma de pensar de la sociedad occidental se va a ir gestando por el nuevo pensamiento intelectual contenido en las distintas obras que realzan el reclamo en favor de la mujer. Entre las obras literarias se encuentran: *La ciudad de las damas* escrita por Christine de

Pizan en 1405, *La igualdad de los sexos* del sacerdote Poulain de la Barre que fue publicada en 1671, o, *Conversaciones sobre la pluralidad de los mundos* del filósofo Fontenelle publicada a finales del Siglo XVIII. (Márquez y Laje, 2016).

Posteriormente se afirma que este movimiento social va a tener auge a partir de:

(...) las nuevas condiciones sociales, políticas y económicas que se derivaron de las revoluciones de inspiración liberal del Siglo XVIII. (...) atendiendo al marco ideológico en el cual aquéllas se originaron y desarrollaron, fundado en la igualdad natural entre los hombres y la libertad individual. [desde este punto se] (...) crearán nuevas condiciones de vida para la mujer, la cual ve frente de sí todo un nuevo universo lleno de posibilidades fuera del hogar. (Márquez y Laje, 2016, 43).

Los derechos a que apelaron las mujeres a partir del siglo XVIII eran aquellos que le permitieran su acceso como ciudadanas a la participación en la vida política, recibir educación, derechos que hasta entonces sólo podía acceder el hombre. (Márquez y Laje, 2016).

En esta misma línea de ideas se va señalar que precisamente las dos revoluciones que marcaron este cambio en la vida de la mujer fueron por una parte, la Revolución Industrial, la cual favoreció la producción de objetos y bienes, y la participación de la mujer en el trabajo, y la Revolución Francesa, en la cual el pueblo se revela contra la aristocracia logrando el establecimiento de un Estado republicano, el lema de esta revolución se basó en los principios de libertad, igualdad y fraternidad. (Valcárcel, 2019).

Se afirma que esta primera ola del feminismo va a tener su origen principalmente por el libro (...)

Vindicación de los derechos de la mujer, de la inglesa Mary Wollstonecraft, centrado en la igualdad de inteligencia entre hombres y mujeres y en una reivindicación de la educación femenina (...) Wollstonecraft trasciende como una de las más importantes escritoras de su tiempo, a pesar de no haber gozado de una educación que excediera el

quehacer doméstico. Su carrera como escritora nace cuando recibe el encargo de escribir Pensamientos acerca de la educación de las niñas, donde ya empieza a formar sus ideas en defensa de una enseñanza que incluyera al sexo femenino, y llega a la cima con el citado Vindicación de los derechos de la mujer, redactado en apenas seis semanas de 1792, donde aboga por la participación política de la mujer, el acceso a la ciudadanía, la independencia económica y la inclusión en el sistema educativo. (Márquez y Laje, 2016, 44).

Otra perspectiva en este mismo entendido va a afirmar que para Mary Wollstonecraft la mujer no es en naturaleza inferior al hombre, sino que tales aspectos o diferencias se deben solo a la falta de educación que la mujer no ha recibido, por otra parte, de esta manera la postura del pensamiento en que se empieza a posicionar el feminismo empieza a invalidar las condiciones biológicas y psicológicas que diferencian al varón y la mujer. (Muñoz Iturrieta, 2019).

Es en este contexto de grandes cambios en el pensamiento y avances tecnológicos que las mujeres en el mundo occidental empiezan la pugna por obtener estos derechos, para lo cual era clave la obtención del voto. Ahora bien, vamos a referir la manifestación de este movimiento sufragista en Inglaterra y Estados Unidos. Estos países al industrializarse dieron inicio al sistema de producción capitalista, del cual se originan las luchas del movimiento obrero, se va a señalar que a la par de este movimiento también surge el movimiento feminista dentro del cual a las mujeres que lucharon por el voto se les llamó sufragistas. (Caffarena de Jiles, 1952).

La autora Caffarena de Jiles, indica que ambos movimientos, tanto el obrero como el feminista: "(...) son hermanos gemelos, aunque suelen no reconocerse entre sí" (Caffarena de Jiles, 1952, 30). Es en este panorama histórico que la participación de la mujer se dirige no solo al interior de su hogar, sino también va a ser partícipe como mano de obra dentro de la industria, esta situación en la que se ven inmersas las mujeres las conduce a mirar y reflexionar en las condiciones de desigualdad que estaban viviendo, acerca de esto se afirma que:

(...) la mujer ha trabajado siempre--, del taller familiar, soportaba condiciones aún más precarias que el hombre y no tenían ni siquiera derecho a disponer de sus salarios. Entonces empieza la pugna por lograr la igualdad de derechos con el varón y es lógico que se piense que para reformar las leyes hay que participar en el Parlamento y disponer del voto público. (Caffarena de Jiles, 1952, 30).

De este movimiento sufragista en Inglaterra y Estados Unidos, se presentan nombres de algunas de las principales mujeres de este movimiento entre las que se encuentran: Bárbara Leigh Smith, Emilie Davies, Susan B. Anthony, Elizabeth Cady Stanion, Millicent Fawcett, Emilie Davison, Mrs. Emmeline Pannkurst, quien fuera la jefa militante y principal del sufragismo inglés. (Caffarena de Jiles, 1952).

Por otra parte, también es preciso denotar el origen de ambos movimientos de esta primera ola, por el lado de Estados Unidos este movimiento es señalado a partir de:

(...) una convención en Seneca Falls, en el estado de Nueva York, en 1848, en la que 200 mujeres se reunieron a discutir sobre la condición social, civil y religiosa y los derechos de la mujer. Esta corriente luchó activamente por oportunidades de empleo para mujeres, por el derecho a votar y por el aumento o igualdad de sueldo. (...) este movimiento fue notablemente racista, prohibiendo la asistencia de mujeres negras a cualquier marcha o demostración y aclarando que los derechos por los cuales luchaban eran los derechos de la <<mujer blanca>>. (Muñoz, 2020, 43).

Es necesario comprender que, al surgir este movimiento sufragista en los Estados Unidos, tuvo limitaciones, pues en sus inicios, sus objetivos fueron raciales cómo se afirmó un párrafo arriba, pues buscaron solo el bienestar de la mujer de piel blanca, posteriormente en las manifestaciones de esta lucha femenina en otros países ya se encuentran movimientos de mujeres de piel negra,

la única verdad es que el color de piel que se posea contiene belleza y dignidad para el ser humano.

El logro del voto femenino en este país se da en: “(...) 1869, el primer Estado norteamericano concede el voto a las mujeres: Wyoming. Pero recién en 1918 se aprobará la Decimonovena Enmienda por la cual el voto femenino fue posible, gracias a un Congreso Republicano, setenta años después de la Declaración de Seneca Falls” (Márquez y Laje, 2016, 47).

Por la parte del pueblo inglés se afirma que:

(...) en 1869 Inglaterra ve nacer la Sociedad Nacional del Sufragio Femenino, y en 1903 la Unión Social y Política Femenina, cuyo lema “Voto para las mujeres” —nombre también de su periódico semanal— presiona al Parlamento para que incluya políticamente a las mujeres. El objetivo recién sería cumplido en 1918, tras varios años de mucha tensión política y social. (Márquez y Laje, 2016, 45).

En lo que respecta a la autora Varela, ella va a enfatizar que la primera ola del feminismo en Francia se da a partir de la Revolución Francesa en 1789, entre su narrativa explican cómo la mujer estaba relegada de los principios de libertad e igualdad, que fueron dos principios de dicha revolución, y señalan la participación de las mujeres para que tal revolución se facilitará. Así mismo Varela afirma que las mujeres reflexionaron acerca de los principios que declaraba la Revolución Francesa y que estos no eran para todos los ciudadanos, entre los cuales se encontraban ellas y señalan que por esta contradicción nace el feminismo. (Valcárcel, 2019).

Otra parte que la autora va a detallar es que las mujeres no podían participar de la vida política del país, y por ello señala que las mujeres de aquella época se organizaron en clubes republicanos, plasmando sus escritos en lo que se conoció cómo: *Los cuadernos de quejas*, en los que se pedían derechos a la educación, al trabajo, a tener un sueldo, a tener derechos en el

matrimonio. En estos cuadernos también se pedía poner fin a los malos tratos, dar fin a la prostitución y a los abusos dentro del matrimonio.

Por otra parte, también va a denotar a Olympe de Gouges quien publicó en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. Entre sus ideas pedía el derecho al divorcio, a elegir la maternidad, tener voz en la política. Lamentablemente muere guillotizada a causa de sus ideas en manos de hombres que la vieron como una amenaza. (Valcárcel, 2019). En lo que respecta al derecho al voto de la mujer en Francia, se afirma que fue conquistado en 1945. (Márquez y Laje, 2016, 46).

Esta lucha en que la mujer ha logrado ganar derechos y una mejor condición de vida, también ha presentado sus claroscuros, pues al buscarse la obtención de derechos, las formas que se emplearon para conseguirlos llegaron al punto de acciones que terminaron en actos de violencia, para comprender con más claridad este punto se afirma que este tipo de reacciones fueron:

(...) el resultado ineludible de una triste experiencia de largos años de inoperantes peticiones respetuosas, de largos años de hacer antesalas sin ser oídas y, muchas veces, ni siquiera recibidas; de ser por largos años, objeto de escarnio y de burlas. Los hechos son claros las sufragistas no tomaron la iniciativa en la violencia. Los vidrios rotos y los actos de sabotaje de las sufragistas son sólo su respuesta a la más despiadada y torpe de las represiones. (Caffarena de Jiles, 1952, 33).

Esta primera ola femenina se reconoce como la lucha por el sufragio femenino y concluye con el acceso de la mujer a los derechos políticos antes del inicio de la Primera Guerra Mundial, posteriormente al finalizar la Segunda Guerra Mundial estos derechos se establecen en todos los países en que se rige un sistema democrático. (Márquez y Laje, 2016).

En México el sufragio femenino se llevó a cabo:

(...) el 17 de octubre de 1955 cuando las mujeres mexicanas pudieron votar por vez primera en unas elecciones federales. Ya lo habían hecho en las municipales a partir de 1947, pero entonces se consideró que no estaban preparadas para participar en la política nacional. Hasta 1953 se reformó la Constitución para que las mexicanas gozaran de la ciudadanía plena, después de que la ONU había llamado a los países miembros a reconocer los derechos políticos de las mujeres, ya que no podía considerarse democrático a un país si más de la mitad de su población no participaba en la toma de decisiones. (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, [INEHRM]. 2014, 7).

Hasta aquí se ha hecho un recorrido para conocer y comprender los inicios de esta primera ola del feminismo.

2.1.2 La Segunda Ola: El Feminismo Marxista

A continuación, veremos cómo este movimiento feminista va a tomar elementos marxistas que van a formar parte importante de su discurso como lo refieren autores como Nicolás Márquez, Agustín Laje, Ángeles Maestro y Ana de Miguel. Entre las ideas que se enfatizan del movimiento marxista, se encuentra el ataque a la propiedad privada y a la familia. Estas conceptualizaciones se extrapolan al pensamiento feminista dirigiéndolo a una nueva pugna.

En adelante la emancipación de la mujer se dirige hacia otros intereses, ya no bastaba haber logrado su participación en la vida civil y política, la cual se dio por medio del sufragio femenino, obteniendo derechos:” (...) a ejercer profesiones consideradas como «masculinas» y vetadas, por tradición, a la mujer, el acceso a las universidades y un salario digno” (Rubio, 2021, 23). Sino que ahora la lucha se encaminaba a conseguir libertad y autonomía de todo aquello que la reprimiera o pretendiera controlarla.

Concerniente al origen del feminismo con base marxista se encuentran por una parte en las ideas de los socialistas Saint-Simon y Fourier, quienes, en su proyecto contrario al capitalismo, van a concebir un estado de autonomía para la mujer al emanciparla de la sociedad e incluirla en la vida económica y productiva. Dicho de otro modo, este pensar va a buscar liberar a la mujer del lugar que hasta el momento ocupaba en la sociedad para hacerla partícipe de la vida laboral, la cual a su vez va a contribuir al poder económico de un determinado gobierno. Entre los ideales del socialismo están aquellos que van en contra de la propiedad privada y la desaparición total del matrimonio como una institución social. (Márquez y Laje, 2016).

Ahora bien, el autor Agustín Laje refiere que el punto de partida del feminismo marxista:

(...) lo dará, descartando de raíz el método utópico, no otro que Friedrich Engels quien, una vez muerto su socio intelectual Karl Marx, ahondó desde el materialismo dialéctico marxista la cuestión de la mujer y la familia en su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, publicada en 1884. (Márquez y Laje, 2016, 49).

Veamos lo que sostiene Friedrich Engels. Este autor presentó un cuadro del desarrollo de la humanidad basado en el trabajo de Lewis Morgan, quien propuso una clasificación evolutiva de la civilización de la humanidad la cual contempla tres épocas que van desde el:

Salvajismo. —Período en que predomina la apropiación de productos que la naturaleza da ya hechos; las producciones artificiales del hombre están destinadas, sobre todo, a facilitar esa apropiación. Barbarie. —Período en que aparecen la ganadería y la agricultura y se aprende a incrementar la producción de la naturaleza por medio del género humano. Civilización. —Período en el que el hombre sigue aprendiendo a elaborar los productos naturales, período de la industria, propiamente dicha, y del arte. (Engels, 1884/2017, 5).

A la par de estas tres épocas surgirá:

La familia sindiásmica [que] aparece en el límite entre el salvajismo y la barbarie, las más de las veces en el estadio superior del primero, y sólo en algunas partes en el estadio inferior de la segunda. Es la forma de familia característica de la barbarie, como el matrimonio por grupos lo es del salvajismo, y la monogamia lo es de la civilización. (Engels, 1884/2017, 20).

Al respecto Laje explica que Morgan supone la existencia de una línea evolutiva del hombre y de la sociedad desde un período de salvajismo hasta el período de civilización, en el cual se van presentando cambios en la institución de la familia. Tales supuestos mencionan la existencia de distintos esquemas de familia, que son el resultado de prácticas como la poligamia y la poliandria. (Márquez y Laje, 2016).

Posicionado en este trabajo antropológico, Engels se basa en supuestos en los cuales sustenta su teoría en la que afirma que la familia monogámica es el resultado del surgimiento de la institución de la propiedad privada. Entre los supuestos se encuentran el <<matrimonio por grupos>>, en esta práctica tanto hombres como mujeres tenían múltiples parejas y los hijos que nacían de esas relaciones eran tenidos en común. En este sistema prevalecía el régimen matriarcal en el que la descendencia se establecía con seguridad por línea materna, ya que no era tan factible determinar el parentesco del padre. (Márquez y Laje, 2016).

Siguiendo este esquema de familia se explica que la división del trabajo familiar fue el que designó al hombre funciones de procurar alimentos y herramientas. A su vez también le facilitó apropiarse de la acumulación de la riqueza, por lo tanto, al ser el receptor de esta riqueza obtuvo la preeminencia por encima de la mujer, lo cual también favoreció para que se diera la modificación en lo referente a la línea de descendencia y al derecho de herencia, la cual se

designaba con certeza por vía materna como se ha mencionado en el párrafo anterior. (Márquez y Laje, 2016).

Partiendo de estos supuestos Engels sustenta su teoría del surgimiento de la propiedad privada, la cual va a establecer el régimen de dominio masculino, derribando de esta manera el poderío de la mujer que prevalecía en esa organización primitiva. Por ello afirma que:

El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas en la casa; la mujer se vio degradada, convertida en la servidora, en la esclava de la lujuria del hombre, en un simple instrumento de reproducción. (Engels, 1884/2017, 22).

Esta nueva organización de familia va a ser conocida como familia patriarcal de la cual se afirma que:

Esta forma de familia señala el tránsito del matrimonio sindiásmico a la monogamia. Para asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los hijos, aquélla es entregada sin reservas al poder del hombre: cuando éste la mata, no hace más que ejercer su derecho. (Engels, 1884/2017, 23).

En tal sentido se entiende porque el movimiento del feminismo toma entre sus consignas principales ser la oposición del patriarcado, debido a que esta organización de familia de acuerdo con lo expuesto somete a la mujer y decide sobre su propia existencia. Al mismo tiempo tal entramado de ideas hace presente que la mujer era el miembro principal en el sistema primitivo matriarcal al que refiere Engels y del cual han sido derrocadas, de esa manera se aviva en el movimiento feminista la rivalidad, el rechazo y el odio permanente por la figura masculina.

Respecto a esta relación que se da entre el movimiento feminista y el marxismo se sostiene que:

El feminismo erigido como praxis dirigida a conseguir la liberación de las mujeres de toda forma de opresión – y no sólo destinado a producir teorías abstractas de dudoso interés práctico – ha tenido la necesidad de dialogar con el marxismo, si bien la fluidez del debate y su conexión ha variado dependiendo de las diferentes épocas y de las diversas corrientes de pensamiento. (Maestro, 2013, 6).

Este diálogo con el marxismo al que refiere la autora Ángeles Maestro va a surgir al interior del movimiento obrero del cual se afirma:

A mediados del siglo XIX comenzó a imponerse en el movimiento obrero el socialismo de inspiración marxista o "científico". nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva estrategia para su emancipación. Tal y como desarrolló Friedrich Engels en El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, obra publicada en 1884, el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas —la capacidad reproductora o la constitución física— sino sociales. En concreto, en la aparición de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres de la esfera de la producción social. En consecuencia, de este análisis se sigue que la emancipación de las mujeres irá ligada a su retorno a la producción y a la independencia económica. (De Miguel, 2011, 17).

De la afirmación anterior podemos señalar que el feminismo de la segunda ola fundó su lucha tomando del discurso marxista la teoría del surgimiento de la propiedad privada, equiparando la lucha de clases con la lucha de los sexos, en la que existe un opresor y un oprimido. Por lo anterior el discurso actual feminista declara que tal opresor es el patriarcado quien ejerce dominio sobre las mujeres quienes vienen a ser el grupo oprimido. En este entendido podemos ver que

la pugna feminista se une al movimiento obrero socialista, que respalda el regreso de la mujer al área laboral, para así emanciparla de la opresión de la que es objeto.

Cabe decir que al interior del movimiento obrero socialista existió una contra postura que no apoyaba del todo la emancipación de la mujer por medio del trabajo asalariado, debido a que no todos los socialistas apoyaban la igualdad entre los sexos. (De Miguel, 2011).

2.1.3 La Tercera Ola: Feminismo de Género Como Constructo Social

Prosiguiendo la evolución del movimiento feminista entramos a la tercera ola en la que se abordará el cambio de conceptualización del término género, el cual quedará determinado por el campo de la cultura y que revisaremos más adelante en este apartado.

En esta tercera ola, el movimiento feminista va a mantener los elementos marxistas propuestos por Engels, para sostener su postura de oposición y rechazo a la organización familiar monógama en la que el patriarcado es considerado el opresor de la mujer. Ahora la lucha se dirige a la liberación de la mujer de esa carga cultural que le ha sido impuesta socialmente. Para situar el inicio de esta tercera ola se afirma que va a surgir: "(...) con las revoluciones de los años 60 y se va a extender hasta la actualidad o, según ciertas teorías, hasta los 80." (Instituto Aragonés de la Mujer [IAM], (s.f.) 60).

Por su parte los autores Márquez y Laje (2016, 71) afirman:

(...) los hechos que suelen identificarse como originadores de la tercera ola feminista son, como no podía ser de otra manera, los del Mayo Francés de 1968. Y el libro que se ubica como fundacional de esta ola es *El segundo sexo*, de la escritora existencialista Simone de Beauvoir, publicado en 1949, cuatro años después de que en Francia el voto femenino se hubiera hecho realidad.

Las protestas ocurridas por el movimiento de los universitarios en el Mayo Francés se fueron gestando por: “(...) el auge de las profesiones para las que se necesitaban estudios secundarios y superiores. La enseñanza general básica, es decir, la alfabetización elemental, era, desde luego, algo a lo que aspiraba la práctica totalidad de los gobiernos,” (Hobsbawm, 1994/1998, 297).

En este aspecto la alfabetización se dio en masa y llevó a cabo grandes progresos en países revolucionarios que tenían gobiernos comunistas. Pero no tuvo el mismo crecimiento en lo que refiere a la demanda de las plazas de enseñanza elemental a nivel secundario y superior, es decir los jóvenes universitarios que se preparaban no tenían lugares para trabajar. Asimismo, se afirma que para 1960 el movimiento de los estudiantes se había convertido en una fuerza importante a nivel político y social. (Hobsbawm 1994/1998).

Cabe destacar que los movimientos estudiantiles que se realizaron en los Estados Unidos, en México, en Polonia, en Checoslovaquia y Yugoslavia fueron avivados grandemente por el estallido en mayo de 1968. Aunque se afirma que este movimiento a nivel continental no fue una revolución. Se reconoce que marcó el final de la época del general de Gaulle en Francia, así como el final de los presidentes demócratas en los Estados y marcó un nuevo tiempo en la política en México, posterior a la matanza de estudiantes en Tlatelolco el 2 de octubre del mismo año. Otro aspecto que se enfatiza de este movimiento estudiantil es su eficacia política como señales y detonadores de grupos mayores como lo fueron en su momento para el sector obrero en Francia. (Hobsbawm 1994/1998).

En relación con el movimiento feminista desde este contexto del movimiento estudiantil se afirma que:

La entrada masiva de mujeres casadas —o sea, en buena medida, de madres— en el mercado laboral y la extraordinaria expansión de la enseñanza superior configuraron el

telón de fondo, por lo menos en los países desarrollados occidentales típicos, del impresionante renacer de los movimientos feministas a partir de los años sesenta. En realidad, los movimientos feministas son inexplicables sin estos acontecimientos. Desde que las mujeres de muchísimos países europeos y de Norteamérica habían logrado el gran objetivo del voto y de la igualdad de derechos civiles como consecuencia de la primera guerra mundial y la revolución rusa (...), los movimientos feministas habían pasado de estar en el candelerero a la oscuridad, y eso donde el triunfo de regímenes fascistas y reaccionarios no los había destruido. (Hobsbawn, 1994/1998, 314).

De acuerdo con lo expuesto el movimiento conocido como el Mayo Francés de 1968, fue principalmente un movimiento social dirigido por estudiantes universitarios que aumentaron en número por la alfabetización en masa, la cual no produjo a la par lugares de trabajo para los estudiantes. Las demandas de este movimiento se dirigieron para exigir mejores oportunidades laborales, mejores salarios.

Este colectivo juvenil se volvió una fuerza importante a nivel político y social con poder de convocatoria de otros sectores sociales como lo fue el sector obrero, el cual a su vez contaba entre sus filas con la fuerza de trabajo del sector femenino. En este entendido la pugna de las mujeres seguía presente y tomaba nuevas fuerzas.

2.1.3.1 La Negación de la Identidad Humana Desde el Ciclo Vital. Para iniciar este apartado, se ha considerado pertinente tratar primeramente la lucha que realiza la activista Margaret Higgins Sanger por los derechos reproductivos, antes de abordar la obra de la autora Simone de Beauvoir titulada *El segundo sexo*, considerada como parte fundamental de esta tercera ola feminista.

Margaret Higgins Sanger fue enfermera de profesión y fundadora de *Planned Parenthood*. Ella va a introducir la lucha por los derechos reproductivos. Sus ideas se fundan en una eugenesia

para el control de la natalidad con la finalidad de terminar con la pobreza la cual se logrará al eliminar a los negros, a los niños con discapacidad e hijos de personas pobres. (Muñoz, 2021).

La idea de eliminar a estos seres humanos ha estado en consideración como se afirma:

Lo de eliminar a los negros siempre ha sido una preocupación constante, no porque sí Planned Parenthood logró que el famoso plan de salud de Obama del 2012 y que Biden ha restaurado en el 2021 cubriera los abortos de comunidades “racializadas”. Lo de eliminar a discapacitados es práctica común hoy en día. En los Estados Unidos, el 67 % de los niños con Síndrome Down son abortados, en España son el 95 %, en Dinamarca el 98 %, y en Islandia el 100 %. Al cometido de eliminar a los pobres lo siguen propagando como solución social a la “desigualdad” económica (...) por eso la gratuidad del aborto, es decir que el Estado se haga cargo, lo que significa que todos nosotros nos tenemos que hacer cargo con nuestros impuestos. (Muñoz, 2021, 210).

Las ideas de la autora se publicaron en 1914, en un panfleto titulado: *La mujer rebelde*, en este escrito Margaret Higgins Sanger (citada por Muñoz , 2021, 209) declara lo siguiente: “La cosa más misericordiosa que una familia le puede hacer a uno de sus hijos es matarlo”.

Al respecto de esta fuerte declaración que trata de la vida del ser humano en proceso de gestación y del poder para eliminar tal vida por medio del aborto como un derecho reproductivo de las mujeres se afirma:

El aborto es otro elemento central de la revolución sexual e identitaria, ya que, en definitiva, las discusiones actuales en torno al mismo se centran no tanto en cuándo comienza la vida, sino en cuándo el feto “comienza” a ser persona. Es de hecho una cuestión de identidad. (...) [Y por otra parte el derecho al aborto lo van a justificar bajo la consigna]: la maternidad será deseada o no será...Es decir, todo depende de un

sentimiento, y como el pesar que se sigue de dicho crimen es inevitable, lo desvía a una cuestión identitaria: no es persona humana. (Muñoz, 2021, 208).

De esta manera como en los tiempos del gobierno nacionalsocialista se niega la realidad evidente, en este caso la falacia que se promueve y se objeta, no es la existencia de una raza superior, sino aquella mentira que va a negar la identidad biológica del ser humano durante el proceso de gestación, de esta manera se han eliminado vidas humanas respaldadas por los derechos reproductivos. Cabe señalar que, para sustentar estos derechos reproductivos, Margaret Higgins Sanger va a ingeniar: "(...) el término "control de la natalidad "y [va a ser] la autora de la falacia más propagada en defensa del aborto: "Mi cuerpo, mi decisión", aunque expresado originalmente era la mujer como "la única dueña de su propio cuerpo". (Muñoz, 2021, 209).

A partir de esta declaración se empieza a promover la emancipación de la mujer de su propia naturaleza biológica, y le da poder como dueña de su cuerpo físico. En este aspecto no se niega que la mujer o el hombre, puedan y deban proceder con dominio sobre sus cuerpos, lo que es necesario señalar, es bajo qué criterios se toman tales decisiones y las implicaciones que resultan de ellas. Acerca del tema que se está abordando y que tiene que ver con la vida humana en proceso de gestación a la cual estos derechos reproductivos niegan la identidad humana. Bottini de Rey (2014, 17) afirma:

Definir cuándo empieza la vida es fundamental, ya que a partir de ese momento se estará en presencia de un nuevo ser humano. Se acepta que el origen de un organismo biológico coincide con el inicio de su ciclo vital y está hartamente probado científicamente que el ciclo vital humano se inicia con la fecundación. La entrada del espermatozoide en el ovocito induce la activación de una nueva célula: el huevo, cigoto o embrión unicelular. Con este hecho se pone en marcha una serie de fenómenos, denominados "en cascada", en el que un hecho desencadena el siguiente. Se trata de un proceso gradual, coordinado

y continuo que culminará, a las cuarenta semanas, con el nacimiento de un bebé. El embrión unicelular es un individuo humano capaz de generar dos células diferentes a él mismo y diferentes entre sí (...).

Este conocimiento científico acerca del ciclo vital expuesto refuta de manera contundente la idea de que el ser humano en gestación no es un ser humano como se promueve en las consignas en favor del aborto. Más adelante la autora va a explicar que hubo un término ambiguo denominado pre - embrión el cual no fue reconocido por los embriólogos, pero tal término:

(...) permite suponer la existencia de un período del desarrollo humano en que aún no estaría individualizado como un nuevo ser. Durante los primeros catorce días de vida, entre la fecundación y la implantación, aún no sería persona. Al no ser reconocido como persona, no se reconocen los derechos humanos del embrión. Estos derechos se originan en el reconocimiento de que son seres humanos actualmente, aunque tengan corta edad y que el derecho a la vida incluye el no evitar que continúe su desarrollo (como sería evitar su implantación). (Bottini de Rey, 2014, 17).

Esta argumentación para invalidar el derecho de identidad del ser humano durante su ciclo vital en calidad de embrión unicelular antes de ser implantado en el endometrio no presenta pruebas contundentes, solo hace uso de suposiciones no verificables como lo afirma la Dra. Zelmira, por lo anterior la falta de reconocimiento por parte de la ciencia de la embriología en este supuesto, deja expuesto que es innegable la identidad del ser humano durante el proceso de fecundación. Ahora veamos un argumento más en favor de la identidad del ser humano en su calidad y etapa embrionaria en la siguiente afirmación:

Cuando no se reconocen los derechos humanos del embrión, se considera éticamente aceptable la producción de embriones in vitro para superar la esterilidad o riesgos

genéticos; la utilización de los mismos para obtener células estaminales y la experimentación en embriones con fines de investigación. (Bottini de Rey, 2014, 17).

Al no reconocerse los derechos humanos del embrión, es sometido para varios fines, entre los cuales se encuentra superar la esterilidad, cabe señalar que, si este embrión no fuese identificado como un ser humano, ¿cómo podría ser efectivo para superar la esterilidad? El hecho de negarle sus derechos humanos y posteriormente apelar a la ética para ser utilizado para estos fines demuestra y confirma la realidad intrínseca de la vida humana la cual comienza en el ciclo vital con la fecundación, y en la etapa embrionaria, este nuevo ser humano empieza su proceso de desarrollo y de crecimiento. También es necesario señalar que la participación científica que realiza tales investigaciones debe ser nuevamente revisada, cuestionada, discutida, legislada y observada con base en la bioética y el derecho.

Ahora veamos un argumento contradictorio en favor del aborto desde la postura feminista de Judith Thomson, el autor Pablo Muñoz en su libro: *Las mentiras que te cuentan las verdades que te ocultan*, explica que este argumento consiste en:

(...) un “derecho a decidir” sobre su propio cuerpo, ya que el niño por nacer es un “invasor” que no tiene derecho a privar a su madre de la libertad. Es decir, no se niega que el por nacer sea una persona. Lo que se afirma es que no tiene derecho de privar a la mujer de su preciada “libertad” y, por lo tanto, es necesario sostener este derecho de la mujer a una autonomía sin restricciones. Este argumento se usa mucho en relación con la violación o el incesto, arguyendo que el bebé es un invasor que, cual parásito, depende de la madre para su existencia. Singer rechaza este argumento desde una postura utilitarista: el nacimiento de un niño trae beneficios a toda la sociedad, por lo que abortarlo es peor en cuanto a los efectos que el llevar a término el embarazo. Por eso, la mujer no tiene derecho a decidir sobre la vida del niño como le plazca. (Muñoz, 2021, 219).

Tal contradicción en la ideología feminista que por una parte reconoce y por otra niega la identidad del ser humano, no va a señalar que las mujeres que se someten a los procesos para abortar, los cuales se clasifican en: (...) instrumentales (quirúrgicos y físicos) y químicos”. (Bottini de Rey, 2014, 15). Están aniquilando la existencia de un nuevo ser humano, tampoco hacen énfasis en las distintas consecuencias que suceden al practicarse un aborto, entre las que se encuentra el perder la vida durante ese proceso, o el de sufrir secuelas de infertilidad y daño psicológico. Al respecto la Dra. Viviana Duarte de Massot afirma que:

El aborto provoca consecuencias en todos los ámbitos de la vida de la mujer: biológico, emocional, espiritual, familiar y social. (...) En ninguno de estos campos los efectos de un aborto son positivos, aun cuando se quieran promover falsas ventajas, como el alivio y la liberación de la mujer de ese embarazo inesperado. Estas pseudoventajas pueden representar un remedio transitorio que se disuelve posteriormente ante las múltiples consecuencias negativas que conlleva este acto. No hay argumento de defensa que permanezca en pie cuando se comprueban sus efectos, especialmente en la mujer que lo realiza. (Bottini de Rey, 2014. 31-32).

Con respecto a las afirmaciones de las consecuencias que surgen después de realizado un aborto, se considera no profundizar con mayor especificidad acerca de este tema, no porque ello carezca de importancia o de información, sino porque tal disertación merece su propio espacio para ser expuesto, y lo que atañe a la presente investigación está en relación con el tema de la identidad biológica del ser humano, la cual ha sido abordada de manera precisa en este tema de la lucha feminista que promueve Margaret Higgins Sanger por los derechos *reproductivos*.

2.1.3.2 La Identidad Humana, Hombre o Mujer en el camino de llegar a ser. Ahora veamos el pensamiento de Simone de Beauvoir, la idea principal de la autora parte de la siguiente declaración en la que afirma:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. Únicamente la mediación de otro puede constituir a un individuo como un Otro. (Beauvoir, (s.f.), 87).

En esta afirmación Beauvoir señala que el llegar a ser mujer es el destino impuesto por la sociedad, describe a la mujer como un producto que ha sido fabricado y determinado por la relación existente con el hombre, al respecto afirma:

La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no este con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. El (sic) es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro. (Beauvoir, (s.f.), 4).

Para Simone de Beauvoir identificarse y significarse como mujer va a depender de no determinarse más por la relación con el hombre, es decir no debe diferenciarse por las características biológicas y tampoco por el lugar que el hombre tiene en la sociedad, en tal sentido lo que afirma la autora se encamina a la nueva conceptualización que se hará del término género como la construcción social del individuo. Al respecto Sánchez (2016, 85) afirma:

Beauvoir no utiliza el término «género», pues este (...) corresponde a un momento de elaboración posterior, a principios de los años sesenta. Pero sí que podemos encontrar una anticipación de su significado que, precisamente, desarrollará la teoría feminista posterior (...).

En el apartado; Teoría del Género, Educación y Cultura por Encima de la Naturaleza continuaremos con el desarrollo de la significación del término género, por el momento se consideró pertinente denotar que es a partir del pensamiento de Beauvoir que se va a ir fundamentando esta nueva conceptualización.

Ahora bien, retomemos la manera en la que Beauvoir propone que la mujer es el resultado o la explicación de lo que es el hombre, ella va a posicionar sus ideas en la filosofía hegeliana que trata la noción de alteridad, de la cual se afirma que: "(...) *Alter* significa «el otro». Implica un «nosotros» y un «ellos»" (Sánchez, 2016, 63). Por esta razón la autora presenta a la figura de la mujer como ese "otro" carente de valor en relación con la figura masculina y sin tener relevancia dentro de la sociedad.

Para esclarecer con mayor precisión el significado de esta noción de alteridad, recurramos a Hegel quien sostiene que: "(...) la alteridad significa la lucha entre dos conciencias, en la que una intenta afirmarse a través de la otra. Se produce una lucha por el reconocimiento como sujeto" (Sánchez, 2016, 63). En tal sentido para Beauvoir el reconocimiento del sujeto mujer, implica enfrentar una lucha con el hombre, tal postura la extrapola de:

(...) la dialéctica hegeliana del amo y el esclavo para comprender la situación de las mujeres respecto a los hombres. En la relación amo/esclavo, según Hegel, tenemos dos conciencias que se autoafirman en la lucha por el reconocimiento del otro. El amo se reconoce a sí mismo como sujeto a través de ese «otro» que es el esclavo. Beauvoir lo explica así: «Desde que el sujeto busca afirmarse, lo Otro que le limita y lo niega le es, no obstante, necesario, pues no se alcanza sino a través de esa realidad que no es él». (Sánchez, 2016, 63).

Tal afirmación va a denotar que para reconocer la existencia de ser hombre o ser mujer, se requiere de ambas posturas para explicar el lugar que cada uno representa en la sociedad. De

esta manera, las ideas que Beauvoir pretende establecer se dirigen a una nueva relación de poder y reconocimiento entre el hombre y la mujer. La mujer no será más aquella que sea inferior al hombre, ni tampoco la realidad biológica determinará su lugar en la sociedad. En esta nueva forma de relacionarse que postula Beauvoir la mujer debe de liberarse de la imposición cultural que establece la sociedad y también debe liberarse de su realidad biológica de la cual se afirma:

(...) precisamente el drama de la mujer es que, siendo individuo, y por tanto, aspirando también a su propia trascendencia y libertad, la interpretación cultural y social de su cuerpo, del dato biológico, la reduce a un destino ligado a la reproducción de la especie: la mujer como madre, cuidadora, dedicada al trabajo reproductivo y situada en la esfera doméstica como su lugar «natural». (Sánchez, 2016, 86).

Beauvoir sostiene que la realidad biológica de la mujer define su lugar solo en la esfera del hogar, y al mismo tiempo desestima el diseño de la naturaleza de la mujer, por el cual tiene la excepcionalidad de procrear una nueva vida dentro de sí. De esta manera la identidad biológica de la mujer es menospreciada y puesta en un discurso: “De acuerdo con la filosofía existencialista, (...) [en que] el individuo se define por su libertad y su proyecto” (Sánchez, 2016, p. 86). En este aspecto para llegar a ser mujer, en el pensamiento de Beauvoir, requiere que la mujer realice sus aspiraciones personales y disfrute de libertad al liberarse de la naturaleza biológica e invención cultural que le han sido impuestas. Así mismo el autor Muñoz (2021,52 - 53) explica acerca del pensamiento de Beauvoir lo siguiente:

(...) el matrimonio, el amor y otras nociones ligadas a la familia no son nada más que invenciones humanas creadas por los hombres (como contrapuesto a la mujer) para perpetuar el dominio patriarcal (...) Para Beauvoir la mujer que se sometía a estas nociones construidas e impuestas por la sociedad masculina se sometía a sí misma a la destrucción (...) [al respecto de la condición biológica el autor enfatiza] Aunque nazca con los cromosomas, prevalencia hormonal y anatomía externa e interna de una mujer,

socialmente se le condiciona para asumir los roles, conductas, actividades y atributos de una mujer. De esa manera, Beauvoir marca una clara distinción entre la realidad biológica y la psicológica de la persona.

En esa misma línea de pensamiento en que la realidad de la mujer le es impuesta Beauvoir sostiene que:

(...) la mujer siempre ha sido, si no la esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad; y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con graves desventajas (...) [que se deben a que los hombres] disfrutan situaciones más ventajosas, salarios más elevados, tienen más oportunidades de éxito que sus competidoras de fecha reciente; en la industria, la política, etc., ocupan un número mucho mayor de puestos, y son ellos quienes ocupan los más importantes. Además de los poderes concretos que poseen, están revestidos de un prestigio cuya tradición mantiene toda la educación del niño: el presente envuelve al pasado, y en el pasado toda la Historia la han hecho los varones. (Beauvoir, (s.f.), 6).

Para Beauvoir la situación de vida de la mujer en la sociedad gira en torno a la figura masculina. La autora señala que es el hombre quien ha escrito la historia, enfatizando que por tal razón los varones están a la cabeza, y que la educación que se imparte continúa perpetuando esta posición de poder que ellos ostentan. Por estos motivos, la autora sostiene que siguen prevaleciendo muchas desventajas para el sector femenino y que en la organización social el hombre sigue teniendo mayor preeminencia.

La solución que Beauvoir propone para que la mujer se libere de esta situación en la que vive, implica:

Negarse a ser lo Otro, rehusar la complicidad con el hombre, sería para ellas renunciar a todas las ventajas que puede procurarles la alianza con la casta superior. El hombre

soberano protegerá materialmente a la mujer-ligia y se encargará de justificar su existencia: junto con el riesgo económico evita ella el riesgo metafísico de una libertad que debe inventar sus fines sin ayuda. (Beauvoir, (s.f.), 6).

De la afirmación anterior Beauvoir deja ver que la mujer es lo “Otro” por conveniencia. Beauvoir presenta esta imagen de las mujeres de su tiempo cómo seres dependientes, conformistas y sin aspiraciones al disfrutar la protección que recibe del hombre. En este sentido la autora da a entender que la mujer debe liberarse y buscar la independencia económica, la cual justificará su razón de existencia y por consecuencia obtendrá libertad de la opresión en la que viven.

Esta línea de pensamiento la cual gobierna el pensamiento de Beauvoir los autores Márquez y Laje (2016, 73) afirman:

El primer principio del existencialismo, corriente filosófica a la que adscribe De Beauvoir (...) es la afirmación de que en el ser humano la existencia precede a la esencia. Esto quiere decir, en pocas palabras, que el ser humano no es nada más que aquello que él hace de sí mismo. No existe nada como una “naturaleza humana”; todo lo que al ser humano respecta, es el resultado de los procesos históricos que envuelven el devenir de las sociedades.

Por consiguiente, esta influencia filosófica es la que guía la tesis principal de Beauvoir en la que enfatiza que el resultado de saberse mujer implica solo lo que el individuo hace de sí mismo, o como ella lo declara en sus propias palabras “No se nace mujer, se llega a serlo”. En tal afirmación de forma indirecta se anula la naturaleza humana que distingue e identifica a la mujer.

Por su parte Sánchez (2016, 879) afirma:

(...) si «ser mujer» es una imposición cultural, y no es algo dado, entonces cabe subvertir los significados culturales de género y modificar los roles sociales. «Para explicar sus limitaciones, hay que invocar, pues, su situación, y no una misteriosa esencia: el porvenir

sigue ampliamente abierto», dice Beauvoir. Por consiguiente, si el género es construcción, entonces cabe construirlo de otra manera, o deconstruirlo en su totalidad. Esta será, precisamente, una de las líneas de fuga —a partir de Beauvoir— del feminismo de la Tercera ola. El camino hacia una sociedad «postgenérica» abriría nuevas posibilidades en donde las mujeres no estuviesen determinadas socialmente por su biología.

Entre lo que pretendía Beauvoir con su tesis, era alcanzar la igualdad de derechos con el hombre al hacerlo anuló la naturaleza biológica de la mujer. Al respecto de esta postura Sánchez (2016, 97) afirma: “Beauvoir se ubicaría en el feminismo de la igualdad. Este feminismo se caracteriza por ser una teoría universalista, es decir, por señalar que todos los seres humanos son iguales, sin distinciones de ningún tipo. Plantea un igualitarismo sin fisuras”. En este aspecto la corriente feminista de la igualdad buscará que la mujer se equipare con el hombre, teniendo los mismos derechos y oportunidades en los distintos ámbitos y roles dentro de la sociedad, por lo tanto, en esa idea de igualdad no se reconoce diferencia alguna entre ellos.

El pensamiento del feminismo de la igualdad ha pasado de exigir las mismas oportunidades y derechos entre la mujer y el hombre y se ha tornado hacia la negación de la propia identidad biológica, la exigencia ahora es tener derecho a ser reconocido por lo que el individuo siente.

Resumiendo, la teoría de Beauvoir sostiene como lo hemos visto que la mujer es lo que esta llegue a ser de sí misma, sin embargo, su teoría no da una respuesta clara de lo que es una mujer, o de las características que la puedan definir. En este entendido al negar la condición biológica de la mujer se abre la puerta a la conceptualización de género como constructo social. Esta nueva conceptualización permitirá que cualquier individuo que desee negar lo que ha determinado su biología, lo cambie por el sentir de su autopercepción.

2.1.3.3 Política Sexual, la Cultura del Género Sobre la Realidad Biológica.

Después de la tesis de Beauvoir, la corriente feminista que prosiguió se le conoció como feminismo radical. De esta nueva corriente destacaremos a Katherine Murray Millet quien acentuó la idea acerca del dominio patriarcal como opresor de la mujer, desde la nueva conceptualización de género. Al respecto del pensamiento de esta autora se afirma:

Aunque durante el período de los años sesenta todavía no se ha extendido el uso de la palabra «género», Millet utiliza ya el concepto de género al rechazar una explicación exclusivamente biologicista o esencialista de la dominación y defender el «carácter cultural del género, definido como la estructura de la personalidad conforme a la categoría sexual». Este concepto de género modela la noción de patriarcado como idea clave de la teoría del feminismo radical, que entiende dicho patriarcado de manera amplia, como una estructura de opresión y dominación que despliega el poder masculino sobre las mujeres en todos los contextos de la vida, aunque es en la familia donde el patriarcado tiene su origen y donde ejerce su fuerza mayor, a través de la asignación de roles de género. (Beltrán y Maquieira, 2008, 107).

La afirmación anterior denota que para Millet la dominación y opresión de la mujer es determinada por la estructura patriarcal, la cual define las normas sociales y la conducta que se espera que hombres y mujeres realicen de acuerdo al sexo al que pertenecen, esto es lo que la autora refiere como carácter cultural del género. De este modo Millet va a dar más importancia al hecho cultural que al hecho biológico del ser humano. Derivado de lo anterior la autora va a enfatizar que tal dominación patriarcal se da en el plano cultural, el cual es transmitido al plano social por medio:” (...) de la educación recibida desde la infancia y a través de estereotipos y roles que toman como norma de corrección todo aquello vinculado a lo masculino (...)” (Beltrán y Maquieira, 2008, 107).

Para fundamentar sus ideas de la dominación patriarcal Millet va a proponer el concepto de <<política sexual>>, del cual afirma:

Al introducir el concepto de <<política sexual>> hemos de responder, en primer lugar, a la ineludible pregunta: << ¿Es posible considerar la relación que existe entre los sexos desde un punto de vista político?>> La respuesta depende, claro está, de la definición que se atribuya al vocablo <<política>>. En este ensayo no entenderemos por <<política>> el limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos sino por el contrario, el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo. (...) la política debiera concebirse como una ordenación de la vida humana regida por una serie de principios agradables y racionales y de la que, por ende, habría de quedar erradicada cualquier forma de dominio sobre las personas (...) (Millet, 1970/ 1995, 67-68).

Este concepto de la política sexual que Millet propone lo va a argumentar desde distintos aspectos como son: los económicos, los educativos, los antropológicos como el mito y la religión, los psicológicos, la fuerza, los biológicos, los ideológicos, los sociológicos y aspectos de influencia de clase social. Todos estos aspectos llevan a su vez la finalidad de dar fundamento a lo que Millet también va a referir como:

(...) una teoría del patriarcado>>, se supone demostrar que el sexo es una categoría social impregnada de política. (...) mi deseo de facilitar una descripción general me ha inducido a sintetizar ciertas afirmaciones, soslayar ciertas excepciones e introducir cierto grado de arbitrariedad en las subdivisiones. (Millet, 1970/1995, 68).

Cabe decir que el argumento con el cual Millet pretende sostener su teoría del patriarcado por medio de su conceptualización de política sexual se fundamenta con resultados que fueron

obtenidos con cierto grado de arbitrariedad como ella misma lo reconoce al afirmar lo siguiente en la subdivisión biológica:

Aun careciendo de pruebas exhaustivas estoy de acuerdo con Money y los Hampson quienes, en el análisis de sus numerosos pacientes bisexuales, han puesto de manifiesto que el papel genérico depende de ciertos factores adquiridos, independientes de la anatomía y fisiología de los órganos genitales>>. (Millet,1970/1995, 78).

Tal afirmación deja en claro que para esta autora lo importante era dar respaldo a su teoría no importando si estas pruebas pudieran ser comprobables, completas o fidedignas. Lo que Millet pretendió demostrar es que el sexo es una categoría social, para demostrarlo ella separó el hecho biológico del hecho cultural dándole más peso a este último, sin embargo, es preciso reconocer que la vida humana no fue creada por un hecho cultural, antes bien el hecho biológico y su proceso de transformación han dado paso a la organización del ser humano expresando las distintas formas culturales existentes.

Es necesario detenernos en este punto para exponer cómo el término cultura ha presentado cambios en su significación y como hasta nuestros días las distintas conceptualizaciones convergen en la sociedad en que vivimos. De acuerdo con el libro del politólogo Agustín Laje titulado: *La batalla cultural, reflexiones críticas para una nueva derecha*, presenta tres términos de lo que significa cultura. Para esta investigación presentaremos la primera y la segunda concepción, esta última es la de nuestro interés debido al significado que toma este término como resultado de las características particulares de un determinado grupo social.

Ahora veamos la primera conceptualización que refiere al origen de esta palabra cultura que:

(...) fue popularizada a partir del siglo XVIII como una propiedad de espíritus humanos elevados. En concreto, hacía referencia al depósito de conocimientos, gustos refinados y hábitos deseables que los hombres deberían esforzarse por adquirir, pero que no todos

adquirían. Llegar a «ser culto» era el resultado de un proceso educativo signado por las enciclopedias, la filosofía, las ciencias, las obras de arte y la buena música. Así, no todo hombre tenía cultura. (Laje, 2022, 16).

Esta primera conceptualización del término expone que cultura significaba la preparación intelectual de los individuos en diferentes disciplinas. Laje señala que en la época de la Ilustración cultivar los espíritus de los hombres significaba que, estos fueran emancipados de la incultura en la que se encontraban por medio del conocimiento. Otro aspecto que señala el autor es que la cultura tuvo carácter de un proyecto universal que inicio en Francia. Este proyecto se llevó a cabo por medio de la educación y el Estado moderno fue quien tomó la tarea de cultivar el espíritu de los individuos bajo su gobierno. Un aspecto que enfatiza el autor es que esta concepción de cultura podría denominarse como elitista, porque no todos los individuos tenían acceso a ella. (Laje, 2022).

Posteriormente Laje señala que el término cambia bajo la visión de la antropología empírica que surgió en el siglo XIX. Entonces la cultura empieza a ser comprendida desde el contexto que diferencia al grupo social en el cual el hombre está inserto. (Laje, 2022).

Al respecto Laje explica que:

Uno de los más importantes referentes de esta visión fue el antropólogo británico Edward Burnett Tylor, quien en 1871 ya utilizaba la palabra «cultura» (tomada del alemán «Kultur», influido por Gustav Klemm, influido a su vez por Voltaire) para englobar el conjunto de los elementos que distinguen y ordenan a una sociedad dada y a sus miembros: «La cultura, tomada en su significado etnográfico más amplio, es ese conjunto que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y toda otra capacidad y hábito adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad», escribe Tylor. (Laje, 2022, 20).

Bajo esta conceptualización se afirma que existen múltiples significaciones de “cultura”, como existen diferentes grupos sociales dotados de diferentes elementos y características propias que se interrelacionan entre sí. Acerca de esta multiplicidad de la cultura Laje afirma que:

No hay una cultura universal, pero lo cultural en abstracto es universal en la medida en que el hombre siempre está sujeto a una cultura particular. Y, por otro lado, la cultura ya no refiere tanto a una realización individual del sujeto abstracto que cultiva su espíritu deliberadamente, sino que apunta a las realizaciones sociales que generan las condiciones de vida en las que un sujeto concreto se desenvuelve. (Laje,2022, 20).

En este punto Laje también expone que la teoría de Ernst Cassirer profundiza en lo intrínseco del hombre para entender:

(...) cuál es la índole de lo que el hombre es y de lo que el hombre hace. La conclusión de Cassirer es que «la razón es un término verdaderamente inadecuado para abarcar las formas de la vida cultural humana en toda su riqueza y diversidad, pero todas estas formas son formas simbólicas. Por lo tanto, en lugar de definir al hombre como un animal racional lo definiremos como un animal simbólico». La relación del hombre con el mundo simbólico que él mismo ha edificado es lo que distingue al hombre de cualquier otra especie (como diría Weber: «el hombre es un animal suspendido entre telarañas de significados que él mismo ha tejido»). En estos términos, la cultura abarca toda creación simbólica que estructura el entorno de ese animal simbólico que es el hombre. (Laje, 2022, 20-21).

De acuerdo a esta teoría de Ernst Cassirer, la cultura del hombre es el resultado de esa creación de símbolos. Por ello se puede afirmar la existencia de símbolos universales y particulares que guían el pensamiento y el actuar del hombre. En este entendido la composición del ser humano

está en relación en primera instancia con lo que determina la propia biología quien le da el fundamento físico, aunado a la influencia de la cultura en la que nace y participa.

A partir de la explicación anterior de lo que es la cultura entendida desde la parte simbólica del hombre, veamos cómo se va alternando con el elemento biológico, al respecto se afirma:

El ser humano es una mezcla indisoluble de su biología y de su cultura. Sus características biológicas son el fruto de una larga serie de estadios evolutivos y adaptaciones exitosas cuyo objetivo, evidentemente logrado, era la supervivencia individual y, sobre todo, la supervivencia de la especie. Esta herencia biológica, fruto de la evolución y determinante en sus comportamientos para todos los animales, en el caso del hombre se ve mediatizada por otra evolución mucho más rápida: la cultural. (Rubio, 2017, 20).

La afirmación anterior expone como estos dos componentes no se pueden separar porque ambos forman parte de lo que el ser humano es. Cabe señalar que la cultura entendida como esta parte simbólica del hombre le ha dado a la existencia humana la complejidad, debido a los distintos elementos culturales que se encuentran en los diferentes grupos sociales existentes. Al respecto Laje sostiene que:

(...) la cultura es creación humana. La naturaleza no se cultiva a sí misma, sino que es el hombre el que, trabajándola, imprime en ella el orden que le sea conveniente para sus fines. La naturaleza no cultivada es salvaje, peligrosa, no responde a fines humanos, de la misma forma que el hombre no cultivado tampoco se pone fines a sí mismo, sino que es preso de su condición animal. Cultivar al hombre es volverlo «mayor de edad», parafraseando a Kant. Esta noción de cultura, si bien es jerárquica, pone su foco en la capacidad del hombre para la libertad, y lo convierte en amo y señor de su entorno, ordenador de su sociedad y dueño de su vida. (Laje, 2022, 18).

Esta afirmación explica que el hombre al crear la cultura es el dueño de sí y de la forma social en la que se desarrollará y de la cual también puede cambiar para sus propios fines.

Ahora regresando a la teoría de Millet, ella da mayor peso al aspecto cultural del género, la autora sostiene esta idea basándose en la definición que propone el psicoanalista Robert Stoller respecto al origen cultural del género. Stoller sostiene que el género tiene un significado psicológico y cultural, enfatizando que las palabras que conciernen para el sexo biológico son macho y hembra, mientras que para asignar el género son los términos masculino y femenino, los cuales para Stoller pueden ser independientes del sexo biológico. (Millet, 1970/1995).

Respecto a la correspondencia entre el binomio biología y cultura social en el ser humano:

El sociólogo Steven Goldberg afirma que estas teorías [que se basan solo en la construcción social] cometen el error de tratar el ambiente social como una variable independiente, sin lograr explicar por qué el ambiente social siempre se acomoda a los límites fijados por la biología y siguiendo una dirección acorde con lo fisiológico. Con esto quiere evidenciar que, curiosamente, no hay casos en los que la organización social haya dado como resultado otro tipo de sociedad en la que la mujer fuera dominante, sino de forma excepcional si es que la ha habido, mientras que (sic) si fuera cierto que somos iguales, lo normal sería que en unos casos se hubieran dado ejemplos de sociedades patriarcales y en otros matriarcales. Sin embargo, eso no ha sucedido porque los roles sociales no son aleatorios, sino que vienen determinados por la biología: es decir, sociedades humanas diferentes y alejadas se organizan de igual forma porque los roles biológicos facilitan esa organización y además modelan los gustos, capacidades, deseos, percepciones y comportamientos de los sexos para que así sea y se sientan felices y realizados por actuar como se lo pide su biología. (Rubio, 2017, 70).

La evidencia científica que señala que la conformación biológica del hombre y la mujer presenta diferencias fisiológicas y hormonales a nivel cerebral, se conoce como el cerebro sexuado y estas diferencias corresponden al sexo que se forma en el proceso embrionario, al respecto:

El neurobiólogo alemán Gerald Hüther asegura que existen el cerebro masculino y el femenino y que no es por causa del entorno ni de la disposición genética, sino por una diferente concentración hormonal desde antes del nacimiento en la que prevalece la testosterona en el varón y los estrógenos y la progesterona en la mujer. En una entrevista llegó a afirmar que, si castramos a un niño, cambiará su cuerpo, pero no su cerebro, porque está determinado desde lo prenatal pues considera que el cerebro se conforma en fases muy tempranas de la formación embrionaria y en función de las hormonas que lo irrigan mayoritariamente dependiendo del sexo. (Rubio, 2017, 82).

En esta misma línea de evidencia científica se afirma:

(...) diversos estudios de neurofisiología han demostrado que mujeres y hombres tienen desarrolladas de forma diferente distintas áreas del cerebro, y que son áreas cuyas funciones coinciden con actividades cerebrales concretas que resultan diferentes en hombres y mujeres. Una de las evidencias más relevantes es, como ya se ha señalado, que las mujeres tienen muchos millones más de conexiones entre los dos hemisferios cerebrales que los varones, es decir, entre regiones cerebrales que asumen tareas emocionales y racionales, característica que ningún proceso educativo puede condicionar. (Rubio, 2017, 83).

Estas investigaciones exponen las diferencias cerebrales existentes entre el hombre y la mujer, a su vez explican como la irrigación hormonal interviene en la formación de las estructuras cerebrales y su funcionamiento. También se explica que estas diferencias que se presentan a nivel cerebral demuestran que efectivamente el cuerpo calloso el cual conecta al hemisferio

derecho con el izquierdo presenta un mayor desarrollo en las mujeres, lo cual permite deducir la existencia de mayor paso de información entre ambos hemisferios, y que esto: "No sólo lo evidencia la fisiología cerebral sino los estudios del cerebro en funcionamiento: los escáneres realizados en cerebros en actividad apoyan la tesis de esa mayor interconexión." (Rubio, 2017, 83).

Ahora bien, al tener el cerebro de las mujeres mayor interconexión entre ambos hemisferios se va a explicar que:

Esa particularidad afecta de forma trascendental a sus actuaciones puesto que, en los hombres, los procesos mentales transcurren muy separados y son capaces de actuar muy racionalmente y sin influencias emocionales o, por el contrario, de forma totalmente emocional, mientras que las mujeres producen sus procesos racionales muy interconectados con la emotividad. En este mismo sentido se manifiesta el etólogo Irenáus Eibl-Eibesfeldt en sus estudios sobre el comportamiento humano. También se ha constatado que los hombres presentan más desarrollado el hemisferio izquierdo, lo que se denomina el hemisferio racional y las mujeres el área del lenguaje y el hemisferio derecho que es el que controla la vida emocional, lo que podría explicar de nuevo esa evidente mayor emotividad femenina. (Rubio, 2017, 84).

Las evidencias de las investigaciones de las diferencias cerebrales en el hombre y la mujer también se comprueban en la manera de proceder cotidianamente y no solo por medio de los estudios con escáner, se afirma que entre estas diferencias se encuentran:

(...) el hecho de que las mujeres realizan mejores tareas verbales y los hombres actividades espaciales y motoras, y que los hombres tienen tendencia, en el plano emocional, a dar respuestas instrumentales como la agresión física en tanto que las mujeres utilizan respuestas simbólicas verbales. También es de común conocimiento que

las mujeres son más emotivas y saben expresar más sus emociones que los hombres y que éstos son más racionales y menos expresivos. Igualmente es de común evidencia que el hombre tiene más capacidad espacial y de orientación que la mujer, pero ésta aprende a leer antes y percibe mejor el talante de sus interlocutores. Es una evidencia que hay más hombres dedicados a las matemáticas y ciencias abstractas, que los juegos masculinos son más agresivos y competitivos y muy diferentes de los femeninos que, a su vez son más tendentes a roles y cooperativos, que los hombres conducen mejor y con más agilidad, pero las mujeres son más cautas y tiene menos accidentes... (Rubio, 2017, 80).

Precisando todo lo que se ha venido exponiendo sobre las diferencias del cerebro sexuado, la evidencia muestra que la identidad biológica de ser hombre o mujer se hace presente desde el momento de la concepción, es decir desde que el espermatozoide y el óvulo se unen, a partir de ahí la irrigación hormonal es determinada:

(...) en función de los cromosomas XX o XY. Y resulta que esas hormonas tan diferentes, riegan nuestros cerebros también en función del sexo. Porque es innegable que los cerebros masculinos se ven anegados de testosterona y los cerebros femeninos de estrógenos y progesterona. Y que esos cócteles hormonales implican enormes diferencias físicas en la pubertad cuando se generan en grandes cantidades. (Rubio, 2017, 81).

Notablemente el hecho biológico determina los acontecimientos externos e internos en el ser humano, es decir la apariencia física está ligada a funciones inherentes que se presentan de manera diferenciada en el comportamiento del hombre y la mujer. La hipótesis que propuso Millet concerniente a que los comportamientos de hombres y mujeres entendidos como la cultura y de los cuales ella sostiene que son impuestos por medio de la educación, no presentan mayor cantidad de pruebas empíricas ni fidedignas a su favor. Por su parte los estudios de la

neurofisiología demuestran las diferencias a nivel cerebral, de estas investigaciones se concluye lo siguiente:

(...) Los gustos, deseos, intereses, percepciones, aptitudes, capacidades y comportamientos diferentes comienzan incluso antes de que los niños sepan si son hombres o mujeres y antes de la imposición de los “estereotipos de género” que, teóricamente, se les están inculcando, así como todo lo que eso implica.(...) El cerebro humano se ve inundado de hormonas masculinas y femeninas, según el sexo, produciendo efectos indudables en su estructura y funcionamiento que determinan una serie de capacidades, comportamientos y percepciones diferentes de forma general de hombres y mujeres.(...) El desarrollo y la práctica de esos gustos, deseos e intereses, determinado por las hormonas que producen cambios cerebrales ajenos a la educación y basados en las capacidades, comportamientos y percepciones diferentes crea “autopistas cerebrales” que terminan de determinar un cerebro diferente en hombres y mujeres y que desde el origen ha ayudado a sobrevivir a la especie humana. (Rubio, 2017, 99 - 101).

Hasta este punto se ha demostrado que la teoría que Millet propuso deja fuera la evidencia científica con respecto a la naturaleza e identidad biológica del ser humano, argumentando su teoría patriarcal desde las diferencias del género entendidas como la transmisión cultural y proponiendo un nuevo concepto llamado política sexual entendido como :

(...) el paso al Estado en la intimidad de las personas de forma oficial al postular que la opresión de la mujer no solo implica leyes y vida pública, sino que son las estructuras privadas, la familia, las que lo perpetúan y contra las que hay que actuar. Lo personal es político, afirma. Señala que el hombre se ha apoderado de todas las facetas de poder y ha excluido a la mujer de esas estructuras cuyo único fundamento es la cultura y la sociedad, excluyendo cualquier diferencia biológica que pudiera haberlas propiciado y

avanzando en el género como construcción social. Para ella, la institución principal de ese patriarcado opresor es la familia, por lo que hay que destruirla, y el Estado debe organizar esos ámbitos de opresión. (Rubio, 2021, 36).

De esta manera la teoría que propuso Millet buscó demostrar que las diferencias entre el hombre y la mujer son el resultado de la educación impuesta por la sociedad patriarcal, la autora va a afirmar que el papel genérico, como ella lo llama, es decir ser mujer u hombre se da por una serie de factores adquiridos y que estos son independientes del hecho biológico, sin embargo, las distintas investigaciones realizadas confirman la relación existente entre la constitución biológica y las diferentes capacidades que se van presentando en el hombre y la mujer.

La importancia de profundizar en esta teoría radica precisamente en el concepto de género, el cual se va a ir estableciendo como la construcción social del individuo, idea que posteriormente el Estado establecerá por medio de políticas públicas. En este caso podemos ver con claridad la función de la biopolítica como la propuso Foucault. En su conceptualización el elemento que llamó el mercado de jurisdicción forma parte de su concepto del: << Arte de gobernar >>. Este elemento del mercado va a fijar tanto el valor como la veracidad de lo que se ha construido, para ello se valdrá de los regímenes veridictionales entendidos como los conjuntos de normativas por las cuales se designa que es lo verdadero o lo falso para ser aceptado por la sociedad.

En este aspecto cabe decir que ese algo que se ha construido es la identidad desde el aspecto cultural. A esta identidad se le ha designado un valor que depende de la subjetividad individual. En esta construcción social se sostiene que el individuo (en este caso la mujer) se puede emancipar de la cultura patriarcal oponiéndose a los roles y modelos existentes en la sociedad y concibiéndose en igualdad de condiciones con el hombre.

En lo que refiere a la validez, a pesar de no proceder de pruebas fidedignas o reproducibles por otros investigadores, esta construcción social del individuo se argumenta solo a partir de la

cultura social impuesta supuestamente por medio de la educación, como lo sostiene Millet, y como ya se ha mencionado su veracidad depende del empleo de normativas públicas por parte del Estado.

Ahora bien, la lucha por la igualdad en derechos y en dignidad entre la mujer y el hombre es justa, sin embargo, también es importante reconocer que este problema social de la desigualdad no se resuelve negando las diferencias de la identidad biológica, sino revisando las distintas problemáticas sociales resultado de las decisiones gubernamentales que se hacen efectivas por medio del establecimiento de las políticas públicas.

Finalmente, de lo expuesto de la teoría que propone Millet encontramos que presenta sesgos a conveniencia que separan la verdad biológica que constituye la identidad humana de la organización social la cual ha sido el resultado de esa naturaleza por la que el ser humano ha logrado la supervivencia y la perpetuación de la vida humana a lo largo de la historia.

2.1.3.4 El Niño Adulto la “Perversa” Utopía Sexual. Ahora continuaremos con la teoría de la autora Shulamith Firestone la cual se adscribe principalmente al pensamiento de Simone de Beauvoir y también retoma la teoría de Engels. Firestone explica la relación existente entre la estructura familiar y el sistema económico de clases, del cual Engels refiere que en la familia el esposo se comparaba con la burguesía y la mujer y los niños con el proletariado. Bajo esta perspectiva Firestone afirma que las mujeres y los niños comparten una opresión de la cual deben ser liberados. Para esta autora la raíz de esta opresión compartida se encuentra en las funciones procreadoras y de crianza de la mujer, mientras que los niños son formados psicológicamente por medio de estas funciones. (Firestone 1973/2015).

Firestone señaló que las jerarquías de poder que forman parte de la familia biológica refiriéndose a la familia nuclear patriarcal causan daños a la psique del individuo, de esa manera ella explica que en todos los tipos de sociedades ha surgido una variante de familia biológica afirmando:

(...) la existencia de una opresión femenina e infantil ininterrumpida, aunque de distintos grados de intensidad. Engels, Reich y algunos otros apuntan hacia los matriarcados primitivos como ejemplos, en un intento por demostrar que el autoritarismo, la explotación y la represión sexuales nacieron con la monogamia. (Firestone 1973/2015, 63).

Sin embargo, para Firestone el problema de la opresión femenina no se explica solo por la estructura patriarcal en su totalidad, y tampoco ve en la estructura matriarcal el ideal de libertad de la mujer, al respecto afirma:

El matriarcado es una etapa en el camino que conduce al patriarcado —a la plena realización del varón, que pasa de una fase de adoración a la Naturaleza a través de las mujeres a otra fase de conquista. Es cierto que la situación de la mujer empeoró con el patriarcado, pero nunca había sido buena, ya que —a pesar de la nostalgia— no es difícil probar que el matriarcado jamás constituyó una solución a la opresión básica de la mujer. (Firestone 1973/2015, 64).

En la afirmación anterior se expone que en ambas estructuras la situación de la mujer queda subordinada de una u otra forma a la organización de estos dos sistemas de los cuales Firestone refiere que son sistemas de continuidad y legados sucesorios. Para esta autora tanto el sistema patriarcal como el matriarcal ejercen diferentes tipos de opresión, así mismo enfatiza que el origen de la opresión se debe precisamente a la característica biológica reproductiva de la mujer y señala que a pesar de que el sistema matriarcal ofrecía ciertas ventajas para la mujer, estas no le concedían una situación de igualdad social. (Firestone, 1973/2015).

Acerca del pensamiento de la naturaleza como opresora de la mujer Simone de Beauvoir (citado en Firestone, 1973/2015, 64) afirma:

En la mujer se encarnan todos los misterios perturbadores de la naturaleza y el hombre escapa a su dominio en el mismo momento en que se libera de dicha naturaleza... Por

esto, el triunfo del patriarcado no fue cuestión de azar ni resultado de una revolución violenta. Desde los orígenes de la humanidad su ventaja biológica permitió al varón afirmar su condición de ser autónomo y soberano, posición de la que jamás ha abdicado.

Para Beauvoir la biología del cuerpo femenino y su característica de engendrar vida es una desventaja que la naturaleza le ha impuesto a la mujer, mientras que afirma que el hombre logra librarse de esa naturaleza biológica, la cual a su vez le ha dado una ventaja que le permite ejercer soberanía y autonomía. Es en esta línea de pensamiento que la teoría de Firestone se fundamenta, por ello esta autora va a sostener:

(...) fue la biología reproductiva de la mujer la razón de su opresión original e ininterrumpida después, no una repentina revolución patriarcal, (...) Así pues, a lo largo de todo el proceso histórico —en todos sus estadios y culturas— las mujeres se han visto oprimidas por causa de sus funciones biológicas (...) (Firestone, 1973/ 2015, 64).

Como resultado de concebir a la naturaleza como enemiga de la mujer, Firestone propone la abolición de las estructuras sociales existentes por una nueva formación de estructuras, las cuales se organizarían en un sistema alternativo en el que sugiere : "1) La liberación de las mujeres de la tiranía de su biología reproductiva por todos los medios disponibles y la ampliación de la función reproductora y, educadora a toda la sociedad globalmente considerada tanto hombres como mujeres." (Firestone 1973/2015, 172).

Firestone refiere que los avances de la embriología moderna en lo que se conoce como reproducción artificial, serían los recursos que servirían para la liberación de la mujer de su condición reproductiva. Asimismo, la autora propuso hablar de un socialismo feminista hacia un cambio en la estructura económica en la cual las mujeres y los niños no fueran más dependientes del trabajo del hombre para su provisión. Dicho en otras palabras, se erradicaría el sistema económico capitalista para dar paso a un sistema económico socialista. (Firestone 1973/2015).

Ahora bien, en relación con la opresión de la cual los niños deben ser liberados, Firestone propone suprimir la niñez y eliminar el modelo de la familia nuclear patriarcal. Firestone en su libro: *La dialéctica del sexo*, hace un análisis tomando como base la obra del historiador Philippe Aries titulada: *Centuries of Childhood: A Social History of Family Life*, (El niño y la vida familiar bajo el Antiguo Régimen). De este trabajo Firestone expone varios aspectos que a continuación iremos desglosando. Acerca de la familia nuclear moderna se afirma que existió a partir del siglo XIV, y que su acción se dirigía principalmente en la línea hereditaria legal, en la que se reconocía más el linaje sanguíneo que la unión conyugal. Lo anterior correspondía a la familia medieval de las clases superiores, mientras que las clases inferiores solo se comprendía a la pareja conyugal la cual evolucionó hasta convertirse en la familia que hoy conocemos. (Firestone 1973/2015).

En relación con el tema de la niñez Firestone señala lo que Aries resalta, esto es, que en la Edad Media no existía el concepto de infancia, al niño se le consideraba un adulto en miniatura y por lo tanto no se tenía el conocimiento para diferenciarlo de los adultos. Las diferentes actividades en las que participaba el niño estaban dirigidas para introducirlo de manera inmediata a la vida adulta en todos los aspectos. Así mismo se enfatiza que los niños no eran llevados a la escuela o actividades especiales, también se señala que no había juguetes, juegos o indumentarias especiales que lo distinguieran de las personas adultas. Posteriormente para finales del siglo XIV, Aries afirma que con el desarrollo de la burguesía y la ciencia empírica se propició una evolución en la situación del niño, es entonces que surgió el concepto de infancia el cual se desarrolló como elemento unido a lo que se entendía como familia moderna. En adelante se desarrollaría un lenguaje especializado para la descripción del niño y la niñez, y se puntualiza que a partir de este cambio los niños se diferenciaban de los adultos solo por la dependencia económica, y se menciona que el estrato social del que participaban para ese momento era la de servir por un tiempo determinado. (Firestone 1973/2015).

Posteriormente al introducirse esta nueva conceptualización Firestone va a afirmar que el niño fue separado de aquellas actividades de la vida adulta que había venido compartiendo, para ser conferido a la supervisión constante de la naciente organización de la familia burguesa, para esta autora este es el momento en que surge la opresión infantil. Siguiendo Firestone el trabajo de Aries también explica que para el siglo XVII esta nueva conceptualización permeó diferentes ámbitos sociales como en las representaciones iconográficas religiosas, hasta las representaciones familiares que llegaron a incluir retratos individuales infantiles. Por otra parte se va a señalar a Rousseau y otros autores por el desarrollo de una ideología alrededor de la infancia y que por tal ideología se empezó hablar de la pureza e inocencia de los niños, preocupándose porque la infancia no fuera a contaminarse con los vicios. (Firestone 1973/2015).

Aunado a lo anterior Aries también afirmó que el origen del concepto infancia, su institucionalización, así como el concepto de escolaridad se debe al trabajo de los pedagogos y los moralistas del siglo XVII, quienes estuvieron a favor de conceptos como la debilidad e inocencia de la infancia. Por lo anterior esta autora también señaló a la disciplina como la clave de la escuela moderna, la cual también significaba el perfeccionamiento moral y espiritual del niño. Los aspectos anteriores Firestone los refiere como la represión de la infancia puesto que la escuela pasó a ocuparse de la educación del niño bajo la dirección de la psicología infantil. Firestone cuestionó esta educación escolarizada que desde su perspectiva en lugar de acelerar el desarrollo del niño lo retrasaba, conduciéndolo por un largo camino hacia la adultez erradicando de esta manera la precocidad que el niño había alcanzado en el período de la Edad Media. Firestone pensaba que la educación infantil equivalía a retrasar el desarrollo del niño y por lo tanto el mejor método que podría contribuir a su desarrollo era la no intervención. (Firestone 1973/2015).

Para Firestone la familia nuclear unida a la aparición de la escuela moderna es la separación de una sociedad integrada en la que el niño aprendía directamente de los adultos para incorporarse

lo antes posible a esta vida de adultez. Firestone menciona que las diferencias de la función de los sexos se presentarían en cualquier momento dado la presencia del sistema patriarcal y que la distinción que existía al respecto era la de ser hombre y ser mujer, pero que a partir de la conceptualización de infancia se hacía clara otra distinción la de niños - adultos. (Firestone, 1973/2025).

Firestone sostiene que en esa línea divisoria entre infancia – adultez a la que se empezó a someter a los niños, generaría un grado de inteligencia media y agregó que la separación de la escuela por grados de edad que apareció en el siglo VXIII establecía un camino largo a superar por los niños para ser partícipes de la vida adulta. Firestone afirma que la educación de la escuela moderna pasó a controlar la motivación del aprendizaje del niño y obstruyó la elección de su propio ritmo de progreso anulando su propia originalidad. (Firestone, 1973/2015).

Para Firestone el reconocimiento de la <<Edad infantil>> que se estableció, constituyó una manera de indicar que los niños eran diferentes cronológicamente y cualitativamente de los adultos. La autora va a sostener que esta diferencia niño - adulto es la que lo confina a ser dependiente de la institución familiar, porque ante la ley los niños son menores de edad y por ello carecen de derechos civiles y constituyen una propiedad de los padres que lo engendraron. Aunado a lo anterior esta autora también afirma que para que se estableciera esta nueva conceptualización se creó una estructura ideológica respaldada en tratados religiosos que asemejaban a los niños con los ángeles y por ello se les adjudicaba que eran asexuales y que las manifestaciones sexuales que se presentaban en ellos eran una aberración. Por lo anterior Firestone sostiene que, si se llegara a admitir, cierto grado de sexualidad en el niño esto habría acelerado su paso a la etapa adulta. (Firestone, 1973/2015).

Lo que se ha puntualizado hasta el momento del pensamiento de Firestone en lo que ella consideró opresión y represión infantil se encuentra en los siguientes elementos que ya se han descrito como son: la familia y la dependencia económica que de ello deriva, la educación, la

diferencia física. Ahora puntualizaremos lo referente a la represión sexual que la autora enfatiza desde su posicionamiento en la teoría de Freud.

Firestone sostiene que a causa de la protección que los adultos ejercen sobre el niño acerca del <<principio de realidad>>, el niño es condicionado y reprimido para no satisfacer su deseo de placer sexual de manera inmediata, sufriendo un retraso de esta función, la cual se inicia una vez que este sea capaz de encontrar una reactividad a sus estímulos. Así mismo la autora señala que la sexualidad polimórfica del niño se restringe y se va condicionando después del nacimiento, por medio de la fijación cualitativo-cronológica de su alimentación, es decir, al niño se le reprime para que no obtenga placer sexual al succionar el pezón de su madre al momento de ser amamantado, impidiendo así la posibilidad de actuar libremente a su sexualidad polimorfa. Firestone señaló que eventos como el destete y la enseñanza del control de esfínter en el niño, son eventos traumáticos a los que es sometido y que estas represiones siguen aumentando por medio del amor materno que se utiliza a semejanza del amor paterno para guiar al niño hacia comportamientos socialmente establecidos. (Firestone,1973/2015).

En su teoría de la sexualidad infantil Freud sostiene que:

Es instructivo que bajo la influencia de la seducción el niño pueda convertirse en un perverso polimorfo, siendo descaminado a practicar todas las trasgresiones posibles. Esto demuestra que en su disposición trae consigo la aptitud para ello; tales trasgresiones tropiezan con escasas resistencias porque, según sea la edad del niño, no se han erigido todavía o están en formación los diques anímicos contra los excesos sexuales: la vergüenza, el asco y la moral. (Freud, 1953/1976, 173).

Para Freud el niño posee esta disposición polimorfa de manera nata, por la cual puede obtener placer sexual de cualquier experiencia que no implique solo sostener un acercamiento sexual en

la que haya copulación. Según este autor para que el niño se convierta en ese perverso polimorfo se le puede instruir en todas aquellas prácticas consideradas fuera de la norma sexual.

También Freud hace un comparativo en el que afirma que el niño que no ha sido enseñado en esas prácticas fuera de las normas de la sexualidad no se diferencia de una mujer no cultivada en esa misma disposición polimorfa, enfatiza que, si la mujer ordinaria fuera dirigida por un hábil seductor, no permanecería en el aspecto sexual considerado normal, sino que ella encontraría gusto en todas las perversiones las cuales formarían parte de su práctica sexual. Incluso menciona que esa disposición polimorfa es la que la mujer dedicada a la prostitución ejerce en su oficio, de esta manera Freud sostiene que es común en los seres humanos reconocer este origen de la disposición a todas las perversiones. (Freud, 1953/1976).

Otro aspecto que Freud propone refiere al tiempo del desarrollo de la sexualidad en la infancia de la cual afirma:

Parece seguro que el neonato trae consigo gérmenes de mociones sexuales que siguen desarrollándose durante cierto lapso, pero después sufren una progresiva sofocación, esta, a su vez, puede ser quebrada por oleadas regulares de avance del desarrollo sexual o suspendida por peculiaridades individuales. Nada seguro se conoce acerca del carácter legal y la periodicidad de esta vía oscilante de desarrollo. Parece, empero, que casi siempre hacia el tercero o cuarto año de vida del niño su sexualidad se expresa en una forma asequible a la observación. (Freud, 1953/1976, 160).

Para Freud el desarrollo de la sexualidad infantil se determina en el lapso del nacimiento hasta la edad de cuatro años. Posteriormente Freud sostiene que el desarrollo sexual pasa por un estado de:

(...) latencia total o meramente parcial se edifican los poderes anímicos que más tarde se presentarán como inhibiciones en el camino de la pulsión sexual y angostarán su curso a

la manera de unos diques (el asco, el sentimiento de vergüenza, los reclamos ideales en lo estético y en lo moral). (Freud, 1953/1976, 161).

Freud sostiene que, en este periodo de latencia sexual de la infancia cambian las metas de las pulsaciones sexuales, las cuales se desvían del uso sexual y dan paso a otros fines los cuales ahora se enfocan en la formación del individuo. (Freud, 1953/1976).

Al adscribirse a esta teoría del desarrollo sexual infantil propuesta por Freud, Firestone cae en contradicción, pues ella en su teoría defiende que no existe diferencia entre niño - adulto, y que el concepto de infancia creó toda la ideología de debilidad del niño para segregarlo de la vida adulta. Sin embargo, esta teoría al enfocarse en la actividad de la sexualidad del niño, para Firestone resulta favorecedora, porque ella busca dar fundamento a lo que propuso en su utopía socialista, por lo cual no es de extrañar que ella tome esta teoría como su referente teórico principal para establecer que no existe diferencia entre el adulto y el niño para sostener relaciones sexuales, cabe recordar su pensamiento citado en (Muñoz, 2021, 54 - 55) en que afirma: “Las relaciones con niños incluirían tanto sexo genital como el niño sea capaz de recibir. [...] El tabú de las relaciones adulto/niño y homosexuales desaparecería”.

Con base en lo anterior se puede deducir que la teoría de Firestone se compone a conveniencia, de su afirmación anterior al decir que las relaciones sexuales con niños van a incluir tanto sexo genital como este sea capaz de recibir, enfatizamos que está reconociendo la diferencia entre las dimensiones corporales del cuerpo físico del niño en comparación del cuerpo físico del adulto. Aunado a ello vemos que al proponer la eliminación o el no reconocimiento de la categoría infancia se deja fuera el conocimiento científico de la maduración biológica en la cual se presenta el crecimiento y el desarrollo humano, sobre de lo cual se afirma:

Desde el punto de vista biológico, se entiende por maduración el conjunto de fenómenos de crecimiento y de diferenciación celular que contribuyen a la aparición de determinadas

funciones en el organismo (SCHNEIRLA, 1956). La expresión <<estar maduro>> alude, en primera instancia, a un cierto estado de aptitud e idoneidad alcanzado por el sujeto a lo largo de su desarrollo. Aunque lleva asociada una cierta carga de <<globalidad>>, en realidad implica siempre un referente concreto. Es decir, se está maduro o no para realizar tal o cual actividad. [...] <<Maduración>> da idea, sin embargo, de proceso. Así, establecida una determinada función - por ejemplo, la sexual- aún no presente en el individuo pero típica en la especie, decimos que éste, mediante la maduración de los órganos implicados en la misma, accederá, finalmente, a su realización. (Asencio, 1987, 111).

De acuerdo con las afirmaciones anteriores la maduración en el ser humano se va presentando por medio del crecimiento y la diferenciación que sucede a nivel celular, lo cual va a dar paso a la aparición de un conjunto de determinadas características que proporcionarán la función adecuada de los distintos órganos que constituyen el cuerpo humano. En este sentido acerca del crecimiento físico infantil se refiere que:

(...) consiste en alcanzar la talla completa y el peso apropiado, con un aumento del tamaño de todos los órganos (excepto el tejido linfático, que se reduce). El crecimiento desde el nacimiento hasta la adolescencia ocurre en 2 fases distintas: Fase 1 (desde el nacimiento hasta la edad de 1 o 2 años): esta fase es de crecimiento rápido, aunque la velocidad disminuye a lo largo de ese período. Fase 2 (desde alrededor de los 2 años hasta el comienzo de la pubertad): en esta fase, el crecimiento se produce con incrementos anuales relativamente constantes. (Graber, 2021a, párr. 1).

Mientras que del desarrollo se afirma:

(...) suele dividirse en dominios específicos, como motricidad gruesa, motricidad fina, lenguaje, cognición y desarrollo social/emocional. Estas designaciones son útiles, pero

hay superposición sustancial. Los estudios han establecido edades promedio en las que se alcanzan pautas específicas, así como intervalos de normalidad. (Graber, 2021b,párrs.1-2).

Estos dos procesos, el crecimiento y el desarrollo suceden de manera simultánea y son indivisibles, cada uno de ellos presenta características y funciones específicas del desarrollo infantil considerando el periodo desde el nacimiento hasta el inicio de la pubertad, periodo en el cual se presentará el desarrollo de las características sexuales secundarias en el niño y la niña, lo que se conoce como el inicio de la adolescencia. En esta etapa de la adolescencia:

Los cambios más llamativos tienen lugar en la esfera sexual y se culminan con la adquisición de la fertilidad. La edad cronológica tiene poca correlación con la maduración sexual y el crecimiento puede ser muy variable; por ello, es necesario conocer en todo adolescente, el índice de maduración sexual, que se evalúa mediante los estadios de Tanner (1962) y se basa en el desarrollo de los órganos genitales y caracteres sexuales secundarios (...). (Güemes et al., 2017, 233).

Aunado a la maduración sexual que ocurre en los órganos genitales es necesario también enfatizar el desarrollo que sucede a nivel cerebral. Estos cambios en las estructuras cerebrales van a permitir que se vaya consolidando el grado completo madurativo en el ser humano para enfrentar las decisiones cotidianas de la vida, así como la decisión de ejercer una sexualidad responsable, al respecto se afirma:

Los estudios de imagen cerebral desde los 5 hasta los 20 años revelan un adelgazamiento progresivo de la sustancia gris que progresa desde las regiones posteriores del cerebro hacia la región frontal, estas regiones que maduran más tardíamente están asociadas con funciones de alto nivel, como la planificación, el razonamiento y el control de impulsos. Muchos de los problemas relacionados con

determinadas conductas de riesgo en la adolescencia podrían estar en relación con esta tardía maduración de determinadas funciones cerebrales. Sin embargo, el adolescente de 12 a 14 años generalmente ha sustituido el pensamiento concreto por una mayor capacidad de abstracción que lo va capacitando cognitiva, ética y conductualmente para saber distinguir con claridad los riesgos que puede correr al tomar algunas decisiones arriesgadas, otra cuestión es que el deseo y la posibilidad de experimentar supere a la prudencia. (Iglesias, 2013, 92).

Por lo anteriormente escrito se conoce que el desarrollo cerebral aún no ha alcanzado el estado de madurez definitivo. Al respecto de este mismo punto Güemes et al. (2017, 235) afirma:

Gracias a los trabajos de Giedd (2004) , se sabe que hasta los 25-30 años no se alcanza el desarrollo completo de los mecanismos neurofisiológicos de la corteza prefrontal, gracias a lo cual, se adquiere la capacidad para discernir lo que conviene hacer: la maduración definitiva. (...) Esto explica la implicación del joven, hasta ese momento, en conductas de riesgo. A diferencia del adulto, que tiene el lóbulo frontal totalmente desarrollado (conexión de la parte emocional con la racional, originando una respuesta adecuada) (...).

Asimismo, los médicos Núñez y Scheraldi explican que la madurez cerebral se consolida por medio de:

La estructura cerebral llamada núcleo caudado [que] es la responsable de controlar los disparos neuronales, y estos son la manera como los circuitos forman patrones de respuesta en la memoria, que a la vez producen la adaptación y la maduración cerebral. Si un niño se quema la piel al encender un fósforo, como consecuencia de esa experiencia se formará una nueva conexión en su cerebro que permitirá que la próxima vez que vea un fósforo encendido, no lo toque. (Núñez y Scheraldi, 2018, 130-131).

Otro aspecto a señalar es que:

Los cambios de la arquitectura cerebral se producen durante toda la vida. Por eso, en ambos géneros, el cerebro cambia en cada etapa del desarrollo humano. De modo que, el niño es diferente del preadolescente, el preadolescente del adolescente y el adolescente del adulto. (Núñez y Scheraldi, 2018, 131).

Conforme a la evidencia médica presentada se afirma que, el crecimiento físico y el desarrollo cerebral son procesos que van sucediendo sincrónicamente hasta lograr un estado de madurez definitivo en el ser humano. Por una parte, se ha señalado que la madurez sexual se va consolidando en la etapa adolescente en la cual existe variación de acuerdo al proceso de crecimiento de cada individuo. En esta etapa los órganos genitales maduran alcanzando el estado de fertilidad, que es la capacidad de poder reproducirse. Mientras que, en lo referente a la madurez cerebral, esta va cambiando en las distintas etapas del desarrollo y se consolida en la etapa de la adultez.

Por esta razón la teoría de Firestone acerca de que no hay diferencias entre el niño y el adulto para sostener una relación sexual queda anulada por la evidencia antes presentada. Las investigaciones del crecimiento físico y el desarrollo cerebral en el ser humano demuestran que existen diferencias importantes en la estructura corporal y la estructura cerebral de niños y adultos.

Para ir concluyendo esta teoría veamos lo que Firestone propone para la liberación de la represión que comparten las mujeres y los niños, lo cual centraremos en específico en lo que se relaciona con la sexualidad del niño. La liberación del niño y la mujer para esta autora se consigue por medio de la destrucción del vínculo sanguíneo el cual anularía el poder jerárquico de la familia, la autora sostiene que al destruir esta estructura social que es la familia, las mujeres y los niños disfrutarían de una vida en igualdad en derechos, mujeres y hombres serían iguales

ante la ley y los niños ya no serían menores de edad sometidos a la autoridad de los padres. La autora sostiene que la diferencia niño - adulto, es la que confina a los niños a ser dependientes de la institución familiar, porque ante la ley son menores de edad y por ello carecen de derechos civiles y constituyen una propiedad de los padres que los engendraron. (Firestone 1973/2015).

Firestone al proponer la destrucción de la familia, a cambio propuso lo que llamó <<Grupo de convivencia>>, del cual afirma: “«Grupo de convivencia» (1), sin embargo, no aduce más que una referencia a un grupo numeroso de personas que cohabitan durante un período de tiempo indeterminado sin ninguna pauta prefijada de relaciones interpersonales” (Firestone, 1973/2015, 190).

En estos grupos convivenciales según la autora estarían compuestos por personas de distintas edades, y tales grupos tendrían vigencia de siete a diez años. En estos grupos los niños tendrían libertad de elegir el tipo de relación sexual con el adulto de su elección, puesto que la diferencia niño/adulto habría sido eliminada, como se afirma:

Las relaciones niños/adultos se desenvolverían exactamente igual a como lo hacen las mejores relaciones existentes en la actualidad; algunos adultos sentirían preferencia por determinados niños y algunos niños por determinados adultos, preferencias que podrían convertirse en definitivas al decidir los interesados permanecer unidos, formando quizás cierto tipo de unidad no-reproductiva. (Firestone, 1973/2015, 192).

Dicho en otras palabras, en estos grupos de convivencia, las relaciones sexuales entre niños y adultos serían comunes, no solo la pedofilia sería establecida sino también el incesto. Al respecto Firestone (citada en Muñoz, 2021, 54) afirma:

(...) “Si el niño puede relacionarse sexualmente con los adultos, incluso si él debe escoger su propia madre genética, no habría razones a priori para que ella rechace los avances sexuales, debido a que el tabú del incesto habría perdido su función.

Esta liberación del niño a la que refiere Firestone se enfoca en introducirlo de manera inmediata a tener una vida manteniendo relaciones sexuales con diferentes personas adultas de su elección. Al respecto Rubio (2021, 37) refiere del pensamiento de Firestone lo siguiente:

De hecho, afirma que la mujer y los niños sufren esa opresión sexual que niega su sexualidad y cuantifica la niñez, al igual que la feminidad, como una construcción social arbitraria. La eliminación de esos tabúes, la supresión de las diferencias entre hombre y mujer y de las «diferencias culturales de adultos y niños» haciendo desaparecer las escuelas, traerán, según Firestone, una libertad sexual natural.

Finalmente, Muñoz va a enfatizar que la teoría del feminismo radical propuesto por Firestone se enfoca en la liberación sexual de mujeres y niños para hacer lo que deseen sexualmente, para ello él afirma que en su trabajo *La Dialéctica del sexo*, ella va a poner sobre la mesa los elementos centrales de esta revolución sexual que fue propuesta por Reich y de la cual también afirma que fue teorizada por Marcuse. Puntualiza que la liberación sexual del niño es algo que forma parte central en los programas de educación sexual. (Muñoz, 2021). Este último aspecto que señala el autor lo retomaremos cuando se trate el tema de la educación sexual integral en el tercer capítulo del presente trabajo.

2.1.3.5 La Actuación Para la Identidad, Puerta Abierta Para la Ficción y la Inventiva.

La siguiente teoría que se abordará es la de la autora Judith Butler, su trabajo consistió en rechazar aquellos planteamientos que categorizan al concepto de género dentro de la significación entre lo masculino o femenino. Para esta autora toda teoría feminista que limitara la significación del concepto género a las prácticas que se han venido comprendiendo como propias de estas dos categorías, establecen normas que son excluyentes y a la vez crean nuevas jerarquías, por tanto, no se deben seguir considerando estas prácticas como las únicas para la categorización de este concepto. La propuesta de Butler no pretende marcar un nuevo modelo

de categorías entre lo femenino y lo masculino para vivir bajo esa nueva conceptualización de género, sino que ella propone abrir todas las posibilidades para la conceptualización de género sin determinar un límite a las posibles categorías del concepto que se puedan realizar. (Butler, 1999/2007).

En consecuencia, al abrirse todas las posibilidades para significar el concepto de género sin definir límites, desaparecerían las categorías de lo femenino y masculino, entrando en juego todo aquello que puede ser considerado como significativo de este concepto. Las ideas de Butler se posicionan en lo que se conoce como el feminismo francés aunado a posturas postestructuralistas. (Butler, 1999/2007).

Para comprender con mayor claridad la postura de la autora Judith Butler, es necesario precisar a qué se refiere el movimiento posestructuralista, del cual se afirma:

El posestructuralismo es un movimiento teórico y epistemológico (relativo a cómo se construye el conocimiento) que surge principalmente dentro de las ciencias humanas de tradición francesa y que tiene repercusiones en la forma de hacer filosofía, lingüística, ciencia, arte, historia, psicología (en general en las ciencias humanas) en Occidente.

Surge a partir de la segunda mitad del siglo XX, y el término “post” no indica el paso de una época a otra sino la aparición de formas nuevas de hacer ciencias humanas. Es decir, que el postestructuralismo realiza una fuerte crítica a la corriente estructuralista, pero sin salir completamente de ella. (Guzmán, 2018, párrs. 3 y 4).

La definición anterior brinda una panorámica de lo que es este movimiento en el cual Guzmán, (2018, párr.7), explica:

El postestructuralismo aplicado a las ciencias humanas pone atención a los significados y a la forma en que un sujeto se produce a sí mismo, especialmente a través del lenguaje (un lenguaje que se entiende que no representa la realidad tal y como es, sino que al

mismo tiempo la construye). Por eso, dos de los conceptos que más aparecen en la corriente postestructuralista son el de subjetividad y el de significado, aunque podrían mencionarse muchos más.

Por su parte Tonkonoff va a afirmar que la relación existente entre el posestructuralismo y sus antecedentes en el estructuralismo trata el vínculo interno – externo, el cual es un proceso que llama atravesamiento para diferenciarlo de la continuidad simple. Este atravesamiento pasará sobre cierto espacio teórico, apropiándose de los principios que lo conforman para realizar en ellos un desequilibrio y retornarlos a un nuevo territorio. Dicho en otras palabras, atravesar algo es situarse al centro de un determinado movimiento para producir modificaciones, que resultarán en deformaciones de la composición de dicho movimiento y al explicar estas deformaciones serán vistas como diferencias liberadoras. (Tonkonoff,2021).

Es en esta corriente filosófica a la que se adscribe el pensamiento de Butler quien con su trabajo titulado *El género en disputa*, explica:” (...) mi trabajo acabó siendo un estudio de traducción cultural. Las teorías estadounidenses del género y la difícil situación política del feminismo se vieron a la luz de la teoría postestructuralista” (Butler, 1999/2007, 9).

Para Butler el problema que aqueja al feminismo se encuentra en que la política no reconoce la categoría mujer como sujeto jurídico viable de representación, ella se posiciona en la idea de Foucault, en la que este autor afirma que son los sistemas jurídicos de poder los que crean a los sujetos que posteriormente van a representar. En tal sentido la autora afirma que si se demuestra que la política crea sujetos con género que se encuentren en la posición de dominación y que estos sujetos sean masculinos, sería contraproducente acudir a este sistema para la emancipación de las mujeres. (Butler,1999/2007).

Bajo esta postura teórica se puede inferir porque el pensamiento de la autora va a acentuar su discurso sobre el concepto de género dentro de la corriente feminista. La propuesta de la autora

se dirige por medio del uso del lenguaje a la eliminación de la identidad biológica que denota por naturaleza la diferencia sexual en el hombre y la mujer. Butler apegándose a esta corriente filosófica que cuestiona las estructuras universales, va a referirse a la identidad humana de ser hombre o mujer empleando el uso del concepto sujeto, mientras que al concepto sexo lo llama la materialización del cuerpo, como lo afirma a continuación:

¿Hay algún modo de vincular la cuestión de la materialidad del cuerpo con la performatividad del género? Y ¿qué lugar ocupa la categoría del "sexo" en semejante relación? Consideremos primero que la diferencia sexual se invoca frecuentemente como una cuestión de diferencias materiales. Sin embargo, la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de algún modo marcadas y formadas por las prácticas discursivas (Butler, 1993/2002, 17).

Butler al hacer uso de este lenguaje discursivo construye e introduce un nuevo significante para la característica sexo, eliminando por una parte la identidad biológica del ser humano y dejando esta realidad inherente del hombre y la mujer en un estado de neutralidad al referirla tan solo como la función de diferencias materiales del cuerpo. Para Butler la categoría sexo es una construcción ideal regulatoria, término discursivo conceptual que toma de Foucault. De esta conceptualización Butler explica que esta construcción ideal se va materializando de manera obligatoria a través del tiempo, la cual no es una realidad o una condición estática del cuerpo sino más bien, es un proceso que es mediatizado por normas regulatorias que materializan a la categoría sexo por medio de la reiteración forzada de acciones normativas. (Butler, 1993/2002).

De esta manera Butler afirma sin base científica que la característica sexo no es real ni permanente, sino que es solo un conjunto de acciones que requieren ser repetidas para ser reconocidas como reales. Butler al desnaturalizar la realidad evidente del sexo del ser humano y definirlo solo como una serie de acciones repetidas, estructura un puente para relacionar y dar legitimidad a lo que ella llama la teoría de la performatividad del género de la que afirma: "(...) la

performatividad debe entenderse, no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra." (Butler, 1993/2002, 18).

En este sentido Butler propone que el género es performativo porque se construye por medio del discurso de aquello que se desea ser, aunado a una serie de actos que, teniendo un determinado significado socialmente aceptado deben reiterarse de manera continua para su legitimación. (Butler, 1993/2002).

Al respecto Muñoz (2021, 55) afirma: "(...) Butler introduce lo que ella describe como "teoría de la actuación". Según esta teoría, nadie es hombre o mujer, ya que esto no es algo que uno "sea"; por el contrario, es algo que se "hace", se "construye".

En este aspecto la identidad de ser hombre o mujer será el resultado de aquella actuación reiterada. Muñoz (2021, 55) también afirma:

Para ella, el género es más bien como un estatus que se construye y el cual es radicalmente independiente de la biología o los rasgos corporales," un artificio libre y a la deriva, con la consecuencia de que hombre y masculino podría, con la misma facilidad, designar un cuerpo tanto femenino como masculino y mujer y femenino designar un cuerpo masculino con la misma facilidad que uno femenino".

La teoría del género performativo no solo busca la alteración de la identidad biológica establecida en el diseño natural del ser humano, sino que se dirige al reconocimiento de una amplia variedad de posibilidades de categorías del género para identificarse. Al respecto Butler (1999/2007, 275) afirma:

Si los atributos y actos de género, las distintas formas en las que un cuerpo revela o crea su significación cultural, son performativos, entonces no hay una identidad preexistente con la que pueda medirse un acto o un atributo; no habría actos de género verdaderos o

falsos, ni reales o distorsionados, y la demanda de una identidad de género verdadera se revelaría como una ficción reguladora.

Dicho en otras palabras, la teoría del género performativo no reconoce una identidad establecida, dado que la existencia de esta se da a partir de una serie de actos repetidos, en consecuencia, se puede dar la elección de la identidad de género que el hombre o la mujer prefieran ser, sea un hecho ficticio o inventado con una determinada duración.

En este sentido para Butler: “Los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, ni reales ni aparentes, ni originales ni derivados. No obstante, como portadores creíbles de esos atributos, los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles.” (Butler, 1999/2007, 275).

En esta afirmación se denota que la identificación en la que el hombre y la mujer quieran significarse no se determina más por la realidad biológica o por los roles de género que son establecidos por la cultura sino por toda aquella ocurrencia inventiva. Dicho en otras palabras, la teoría de Butler deconstruye no solo la categoría sexo, sino también el significado de género, de lo cual se afirma:

Después de Money, autores como Butler o Fausto-Sterling lograron convencer en parte a algunos de que no solamente el sexo biológico no cuenta sino también de que no existe alteridad sexual, «binarismo sexual», como dicen ellos. Los cuerpos mismos no son materiales, son el resultado de «discursos» y de «poderes». En adelante solo existen consciencias que van a decidir identificarse con un género o con otro, o con una infinidad de «matices de género», puesto que ya no existen dos géneros, igual que no existen dos sexos. ¿Por qué solo dos géneros, se pregunta Butler? «Nada nos autoriza a pensar que los géneros deberían también limitarse al número de dos.» Hay una infinidad de géneros sobre los cuales es posible surfear con toda «fluidez». El nuevo ideal será el de la «fluidez» de los géneros, la *genderfluidity*. (François, 2018/2019, 61)

Es así que Butler por medio de su teoría del género performativo abre la puerta a la inventiva para las distintas identidades de género en la cual la repetición de los actos construye tales identidades en los individuos. Al respecto Muñoz (2021, 55 - 56) afirma:

Para Butler, la existencia del transexual, del drag, del transgénero, “nos hace cuestionar no solo lo que es real, lo que “debe” ser, sino también nos muestra que las normas que gobiernan las nociones actuales de lo real pueden ser cuestionadas, de tal manera que nuevas formas de la realidad pueden ser instituidas”.

En este sentido estos nuevos géneros a las que refiere Butler se basan en la autopercepción y la inventiva dejando de lado la naturaleza del cuerpo humano y toman:

(...) posiciones genderqueer que se colocan fuera de la oposición binaria entre masculino y femenino. O sea, que se puede ser *bigender*, *trigender*, *pangender*, *genderfluid* o incluso *agender*. La consecuencia de semejante fluidez de género es acabar con la definición tradicional de la sexualidad: «La fluidificación universal de las identidades sexuales encuentra inevitablemente su apogeo en la abolición del sexo como tal». Esa fluidificación se encargaría de abrir camino a nuevas experiencias emocionales y marcaría la senda de una emancipación humana total. O de un hundimiento humano terminal. (François, 2018/2019, 63).

Esta fluidez de género es la que Butler ofrece a la sociedad humana para deconstruirse desde la base ficticia e inventiva de su propia autopercepción. Por otro lado, esta teoría ofrece una inestabilidad identitaria que tendría que estarse validando constantemente debido a su carácter fluctuante. Ahora bien, con respecto a la validación de identidades basadas en el sentir se afirma:

Lisa Fields, de WebMD, expresa: «Ser transgénero tiene que ver con lo que una persona siente en su interior». El doctor Michael L. Hendricks, psicólogo clínico en Washington que trabaja con pacientes durante su transición (personas que cambian de lo que su

biología determinó hacia lo que sienten), manifiesta que no hay un patrón, sino que varía con cada paciente. (...) Todo esto implica que, si me siento mujer, pues eso es lo que soy. Incluso se desea aprobar que los niños escojan el sexo que ellos quieren ser. Esto significaría que, si un niño siente que es Superman, deberíamos permitirle que se identifique como tal porque eso es lo que siente. Hace algún tiempo la BBC de Londres informó que una mujer sentía que era hija del famoso artista Salvador Dalí. Análisis de ADN probaron la falsedad de lo que ella sentía. Entonces, ¿por qué decidimos creer en la genética en este caso, y no cuando un niño afirma que siente que es (varón o hembra) cuando no lo es? Es notorio que no podemos decidir lo que somos basándonos en nuestros sentimientos y en contra de la evidencia. Algunas personas manifiestan que sienten que son animales e incluso han tratado de vivir como tales. Pero no por eso los consideramos animales. ¿Por qué no? Porque su genética prueba todo lo contrario. (Núñez y Scheraldi, 2018, 84).

Para cerrar este apartado señalamos que no basta la autopercepción y el sentir para validar una identidad. La composición del ser humano y su identidad se confirman por la evidencia y no por ideologías como se afirma: (...) la biología, la embriología, y la genética demuestran que solo hay dos sexos. Esta noción de que el género es independiente del sexo biológico se considera precisamente una ideología porque no está basada en la ciencia. (Núñez y Scheraldi, 2018, 85).

2.1.4 Teoría del Género, Educación y Cultura por Encima de la Naturaleza

En el apartado anterior vimos como la teoría del género avanzó a dimensiones que abarcan todas aquellas posibilidades de identificación por medio de lo que Butler llamó la teoría del género performativo. En el presente apartado trataremos el origen de la teoría del género que propuso John Money, la cual ha influido y forma parte de las teorías del movimiento feminista.

La teoría de género propuesta por Money surge por su interés en investigar casos de hermafroditismo de lo cual se afirma:

Según su autobiografía, se interesó por el tema después de haber asistido en Harvard a la presentación del caso de un niño que había sido educado como un niño «a pesar de que naciera con un órgano de la talla y de la forma de un clítoris en lugar de con un pene. Aunque desde el punto de vista quirúrgico y de los tratamientos hormonales no se pudiera hacer gran cosa, se le permitió seguir viviendo como un niño. Se casó después y fue padre por adopción siendo muy apreciado en el mundo de la medicina en el que ejerció su profesión». (François, 2018/2019, 18).

Lo que llamó la atención de Money de este caso fue que:

Ese muchacho se había feminizado en la pubertad, pero a pesar de esos cambios, «psicológicamente era un chico y no podía imaginarse la idea de ser reasignado sexualmente como una chica». O sea, que el sexo en que había sido educado prevalecía sobre su sexo de nacimiento: esta observación fue lo que orientó toda la investigación de Money. (François, 2018/2019, 18-19).

Cabe decir que es en este contexto cuando Money utilizó por primera vez el término género en el ámbito académico, en un artículo en el año de 1955. En este artículo Money postuló que para estas personas que presentaban anomalías en sus órganos genitales, conocidas como personas hermafroditas y actualmente intersexuales, la identidad de género en estas personas era fluida, lo que quiere decir que puede ser intercambiable y que se podía reconstruir por medio de intervenciones quirúrgicas, aunado a la creación de un ambiente apropiado para que el niño se identificara con ese género. En este aspecto si la reconstrucción de los genitales es para formar una vulva femenina, al niño se le debía de rodear de muñecas, ponerle vestidos etc. (Muñoz Iturrieta, 2020).

Respecto a la solución que Money ofrecía para los niños que presentaban estas anomalías se afirma:

El género que el Dr. Money elegía para estos niños en tratamiento solía ser femenino. La razón de tal decisión no estaba fundada en la genética o la biología, ni en el pensar que estos niños eran realmente niñas, sino por el simple hecho de que en ese momento era más fácil quirúrgicamente el construir una vagina que un pene. (Muñoz, 2020, 144).

Ahora veamos lo que explicó Money (citado en François, 2018/2019, p.18) acerca de su término género, del cual expresó:

(...) como un atributo humano, pero no era simplemente sinónimo de sexo». "el grado global de masculinidad que es íntimamente sentido y se manifiesta públicamente en el bebé, en el niño, en el adulto, y que usualmente, aunque no necesariamente, se corresponde con la anatomía de los órganos de procreación».

Es decir, que para Money el género no está en dependencia del sexo biológico. François (2018/2019, 25) al referirse a esta teoría propuesta por Money explica:

La invención del «género» permitió así a Money afirmar que hay que distinguir radicalmente el «sexo», que es un dato biológico, y el «género», que es un resultado cultural. El género sería ampliamente independiente de los datos del sexo biológico. Ambos no coinciden necesariamente, y en caso de divergencia, será más importante el aspecto cultural, el género.

Aunado a la afirmación anterior el autor François va a enfatizar que las investigaciones de Money se dirigen a esclarecer una cuestión en el terreno filosófico entre la naturaleza humana y su cultura. Afirma que tales investigaciones no buscan procurar cuidados a los pacientes que sufren de hermafroditismo, sino que Money busca sacar conclusiones generales sobre la relación de

los roles de la naturaleza y la cultura en la construcción de la identidad sexual. (François, 2018/2019).

Para lograr establecer esta separación entre sexo biológico y género, Money desprende del concepto género, la concepción de rol de género y la identidad de género. Sobre el rol de género Money (citado en François, 2018/2019, 22) afirma:

Entendemos por rol de género todo aquello que una persona dice o hace para manifestar que tiene el estatus de muchacho u hombre, o de chica o mujer. Eso incluye la sexualidad en el sentido del erotismo, aunque no se reduce solo a eso. Un rol de género no queda establecido desde el nacimiento, sino que se construye acumulativamente a través de experiencias descubiertas y vividas.

Acerca de la identidad de género Money y Ehrhardt (citados en François 2018/2019, 23) afirman que es:

«la identidad, la unidad y la persistencia de la individualidad de cada uno como macho, hembra o ambivalente, en un grado más o menos grande, especialmente en tanto en cuanto lo ha experimentado en la conciencia y en el comportamiento; la identidad de género es la experiencia privada del rol de género, y el rol de género es la expresión pública de la identidad de género»

En otras palabras, ambos aspectos dejan fuera la realidad biológica de la identidad sexual, puesto que, con la conceptualización de género, una persona expresará su rol de género a partir de lo que dice y hace, aunado a una construcción continua de lo que irá experimentando y viviendo a lo largo de su vida. A su vez la identidad de género será la unidad de esos elementos del rol de género que son la conciencia individualidad que cada persona habrá experimentado y construido con su comportamiento. (François 2018 /2019).

En cuanto a esta separación entre el sexo y el género François (2108/2019, 23) va a afirmar:

Lo que permanecerá de la obra de Money es que ha separado completamente la sexualidad biológica y el sentimiento de pertenecer a este género o a aquel, el «rol de género». Y que lo que es determinante en la identidad sexual no es el sexo biológico sino el «género», que se construye con la educación y la cultura.

Para validar su teoría de género Money necesitaba un experimento que comprobará sus teorías, al respecto Muñoz (2020, 144) afirma:

Ahora bien, como los casos de niños "intersexuales" o hermafroditas son rarísimos, el Dr. Money no tenía cómo imponer su perversa ideología. Pero un día, entre sus pacientes, llegó un niño que le venía como anillo al dedo para sus experimentos y a quien engañó desde temprana edad (...) Los pacientes más conocidos del Dr. Money fueron los gemelos David y Brian Reimer, niños canadienses que nacieron sin ningún tipo de anomalía genética o sexual, pero que lamentablemente se convirtieron en conejo de indias para los ideólogos del género, especialmente David. Su nombre al nacer fue Bruce, pero para evitar confusión lo llamaremos David, que fue el nombre que él eligió años después.

Acerca de la condición de salud de estos hermanos se refiere que ambos gemelos después de siete meses de nacidos presentaban problemas para orinar, por esta razón un médico aconsejó a los padres de los niños que los circuncidaran. Durante este proceso David fue el primero en ser intervenido, pero la máquina cauterizadora falló y ocurrió el accidente que dañaría a David quemando su pene. Posteriormente los médicos le tendrían que amputar el miembro completamente. Durante algunos meses los padres de David no sabían que podían hacer frente a este fatal accidente que había dañado de manera total la vida de unos de sus hijos. Pero una tarde ellos vieron por televisión un programa que presentaba al Dr. Money quien explicaba que era posible cambiar el sexo de los bebés que no tenían completamente formados sus órganos

sexuales, así que lo contactaron y fue este el inicio para que el Dr. Money validara su teoría de género. (Muñoz, 2020).

Acerca de este caso que se le presentó al Dr. Money François (2018/2019, 24) afirma:

Evidentemente Money está entusiasmado por este caso que se convertirá después en el meollo de sus investigaciones y constituirá la prueba de la validez de sus teorías y de un gran clásico de la literatura sobre la transexualidad. Si la reasignación de sexo funciona y permite a John [bajo este nombre Money se refería al gemelo David Reimer] convertirse en una niña, cosa que no era el caso hasta entonces desde el punto de vista biológico, la teoría de Money quedará validada. A diferencia de los hermafroditas con los que Money ha trabajado hasta el momento, David es sin duda alguna biológicamente un chico. Si se consigue educarlo como niña, esa será la prueba verdaderamente indiscutible de la superioridad de la cultura sobre la naturaleza.

Al respecto del experimento realizado con David, Muñoz (2020,145) afirma que:

David fue criado por sus padres como niña, a la cual decidieron llamar Brenda. A lo largo de su niñez se le proporcionaron intervenciones tanto quirúrgicas como hormonales para asegurarse de que desarrollara las características sexuales (secundarias) típicas de una mujer. Sin embargo, el intento de ocultarle al niño lo que le había sucedido no funcionó. A pesar del tratamiento hormonal y lucir como una niña, de modo consistente declaró que se sentía varón.

El experimento que realizó Money con David también incluía a su hermano Brian al respecto se afirma:

Para asegurarse de que Brenda adquiriera comportamiento femenino, obligaba a los gemelos a entablar acciones de tenor sexual, buscando que Brenda entendiese que no

era varón. Pero nada funcionaba y aquello que el Dr. Money proclamaba en sus artículos y congresos era una gran mentira. (Muñoz, 2020, 146).

En esta misma línea se afirma que los procedimientos usados por el Dr. Money para hacerle entender a David que era una niña incurrieron en prácticas que:

(...) consistían con frecuencia en presentar a los gemelos fotografías pornográficas o en hacerles imitar escenas de coitos heterosexuales para comprobar si habían entendido bien cuál era su sexo respectivo. La obsesión de Money era establecer, sobre todo a través de referencias etnológicas más o menos comprobables, que los niños se preparan para la cópula heterosexual «repitiendo» los gestos que han debido de ver practicar a sus padres. Caso de no haber podido asistir a esos jugueteos sexuales, Money aconsejaba proyectarles películas pornográficas a los niños. (François, 2018/2019, 29-30).

Este tratamiento al que fueron sometidos los gemelos incluyó prácticas en que la pornografía fue usada como tratamiento médico para reafirmar una identidad contraria a la de David Reimer. Cabe señalar que Money habría ocultado el verdadero desenlace de su experimento que tuvo un fin trágico. Él afirmaba en su libro titulado: *Man & Woman, Boy & Girl*, (Hombre y mujer, niño y niña), escrito en colaboración con la sexóloga y psicóloga Anke Ehrhardt en 1972, que la transformación en el caso de John/Joan en la cual se basaba el libro, se había logrado. (François 2018/2019).

De este supuesto logro de la transformación del niño David se afirma:

Money y Ehrhardt explican que el niño John se ha convertido en una «niñita modelo» con un comportamiento muy diferente al de su hermano gemelo (...) El éxito de la educación de David como niña era la prueba concluyente de que la puerta de la identidad de género está abierta desde el nacimiento tanto para un niño normal como para un niño nacido con órganos sexuales incompletos o para uno que antes del nacimiento se haya visto

expuesto a una dosis excesiva o deficitaria de andrógenos, y de que esa puerta permanece abierta al menos durante un año después del nacimiento aproximadamente. (François 2018/2019, 25).

Sin embargo, la realidad del fracaso de este experimento del Dr. Money se descubriría más tarde como se afirma:

(...) gracias a un psiquiatra, viejo enemigo suyo, y luego sobre todo gracias a un reportaje de la BBC en 1980 y a un artículo en Rolling Stone en 1997. El autor del artículo, John Colapinto, escribió más tarde, en 2000, un libro apasionante, basado en numerosas entrevistas con David Reimer y los distintos protagonistas de la historia, así como en archivos muy sustanciosos. El libro, con un título bien explícito, *As Nature Made Him. The Boy Who Was Raised as a Girl* («Como la naturaleza lo hizo: el niño que fue educado como una niña»), tuvo un éxito extraordinario. Da la impresión de que el poder institucional de Money era tal que nadie en la comunidad médica se había atrevido hasta entonces a criticarlo. Un psiquiatra escéptico que había seguido el caso John/Joan explica que Money le «daba muchísimo miedo» y que temía las consecuencias que podía traerle a su carrera. Los médicos que hicieron el seguimiento de David después de Money no se atrevían a ponerle peros al tratamiento recomendado por el gran especialista, aunque veían con claridad que aquello no funcionaba. (François, 2018/2019, 28-29).

Por su parte el Dr. Pablo Muñoz Iturrieta refiere la experiencia traumática que David sufrió durante todo este proceso en el cual fue sometido para hacerle creer que era una niña. Este autor narra que cuando David tenía la edad de 14 años, sus padres le revelaron la verdad por consejo del psiquiatra que lo estaba tratando, ya que él había intentado suicidarse varias veces. Desde ese momento en que David conoció la verdad emprendió el largo camino para regresar a su identidad biológica en la que había nacido y la cual nunca desapareció a pesar de las operaciones y tratamientos hormonales realizados por el Dr. Money. Por desgracia la tentativa de suicidio fue

una constante en la vida de David quien consumó este acto en el año 2004 cuando tenía 38 años de edad, dos años antes también su gemelo Brian se habría quitado la vida por el trauma y el abuso al que también fue sometido para sostener prácticas sexuales con su propio hermano durante las sesiones que dirigía el Dr. Money para comprobar la falacia de su teoría de género. (Muñoz, 2020).

Esta teoría de género propuesta por John Money es la que ha abrazado el pensamiento de varias autoras del feminismo en las diferentes olas, actualmente la autora Judith Butler es la exponente que se ha atrevido a ir más lejos que Money al proponer como vimos en su teoría del género performativo, la puerta a todas las posibilidades de identidades de género inventadas por la mente humana alejada del conocimiento científico comprobable. Como mencionamos también al inicio de este capítulo, de esta teoría surge la perspectiva de género la cual trataremos en el siguiente punto.

2.1.5 Perspectiva de Género

En este siguiente apartado trataremos con mayor profundidad la conceptualización de la perspectiva de género, la transversalización de la perspectiva de género y sus implicaciones. Al inicio de este segundo capítulo se refirió brevemente que tal perspectiva surge precisamente de los estudios y teoría feminista. Así mismo se explicó la importancia por la cual se hizo un recorrido sustancioso y específico de este movimiento y sus diferentes teorías.

Ahora bien, la perspectiva de género de acuerdo con la autora Marcela Lagarde (1996, 13) se basa en:

(...) la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo. “El feminismo del siglo XX, nuevo episodio de una historia ya larga, presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o

incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas (pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género)".

Esta nueva óptica se ha venido construyendo a través del tiempo y se ha unido al paradigma que se conoce como crítico o sociocrítico, del cual se afirma que es:

(...) un paradigma para el cambio, para la liberación que alterna la crítica y la ideología simultáneamente. La fundamentación teórica de esta perspectiva responde a la Teoría Crítica, una postura filosófica desarrollada dentro de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt, después de Horkheimer y Adorno. (Bisquerra,2009, 75).

En esta línea según Arnal (citado en Alvarado y García, 2008, 190) el paradigma socio crítico:

(...) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, "de los estudios comunitarios y de la investigación participante" (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

Estos paradigmas dirigen su acción hacia una transformación social, estos modelos toman en cuenta la ideología que impera en el ámbito social y bajo la visión crítica de la investigación participante se busca la transformación social derribando las estructuras establecidas. En este panorama surge la perspectiva de género a partir de la teoría de género y de las teorías feministas que se adscribieron a esta misma teoría.

Ahora bien, acerca del concepto perspectiva de género por una parte se afirma:

(...) implica una postura política que cuestiona la desigualdad e injusticia social que aqueja a mujeres y hombres; particularmente a las mujeres en la cultura patriarcal. La perspectiva de género es una herramienta de análisis que estudia la forma en que las

características socioculturales asignadas a las personas a partir del sexo convierten la diferencia sexual en desigualdad social. (CNDH,2019, 42).

Tal conceptualización expone que la perspectiva de género es una herramienta para identificar las desigualdades sociales a partir de la diferencia sexual entre el hombre y la mujer. Así mismo Marcela Lagarde (citada en CNDH, 2019, 42) afirma: “(...) Perspectiva de género es sinónimo de enfoque de género, visión de género, mirada de género y contiene también el análisis de género.” (...). En ese entendido al encontrarse en los diferentes escritos que refieran a cualquiera de estos términos debe entenderse que se está tratando acerca de la misma conceptualización de la perspectiva de género.

Por otra parte, también se explica que esta herramienta permite el análisis de la sociedad y sus políticas desde un enfoque crítico en lo que refiere a la interacción entre el hombre y la mujer, exponiendo la posición que ambos ocupan en los ámbitos de la vida pública y privada, en los cuales la mujer ha vivido en desventaja. (Santamaría, 2017).

En lo que respecto a la perspectiva de género se afirma:

(...) tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. (Lagarde, 1996, 13).

Cabe señalar que los propósitos que busca este movimiento feminista se dirigen a un cambio de la organización social que se ha formado históricamente, seguido al cambio identitario biológico del ser humano por una identidad genérica. Recordemos que este movimiento tiene influencias postestructuralistas y la postura de esta corriente de pensamiento se dirige a realizar una crítica a las estructuras establecidas. De este aspecto Lagarde (1996, 19) afirma: “No ha sido sencillo

lograr la aceptación de la perspectiva de género, ya que hacerlo conduce a desmontar críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad.”

En este sentido la perspectiva de género se dirige a transformar la realidad explicándola a partir de una nueva forma de construir conocimiento el cual se basa en la subjetividad y significado del individuo. La perspectiva de género busca establecer la construcción subjetiva de la identidad de la mujer, la cual por medio de la teoría del género performativo como hemos visto anteriormente tendrá un mundo de posibilidades de géneros en los que desee identificarse.

Lo anterior no solo abre ese mundo de identidades de género a la mujer sino también al hombre. Por ello se puede afirmar que las demandas del feminismo unidas a la teoría del género deconstruyen la identidad biológica y cultural de la mujer como la del hombre, entrando así en la historia la diversidad de identidades de género. En este aspecto es necesario reflexionar que, si se deja de lado la certeza del conocimiento científico cualquier conocimiento subjetivo tendría que validarse reconociendo la inventiva del pensamiento que las origina.

Actualmente se afirma acerca de esta diversidad de identidades de géneros lo siguiente:

(...) hay listas que incluyen, hasta el momento, 114 “identidades ”de género (3). La única regla que sobrevive es la comodidad con lo que uno “se siente”, incluyendo la posibilidad de cambiar de opción si esos sentimientos se modifican. Se afirma, además, que el género es un “constructo” dinámico que puede, por tanto, ser modificado en el tiempo y dependiendo del contexto; entonces se entiende que la transexualidad es una de las posibles consecuencias de dicho proceso de cambio. (Salus, 2017, 9).

La afirmación anterior expone como las posibilidades de identidades de género existen mientras que el sentir de la persona sea permanente, pero también presenta cambios identitarios radicales que buscan la transición por medio de una cirugía de reasignación de sexo. Cabe decir que como todas las posibilidades están abiertas se pueden presentar distintos casos de esas

modificaciones. Por ejemplo, si un individuo se auto percibe como una mujer y hace su transición a mujer y posteriormente se auto percibe como un caballo, y busca modificaciones que lo asemejen a un caballo...la idea parece descabellada pero el caso existe, la persona es un hombre francés que por respeto a su familia no da a conocer su nombre real, sino que se conoce por el nombre de Karen. (“Así se documentaron las transformaciones de la mujer trans que sueña con convertirse en un caballo.”, 2018).

En esta línea de diferentes identidades de género Muñoz (2021, 115) afirma:

En Canadá se creó una lista de pronombres para cada uno de los pretendidos géneros y es obligatorio, por la Ley 16 (2016), dirigirse a cada persona según su “género percibido”. El mismo “crimen de odio” está tipificado en la ciudad de Nueva York con multas de hasta US \$250.000, mientras que en el estado de California uno puede ir a prisión por la misma razón.

En esta línea para dirigirse a la persona de acuerdo con su autopercepción en el actual programa de educación sexual en Canadá llamado SOGI (orientación sexual e identidad de género) 1 2 3, que inició su implementación en Columbia Británica en el año escolar 2016/2017 y en Alberta en el año escolar 2018/2019, Kuriloba (2021, párr. 9) afirma que:

(...) exige referirse a todas las personas por su "nombre elegido y pronombres", incluidos los neopronombres como "ze" y "zir". Los niños deben ser afirmados en su identidad de género, y la autoidentificación es la "única medida" necesaria para referirse a un niño con un nombre y pronombres diferentes. No se requiere permiso o consulta de los padres (...).

Los párrafos anteriores denotan como la perspectiva de género no solo reconoce la diversidad de géneros, sino la manera en que se va estableciendo el cambio identitario. Lo primero es la creación de leyes dentro de la política pública que validen las nuevas identidades, posteriormente

la escuela como ámbito formativo desarrolla el currículo a enseñar unido a la práctica educativa, para que sean normalizados los sentires o ideas en las que los niños deseen identificarse. Aquí vemos la racionalidad gubernamental, elemento que forma parte de la conceptualización de biopolítica en la que Foucault explicaba que son esas formas y acciones que ponen en práctica los gobiernos, negando el conocimiento universal y dando paso a realidades construidas que requieren de normas para ser reconocidas y acatadas. (Foucault 2004/2007).

Es decir, en este currículo llamado SOGI 1 2 3, el gobierno canadiense ha decidido validar nuevas identidades que parten de la autoidentificación del individuo dejando de lado la naturaleza biológica del ser humano.

Al respecto de la procedencia de la perspectiva de género la autora Lagarde (1996, 15) va a afirmar:

(...) se conoce como perspectiva de género a esta visión científica, analítica y política creada desde el feminismo. Ya es aceptado que cuando se usa el concepto perspectiva de género se hace referencia a la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista.

Esta segunda afirmación explica que la composición de tal perspectiva de género se basa en la visión científica creada en el feminismo. Sin embargo, los hallazgos obtenidos de las teorías del movimiento del feminismo en las que se ha profundizado la presente investigación, y que se enfocaron principalmente en la identidad biológica del ser humano, han dilucidado que las hipótesis de las teorías feministas no se establecen por el conocimiento y método científico, sino que estas responden más bien a un cambio social.

Al respecto de este cambio que busca establecer la perspectiva de género se afirma que: (...) desde el feminismo los fines son otros: se trata de crear las condiciones sociales para que las

mujeres sean sujetos históricos y lo sean por su particular manera de vivir, de ser y de existir: en libertad. (Lagarde, 1996, 211).

Cabe destacar que las teorías feministas enfatizaron un problema social que pretendieron argumentar negando la realidad biológica del ser humano y pusieron el énfasis solo en el aspecto cultural el cual tampoco pueden separar del hecho biológico, puesto que la cultura surge a partir del ser humano. Sin seres humanos, no existiría nada de lo que conocemos y comprendemos hasta el día de hoy.

2.1.6 La Transversalización de la Perspectiva de Género.

Ahora enfatizaremos acerca de cómo se lleva a cabo la estrategia transversal de la perspectiva de género.

Para empezar, sobre el concepto de transversalización se afirma:

La palabra transversalización viene de transversal, es decir algo que atraviesa otra cosa. Entonces, la transversalización de la perspectiva de género implica que todo lo que hacemos, planeamos, decimos, sea travesado por ese enfoque o visión de género. Significa aplicar el principio de dar igual trato y oportunidades a mujeres y hombres y se debe traducir en políticas públicas que tomen en cuenta las desigualdades que existen entre las personas para adoptar las medidas necesarias y equilibrar la situación. (CNDH ,2019, 46).

Partiendo de esta conceptualización la transversalización de la perspectiva de género en el contexto mexicano, se desarrolló en el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 –2018, como una de las tres estrategias transversales, que a su vez forman parte de las cinco metas nacionales, entre las cuales la que refiere al área educativa es la de: México con educación de calidad. (SEP, 2016).

Asimismo, es necesario señalar que la perspectiva de género y la transversalización como proceso para la incorporación de la perspectiva de género, se empezó a institucionalizar en el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada. La aparición de estas conceptualizaciones se encuentra como medidas para acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en la *Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres*, emitida el 2 de agosto de 2016.

Acerca de esta misma temática en el actual gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se afirma:

La NEM suscribe los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; en particular atiende el ODS4 “Educación de Calidad”, que refiere a: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos” (ONU México, 2017). (SEP, 2019, 8).

De esta manera podemos entender el camino que ha venido transitando esta herramienta de la perspectiva de género creada a partir de la teoría de género y de la teoría feminista, en el contexto nacional mexicano.

En lo que respecta a la aplicación de este concepto de la perspectiva de género al área educativa la autora Marta Lamas (1996, 7) afirma que implica:

(...) varios ámbitos, desde el diseño de libros de texto y programas no sexistas hasta desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades entre maestros y maestras. Así como en el ámbito laboral es importante suprimir la discriminación que afecta a la población femenina, en el terreno educativo es crucial eliminar las representaciones, imágenes y discursos que reafirman los estereotipos de género.

Lo anterior describe de acuerdo con la autora Lamas, varias estrategias por las cuales se debe ir generando el cambio en el área educativa, en un primer aspecto la autora refiere que deben

cambiarse las imágenes en los libros de texto, entre los cuales las representaciones en las que aparecen las niñas realizando las tareas domésticas tradicionales y los niños realizan las demás actividades masculinas. Lamas enfatiza que esto es una representación sexista de la época de los años 70, la cual se sigue representando en los libros actualmente. (Lamas, 1996).

Por su parte la autora Azucena Solís Sabanero (2016, 101) afirma: “Los actores de la educación debemos evitar, por medio del lenguaje, el trato, los juegos, enseñanzas y otras prácticas, que se refuercen los estereotipos de género.” Es en esta panorámica que la transversalización de la perspectiva de género en el nivel educativo va abriendo paso para conseguir a partir de estas prácticas cierta igualdad entre el hombre y la mujer.

Las estrategias que se han nombrado párrafos arriba describen acciones dirigidas a cambiar la función social del hombre y la mujer. En ese aspecto la perspectiva de género al atravesar las funciones sociales producirá gradualmente el cambio de ellas. Unido a lo anterior también se dará la posibilidad para elegir cambiar la identidad biológica por una identidad de género que es la construcción social que cada individuo puede hacer de sí mismo. Es importante señalar que al dejar de lado la identidad biológica por la identidad de género la figura de la mujer y del hombre se desdibujarán en el vaivén de la construcción social.

Referente a la igualdad de derechos se afirma que:

Fue el 14 de noviembre de 1974 cuando la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Artículo 4º constitucional que establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley, con lo cual la mujer adquirió legalmente la igualdad de derechos y obligaciones frente al hombre. (Gobierno de México, 2019, párr. 2).

A partir de esta reforma queda establecida la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer. Entonces, cabe preguntarse: ¿qué igualdad persigue la transversalización de la perspectiva de

género a nivel educativo, si ya jurídicamente se obtuvo el derecho de ser iguales ante la ley? La respuesta a esta interrogante según Lagarde refiere a que:

El desarrollo educativo con la perspectiva de género exige asumir la necesidad de abatir la tradicional exclusión patriarcal de las mujeres del saber y su confirmación como ignorantes; fomentar en las mujeres mismas la necesidad vital del saber, de capacitarse, estudiar, especializarse, así como crear los espacios escolares para recibirlas, acogerlas y retenerlas frente a todos los imperativos que las marginan. (Lagarde, 1996, 149-150).

Entonces la igualdad que busca la perspectiva de género en la educación se enfoca a derribar el supuesto control y marginación patriarcal que deja fuera a la mujer del ámbito de la educación. La forma de llevarlo a cabo es cambiar las funciones sociales y para ello la escuela es el medio para introducir nuevas formas de interacción social.

Para concluir este apartado se ha expuesto como la perspectiva de género y su transversalización implican cambios en las funciones sociales establecidas, así como cambios en la identidad sexual del ser humano basados en la teoría del género. El fundamento de este enfoque no responde a la científicidad, más bien surge como una posible solución a una problemática social en la que se enfatiza que las mujeres son las más afectadas.

En el siguiente capítulo, se expondrá el origen de la educación sexual y el primer plan de esta, los cuales dan paso a la formación del programa conocido como Educación Sexual Integral (ESI).

Capítulo 3: Orígenes de la Educación Sexual

Este tercer capítulo tratará el origen de la educación sexual en los Estados Unidos y la influencia que tuvo el trabajo de Alfred Kinsey en la elaboración de los programas de educación sexual.

Las investigaciones de Kinsey tuvieron tal relevancia que se afirma:

(...) tanto el Instituto para el Estudio del Sexo, como Planned Parenthood y SIECUS (siglas en inglés del Consejo de Información y Educación de la Sexualidad en los Estados Unidos) recibieron millones de dólares bajo la presidencia de Lyndon B. Johnson (1963-1969) para diseñar programas de educación sexual en las escuelas promoviendo la sexualidad “segura”. (...) en vez de aconsejar a los jóvenes a no tener relaciones sexuales debido a la cantidad de contagios de ETS, basaron los programas en las enseñanzas de Alfred Kinsey, quien promovía la experimentación sexual como algo normal, esperado y saludable (...) (Muñoz, 2021, 85).

Asimismo, en la actualidad:

(...) el Instituto Kinsey, como se le cambió el nombre a la institución fundada por él en 1947, tiene estatus de ONG dentro de las Naciones Unidas como uno de los principales consejeros en materia de educación sexual integral y los programas que se implementan a lo largo y ancho del planeta. (Muñoz, 2021, 85-86).

Por otra parte, también es importante señalar que la educación sexual integral se ha extendido por medio de la Agenda 2030 de la que se afirma:

La “Agenda para el Desarrollo Sostenible”, aprobada por la comunidad internacional con el propósito de “transformar nuestro mundo en un lugar mejor para 2030”, concibe la educación como un “motor principal del desarrollo”, y una condición para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como otras metas y compromisos internacionales, regionales y nacionales. El logro de una “educación inclusiva y equitativa

de calidad”, establecido en el ODS 4, presupone unir las voluntades de todas las fuerzas sociales, con vistas a acelerar los avances en diferentes esferas educativas, incluyendo la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) (...). (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2022, 7).

Por lo anteriormente escrito ha sido importante revisar el origen de la educación sexual desde el contexto de los Estados Unidos para comprender la influencia y la dimensión que abarca a nivel mundial.

3.1 Origen de la Educación Sexual

El origen de la educación sexual en los Estados Unidos a principios del siglo XX en un contexto en que la población de este país se encontraba en una pandemia de enfermedades de transmisión sexual principalmente la sífilis, la clamidia y la gonorrea. Este problema de salud empeoró durante la Primera Guerra Mundial, pues los jóvenes que se encontraban envueltos en este conflicto al estar lejos de casa se permitieron satisfacer el deseo sexual. El resultado de esta práctica sexual masculina desencadenó en que casi la mitad de los soldados como se llegó a calcular, adquirieron una enfermedad de transmisión sexual (ETS). Fue esta crisis de seguridad nacional la que produjo el comienzo de la educación sexual pública en este país. (Muñoz, 2021).

Se afirma que la solución que se utilizó para contrarrestar esta crisis de salud fue que:

(...) en 1915 el Servicio de Salud Pública distribuía folletos en los que abogaban por la abstinencia hasta el matrimonio y la fidelidad dentro del matrimonio, con el fin de combatir el declive moral en la cultura estadounidense, ya que estaban en juego la salud pública y la seguridad nacional. Con este fin se unieron médicos, el clero, promotores del derecho universal al sufragio, trabajadores de salud pública, académicos y ciudadanos para ponerle fin al hipócrita “doble estándar sexual”, según el cual se amonestaba a las jóvenes

que quedaban embarazadas o perdían su virginidad antes del matrimonio, pero se excusaba a los jóvenes con el falso argumento que tenían una “necesidad sexual” que no podía ser contenida por el voto matrimonial. (Muñoz, 2021, 81).

Otras medidas que llevo a cabo el Servicio de Salud Pública para concientizar a la población estadounidense fueron la distribución de folletos en lo que se mostraban a los niños nacidos que presentaban graves defectos congénitos causados por la sífilis, así como los efectos en mujeres que habían sido infectadas por sus maridos quienes visitaban los burdeles. De esta manera quienes defendían esta política de salud argumentaron a favor de la limitación sexual, la cual tendría efectos positivos en otras problemáticas sociales como la prostitución, el alcoholismo y la inestabilidad familiar. Pero estas medidas no fueron apoyadas en su totalidad, sino que algunos movimientos contraculturales propusieron soluciones diferentes entre las que se encontraban que la actividad sexual no debería quedar contenida solo en la institución matrimonial, sino que tanto hombres como mujeres debían disfrutar del sexo libremente sin alguna restricción. (Muñoz, 2021).

Bajo este contexto es necesario nombrar nuevamente a Margaret Higgins Sanger quien recordemos fue la fundadora de *Planned Parenthood*. Esta autora va a ser relevante para el impulso de la educación sexual. Se afirma de ella que fue: “(...) quien dio inicio a la primera revolución sexual allá por 1920” (Muñoz, 2021, 82).

Margaret Sanger fue líder del movimiento de mujeres liberales que se dio entre los años 1910 a 1945 el cual exigió: “(...) el derecho y el acceso a una mayor cantidad de información y de educación acerca de su sexualidad y la reproducción.” (Villega y Barahona, 2008, 47).

Posteriormente este movimiento feminista socialista logró que se abriera la primera clínica para el control de la natalidad el 16 de octubre de 1916. Con el establecimiento de esta clínica: “Se buscó la obtención de la legalidad para el uso de métodos que permitieran el control natal y el

desarrollo de clínicas en todo el país donde se practicara el aborto en forma segura.” (Villela y Barahona, 2008, 50).

Pero el hecho que marcaría el inicio de esta liberación sexual que encabezara Sanger se dio en:

(...) 1921 cuando se aprueba de manera oficial en el Congreso que los médicos puedan prescribir a sus pacientes e informar sobre temas relacionados con la contracepción. A partir de ese momento las sangeristas buscaron aliados en otros países como Inglaterra, por lo que formaron una organización internacional denominada Federación Internacional de Paternidad Planificada (Internacional Planned Parenthood Federation), que buscaba impulsar trabajos de investigación en la creación de métodos de control seguros, baratos, sencillos al alcance de todas las mujeres (antecedentes de la píldora anticonceptiva). (Villela y Barahona, 2008, 50).

Posteriormente a estos hechos surge la creación de la píldora anticonceptiva de la cual se afirma:

El impacto social de su divulgación es probablemente un hecho sin precedentes en relación con las vivencias de la sexualidad de las mujeres. En este sentido, no es exagerado afirmar que la píldora anticonceptiva es la piedra angular de la revolución de la condición histórica de las mujeres, pues esta se inicia con una revolución sexual. La píldora anticonceptiva representó el verdadero Mayo 68 de las mujeres, el inicio de una primavera con efectos de amplia significación para las relaciones entre mujeres y hombres. De hecho, el miedo de un embarazo no deseado constituía el principal obstáculo de su liberación sexual, incluso para los hombres que se encontraban a menudo obligados a "matrimonios reparadores". De esta manera, la píldora -seguida de otros métodos anticonceptivos- logró fisurar de manera casi definitiva el significado de la sexualidad, de la maternidad y, con ello, de la misma femineidad (Thomas, 2003, 50-51).

La creación de este método anticonceptivo se debe precisamente a Margaret Higgins Sanger quien en compañía de Katharine Dexter McCormick financiaron las investigaciones que dieron como resultado lo que se conoció como la <<píldora>>, para tal tarea llamaron al investigador en esteroides Gregory Pincus, quien realizó gran cantidad de experimentos en mujeres de países como Puerto Rico, Haití y México. El proceso de estas investigaciones consistió en inyectar hormonas sintéticas para evitar la ovulación, la fertilización y la implantación de un óvulo fertilizado, los sujetos de experimentación fueron mujeres que se encontraban presas, internadas en instituciones psiquiátricas y mujeres prostitutas. Estas investigaciones no fueron realizadas en la población estadounidense pues de haberlas hecho, el investigador Gregory Pincus hubiese ido a la cárcel por el carácter experimental y mortal de tales investigaciones. Por esta razón la organización llamada *Planned Parenthood*, ha defendido desde su inicio los derechos reproductivos, el derecho al aborto y la educación sexual como instrumento central para enseñar a las nuevas generaciones. (Muñoz, 2021).

Por su parte la historiadora en medicina Lara Marks afirma:

Por ser biólogo, Pincus no tenía la autoridad o la habilidad clínica para conducir pruebas con mujeres. En abril de 1953, John Rock, un obstetra y ginecólogo de la Universidad de Harvard, accedió a unir fuerzas con Pincus para conducir pruebas en mujeres. (...) La ventaja de Rock no estaba sólo en su experiencia en las técnicas para detectar la ovulación y su uso de hormonas en el tratamiento de la infertilidad, sino en su acceso a un gran número de pacientes infértiles quienes estaban dispuestas a someterse a pruebas complejas y a largo plazo con progesterona. (Marks, 1997, 37).

También se afirma que el inicio de estas investigaciones fue:

En mayo de 1953 el primer grupo de experimentos a gran escala con mujeres fue iniciado en el Free Hospital for Women en Boston y en el Worcester State Hospital. El propósito

de estas pruebas era encontrar “medios universalmente aceptables para suprimir temporalmente y a voluntad la reproducción humana, sin perturbar el bienestar físico y mental”. Como en los animales, la sustancia inicial utilizada era la progesterona natural, y fue administrada a las mujeres en tres formas distintas: oral, inyección y supositorio vaginal. Antes de llevar a cabo estas pruebas, se hicieron ensayos en otros lugares, como Israel, en mujeres aisladas, para ver qué tipo de dosis podría ser usada en las pruebas, y cómo la sustancia podría ser administrada y por cuánto tiempo. (Marks, 1997, 37).

Lo escrito anteriormente expone los inicios de las investigaciones que Pincus en compañía de Rock realizaron en los primeros grupos muestra como se ha descrito párrafos arriba. Sin embargo, estos experimentos no podían seguir siendo realizados debido a que en los Estados Unidos:” (...) había legislación que restringía el uso de anticonceptivos, en el país caribeño estaban permitidos e incluso eran fomentados por las autoridades, que querían frenar el crecimiento poblacional” (BBC News Mundo, 2018, párr. 17). Por tal motivo los experimentos se realizaron en países de Latinoamérica en los cuales estaba permitido el uso de anticonceptivos, como fue en el caso de Puerto Rico.

Otro aspecto a detallar son los efectos secundarios que provoca la píldora, de ello se afirma:

(...) según la documentación que dejaron Pincus y Rock, el 22% de las participantes abandonaron las pruebas, debido a efectos secundarios severos. Estos estaban asociados al hecho de que las píldoras contenían tres veces la cantidad de hormonas que llevan en la actualidad. Según el diario The Washington Post, "tres mujeres fallecieron durante los ensayos clínicos. Pero no se realizaron autopsias, por lo que no se sabe si sus muertes estaban vinculadas con el medicamento". Los creadores de la píldora incluso minimizaron sus efectos negativos. En una entrevista con el New York Times, Pincus aseguró que "estos efectos secundarios son mayormente psicogénicos. La mayoría ocurre porque las mujeres esperan que pasen". (BBC News Mundo, 2018, párrs. 29-32).

Al respecto de estos efectos secundarios causados por la píldora Marks señala que, para 1961 la prensa médica citó casos de mujeres que habían fallecido por enfermedades cardiovasculares mientras tomaban la píldora, esto fue caso de preocupación entre los epidemiólogos de Gran Bretaña quienes empezaron a investigar seriamente la problemática. Marks va a firmar que se pueden asociar estos estudios epidemiológicos con la baja significativa que hubo en la dosis de la píldora para 1956. Como resultado de esto, en 1970 se lanza la mini píldora con la intención de enfrentar los problemas asociados entre las altas dosis de estrógeno en la píldora con los problemas cardiovasculares. Por otra parte, también va a firmar que aún no se ha descartado que la píldora tomada a edades tempranas tenga como consecuencia una mayor sensibilidad para el desarrollo de cáncer de seno. (Marks, 1997).

Acerca de esta problemática para:

(...) la década de los setenta fue observado y demostrado que los anticonceptivos orales con sus altas dosis conferían además algunos beneficios para la salud, pero también un aumento en el riesgo cardiovascular. Pronto fue evidenciada una relación directa entre la concentración estrogénica y los eventos cardiovasculares. Fue el British Committee on Safety of Drug quien comunicó que los productos con más estrógenos tenían relación con más informes de embolia pulmonar, trombosis de venas profundas, trombosis cerebral y trombosis coronaria. A su vez el Kingdom's Royal College of General Practitioners, informó que con la reducción del contenido de estrógenos se disminuía la incidencia de trombosis en un 25%, por lo tanto (sic) los anticonceptivos orales pasaron de las altas concentraciones estrogénicas a las inferiores a 50 ug por tableta. (Galán Che, 2010, 218).

Por otra parte, se hace referencia a un estudio clínico realizado en 1968 en el que se:

(...) convocó a 1400 médicos generales del Reino Unido y que inscribieron aproximadamente 23 mil mujeres usuarias de anticonceptivos orales y un número similar

de mujeres que nunca habían usado este método anticonceptivo. Analizando esta cohorte, Hannaford y cols (7) publicaron recientemente en el British Medical Journal un análisis estadístico sobre 46.112 de estas mujeres observadas por hasta 39 años, sumando 378.006 mujeres año de observación entre las que nunca usaron anticonceptivos orales y 819.175 entre las que siempre lo habían utilizado. Este estudio agrega al conocimiento que se tenía el hecho que la utilización de la anticoncepción oral no se asoció a un aumento del riesgo de muerte a largo plazo (...). (Galán, 2010, 218).

Las mujeres que participaron en este estudio en su mayoría eran casadas y la edad media cuando fueron reclutadas era la de 29 años de edad. (Hannaford, et al. 2010). En este sentido el estudio anterior demuestra resultados del uso de la pastilla anticonceptiva en mujeres adultas.

En el caso de riesgos en la salud por el uso de la píldora en mujeres adolescentes, un estudio realizado en México en el 2011 en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) N° 108 Cuautitlán, permitió conocer que existen riesgos y daños por el uso de este método anticonceptivo. Entre los riesgos y daños encontrados están los:

(...) -Acúfenos -Fosfenos -Aumento de peso -Fuertes cólicos en los periodos menstruales subsecuentes a la toma de la pastilla de emergencia. -Dolor intenso en los senos -Enojada o triste la mayor parte del tiempo -Palpitaciones fuertes en el pecho -Dificultad para respirar -Spotting. (...) Alopecia -Edema -Hirsutismo -Insuficiencia venosa - Menstruaciones irregulares -Migraña -Sangrado abundante en la siguiente menstruación después de tomar la pastilla de emergencia. -Anemia por sangrado menstrual abundante -Crecimiento de quiste mamario ya existente -Complicaciones para embarazarse.(Villegas, et al. 2012, 41).

Las investigaciones anteriores demostraron que en la década de 1970 se evidenció la relación existente entre las altas dosis de estrógenos en la píldora anticonceptiva y los problemas

cardiovasculares, cómo resultado de ello se redujo la cantidad de estrógenos en las pastillas, reduciendo así los problemas de trombosis a un 25%. Por otra parte, el estudio realizado en 1968 demostró que el uso de la pastilla anticonceptiva en mujeres adultas no se asoció al aumento de riesgo de muerte a largo plazo.

En lo que respecta al uso de este método anticonceptivo en la población de mujeres adolescentes ,la investigación realizada en México en 2011, evidenció distintos riesgos y daños causados por el uso de la píldora del día siguiente, que es un método anticonceptivo de emergencia.

Lo anteriormente escrito ha expuesto la manera en cómo se obtuvo la píldora anticonceptiva que llegó a ser el inicio de la revolución sexual y los riesgos de salud que surgen por el uso de este método anticonceptivo. De esta manera la píldora llegó a ofrecer a las mujeres una cierta liberación de su biología para disfrutar de las relaciones sexuales, evitando un posible embarazo.

La relevancia al abordar el origen de la píldora se debe a su promoción dentro de los programas de educación sexual en la enseñanza de salud reproductiva, entre los objetivos de esta investigación se arguye que el plan de educación sexual no brinda una educación para la preservación y cuidado de la salud en la población adolescente.

En el siguiente apartado se presentará el trabajo de Alfred Charles Kinsey y la elaboración del primer plan de educación sexual.

3.2 Alfred Charles Kinsey y el Primer Plan de Educación Sexual

Este punto trata de cómo se inició la elaboración de los planes de educación sexual en los Estados Unidos. Se afirma que la figura del entomólogo Alfred C. Kinsey fue principal para la elaboración de tales planes educativos que posteriormente: “(...) por el trabajo de Planned Parenthood y la presión de la ONU, se exportaron al resto del mundo.” (Muñoz 2021, 83).

Entre los temas que incluía el primer plan de educación sexual que elaborara Kinsey en 1938 se encontraban:

(...) el sexo como el elemento aglutinador de la sociedad, las instituciones religiosas como represivas al regular la actividad sexual, la ignorancia de los niños como resultado de las normas morales, la anticoncepción y los distintos tipos de relaciones sexuales como algo normal en la conducta humana (todos actos sexuales clasificados como parafilias en cualquier manual de psiquiatría). (Muñoz, 2021, 84).

Posteriormente el trabajo de Kinsey acerca del comportamiento de la sexualidad humana se conoció como <<El Informe Kinsey>> del cual se afirma:

Los trabajos que el zoólogo Alfred C. Kinsey y sus colaboradores publicaron sobre la conducta sexual del varón, en 1948, y la conducta sexual de la mujer, en 1953, se conocen como el informe Kinsey. La realización de este informe fue posible por la creación en 1947 del Instituto de Investigaciones Sexuales (actualmente, Instituto Kinsey) en la Universidad de Indiana, financiado entonces por la Fundación Rockefeller a través de la Comisión Nacional de Investigaciones. (Saavedra, 2006, 20).

El propósito de estas investigaciones era la obtención de datos objetivos acerca de la sexualidad humana con la finalidad de que los resultados pudieran representar la conducta sexual de la población estadounidense. (Saavedra, 2006). Sin embargo, este informe carece de autenticidad científica como se afirma:

(...) otros científicos se pusieron a comprobar si estos datos habían sido obtenidos de manera veraz y efectivamente científica. Es decir (sic) si estos datos muestran o no la realidad y, junto con el FBI, ¡descubrieron que no! Pero el problema radica en que (sic) durante estos 40 años de oscurantismo, en los que nadie se cuestionó sobre la autenticidad de los estudios, ha habido una difusión tal, que nuevos conceptos médicos,

jurídicos y sociológicos, han surgido de este error, y así hoy vivimos suponiendo que ésa es la realidad. (Tarasco, 1997, 1387).

En ese mismo orden de ideas se afirma que el Informe Kinsey impactó de tal modo el mundo académico que su trabajo fue considerado como un *best-seller*, y que hubo colegas que elogiaron el trabajo, así como quienes emitieron una fuerte crítica como Abraham Maslow, quien protestó por el método con el cual se trataron los datos del estudio, afirmando que los resultados no representaban a la población general estadounidense. Además, las investigaciones de Kinsey involucraban actividad pederasta, debido a esto, científicos de varios países junto al *FBI* (El Buró Federal de Investigaciones) evidenciaron el poco rigor de los datos y la falsedad en las conclusiones de estos informes. (Fuentes, 2012).

Acerca de los datos obtenidos por medio de estos estudios se afirma:

La muestra, sin duda, era sesgada: entre el 25-48% de las personas analizadas en el estudio eran presos y/o sufrían distintos tipos de desviaciones sexuales, siendo 1400 de ellos clasificados como delincuentes sexuales. Además (sic) algunas de las mujeres que aparecían dentro del grupo de mujeres casadas eran prostitutas y el 70% de las mujeres del estudio eran solteras, cuando la media nacional era del 30%. (Fuentes, 2012, 11-12).

Asimismo, un colaborador de Kinsey llamado Paul Gebhard al ser entrevistado hizo declaraciones entre las cuales admitió que la población que se usó en estos estudios en un 55% eran presos y que al no tener más población muestra para comparar, Kinsey tomó la muestra de los presos y la unió con la muestra de personas con educación por debajo de grado universitario, de esta segunda muestra se afirma que al tratar de enfatizarla se introdujeron muchos errores en los datos. Incluso Gebhard va a reconocer que Kinsey tenía interés preferente por la homosexualidad. (Fuentes, 2012).

Las afirmaciones anteriores han expuesto que el Informe Kinsey carece de autenticidad científica, recapitulando tenemos que la población muestra entrevistada para estas investigaciones fueron presos que padecían desviaciones sexuales y una parte de ellos fueron clasificados como delincuentes sexuales. Por otra parte, de la segunda muestra se afirma que al ser comparada contenía muchos errores en los datos. Lo anterior sirve para cuestionar como el Informe Kinsey pretendió mostrar objetivamente datos sobre la sexualidad humana que representaran a la población estadounidense a partir de esta muestra sesgada. Mas adelante esta pregunta encontrará respuesta porque se va a afirmar: "(...) el Informe Kinsey, según escribió en 1964 Gershon Legman, investigador bibliográfico en el propio Instituto Kinsey, tenía el "objetivo propagandístico de hacer respetar la homosexualidad y ciertas perversiones sexuales". (Fuentes, 2012, 13).

Al respecto también Tarasco refiriéndose a la falta de científicidad del informe Kinsey afirma:

Muy poca gente entonces, tomó la precaución de verificar si sus datos eran realmente fidedignos y científicos, si eran verdaderamente representativos de las normas sociales. Y ahora es claro que además de haberse realizado con un sesgo en la investigación, los datos fueron manipulados para ser fraudulentos, y la metodología y propósito del estudio podrían tener una connotación criminal. Por estas razones y porque algunas de sus conclusiones clave se siguen tomando hoy en cuenta para decisiones sobre política de salud "sexual y/o reproductiva", y son en gran medida, el contenido de los planes educativos en materia de sexualidad en todo el mundo, es indispensable reexaminar científicamente su trabajo. (Tarasco, 1987, 1387).

Estas afirmaciones acerca del Informe Kinsey exponen que los estudios que se realizaron fueron manipulados para el establecimiento de ciertas perversiones sexuales como conductas normales en la sexualidad humana, entre ellas la pedofilia. Con base en las evidencias presentadas podemos afirmar que no fueron estudios fidedignos y por lo tanto tampoco fue una muestra

representativa de la población general estadounidense de aquel tiempo. Cabe señalar que este trabajo a pesar de carecer de veracidad, sigue siendo un referente para la realización de políticas públicas para la salud sexual o reproductiva, que se ponen en marcha en contenidos en materia de educación sexual en todo el mundo.

Ahora vayamos al punto de como Kinsey pretendía que la pedofilia fuera considerada una conducta sexual normal en el ser humano. En su trabajo presentó una nueva línea de pensamiento que se dirigía a cambiar los valores en la sociedad estadounidense como se afirma:

En ellos, se propone el cambio de los valores morales tradicionales por una “Nueva Biología”, afirmando, entre otras tesis, que: 1º Los niños son sexualmente activos desde el nacimiento, pueden tener relaciones sexuales a cualquier edad y son merecedoras de ellas. El incesto o las relaciones con adultos no son dañinas. 2º Un hombre es la suma total de todos los orgasmos que ha experimentado a lo largo de su vida. A más orgasmos, comenzando a edades más tempranas, el hombre será más saludable. 3º La bisexualidad es la orientación sexual normal para las personas normales y sin inhibiciones. Las personas somos básicamente pansexuales. 4º La heterosexualidad es anormal y producto de inhibiciones culturales y de condicionamientos sociales. 5º El 10% o más de la población es homosexual (se llega decir incluso que es más del 37%, sus datos son flexibles en este punto). (Fuentes, 2012, 10-11).

El concepto de la nueva biología a la que se adscribe el pensamiento de Kinsey es el resultado de la influencia del director William Wheeler quien fue un intelectual de altura y un firme ateo del Instituto Bussey en Harvard del que se afirma: “(...) era un centro de referencia en evolución, la Nueva Biología como se le solía llamar, y por lo tanto un firme defensor institucional de la eugenesia.” (De Marco y Wiker 2002/2007, 171).

La influencia del director Wheeler llevó a Kinsey a la renuncia total de la fe en la cual había crecido. Wheeler abrazaba la teoría darwinista, en especial las ideas eugenésicas y afirmaba que el estudio de la naturaleza ponía en evidencia un mundo sin Dios. Bajo esta perspectiva Kinsey compartió la idea de que la sociedad debía separarse de los lineamientos de la religión y del conocimiento precientífico para adherirse a los principios eugenésicos que ofrecía el darwinismo. (De Marco y Wiker 2007).

Para Kinsey esta teoría evolucionista era la oportunidad y la puerta abierta para poder cambiar los valores de la sociedad como se ha expuesto. Entre su trabajo señalaremos la tesis que propuso acerca de la sexualidad infantil porque de ahí partieron sus experimentos para establecer la pedofilia. Para darle validez a esta tesis se afirma que Kinsey utilizó como fuente principal el testimonio del:

(...) señor X como fundamento científico para el quinto capítulo de su Male Report, cuyo objetivo era la normalización de la pedofilia. Al igual que con respecto a las otras formas de desviación sexual, Kinsey defendía que el problema de la pedofilia no era que fuese antinatural, sino que la sociedad la rechazaba. (De Marco y Wiker, 2007, 180).

Este señor X también era llamado el “Señor Verde”, este hombre era un pedófilo de 63 años de edad quien había guardado un registro a detalle de su vida sexual, entre sus experiencias refirió 600 relaciones homosexuales con niños, 200 relaciones heterosexuales con niñas, relaciones con diferentes animales y distintas técnicas de masturbación. Este hombre refirió que su primer encuentro sexual lo mantuvo con su abuela y posteriormente mantuvo su primer encuentro homosexual con su padre. Kinsey y sus colaboradores usaron estos datos para describir la conducta sexual de los niños y fueron criticados por no haber dado parte a las autoridades de estos crímenes sexuales en contra de niños. (Saavedra, 2006).

Acerca de las ideas sobre la pedofilia Kinsey (citado en De Marco y Wiker, 2007, 180-181) afirmó:

Es difícil entender por qué un niño, excepto por sus condicionamientos culturales, debería sentirse turbado porque le toquen sus genitales, o por ver los genitales de otras personas, o por otros contactos sexuales incluso más concretos. Cuando padres y maestros les previenen constantemente con respecto a los contactos con adultos, sin proporcionarles (sic) explicación alguna sobre la precisa naturaleza de los contactos prohibidos, los niños se hacen propensos a ponerse histéricos tan pronto como se les aproxime cualquier persona mayor, o cuando alguien se detenga a hablarles en la calle, o les acaricie, o se ofrezca a hacer algo por ellos, incluso cuando el adulto no tenga en mente objetivo sexual alguno. Algunos de los especialistas más experimentados en los problemas de la infancia y la juventud han llegado a la conclusión de que las reacciones emocionales de los padres, de los agentes de policía y de otros adultos que descubren que el niño ha sido objeto de un contacto tal pueden perturbar al niño más seriamente que los mismos contactos sexuales. La histeria que existe actualmente con respecto a las agresiones sexuales bien puede tener consecuencias graves sobre la capacidad de muchos de esos niños para llevar a cabo los necesarios ajustes sexuales, años después, en sus matrimonios.

Para Kinsey el contacto sexual entre niños y adultos está obstaculizado por la cuestión cultural, el autor da a entender que los contactos sexuales entre niño - adulto no deben ser causa de turbación para los niños y que las reacciones emocionales de histeria que tienen los padres, los policías y otros adultos que conozcan que el niño ha tenido estos contactos son los causantes de daños en el niño más que el mismo contacto sexual. Estas son algunas de las ideas que Kinsey expone para que la pedofilia sea normalizada como una práctica sexual benéfica para el ser humano desde la etapa lactante.

Ahora vayamos a los hallazgos de los experimentos en sexualidad infantil que llevó a cabo Kinsey de lo cual se afirma:

La "investigación" "científica" de Kinsey fue manipulada para demostrar que los niños son en realidad, sexualmente activos, desde la primera infancia, y que podían y debían tener actividad sexual placentera y benéfica con "compañeros" adultos, que les enseñaran técnicas adecuadas y satisfactorias. El daño hecho a los niños por las relaciones sexuales con adultos, -lo que el público ha considerado siempre como vejación-, era para Kinsey el resultado de la reacción histérica de los padres, maestros, policía, etc. (Tarasco,1997, 1389).

Al respecto de estas investigaciones Muñoz (2021, 84) afirma:

(...) Kinsey abusó y fue testigo de cientos de abusos de niños, cuyas características anotaba minuciosamente y justificaba como "investigaciones científicas". En el libro mencionado, [*Comportamiento sexual en el hombre*] por ejemplo, describe, entre otras perversidades, cómo supuestamente indujo a bebés de 5 y 11 meses a tener orgasmos y 196 casos de actos sexuales con varones menores de 13 años, quienes "gritaban", "lloraban histéricamente", "golpeaban a su compañero" (el hombre que los abusaba), pero todos "disfrutaban de la experiencia".

Por su parte Fuentes (2012, 12) afirma: "Gracias al trabajo de la Dra. Judith Reisman y E.W. Eichel se demostró que para el Informe Kinsey se usaron 300 niños, desde los 2 meses de edad hasta los 15 años".

Lo anteriormente escrito expone la perversidad de pensamiento y de acciones por parte de Kinsey y sus colaboradores para establecer resultados del comportamiento sexual del ser humano. A estos abusos sexuales infantiles no se les debe llamar investigaciones científicas.

Así mismo Tarasco (1997, 1389) va a afirmar de estos perversos actos lo siguiente:

Pero incluso se pasó por alto que la experimentación sobre la sexualidad infantil que Kinsey realizó para el estudio con niños, fue criminal. Y sin embargo los resultados de estos experimentos son la base de las creencias sobre la sexualidad infantil que fomentan y enseñan los sexólogos académicos hoy en día.

Muñoz (2021, 84 - 85) sostiene acerca del trabajo de Kinsey que:

Su método “experimental” lo dice todo: buscaba voluntarios para sus investigaciones, que incluía mantener relaciones sexuales con los mismos, especialmente los hombres que reclutaba en los bares gays de Chicago, filmar los actos sexuales, actos de masturbación masoquista y el abuso de unos 2,035 niños cuyos padres inocentemente ofrecían para las “investigaciones” o incluso eran abusados por ellos mismos bajo la guía del “profesor”. De estas experiencias sacó las conclusiones que mencionamos más arriba y fueron su motivación para implementar la educación sexual integral como medio para librar a los niños de los tabúes sexuales impuestos por la moral cristiana.(...) Kinsey recomendó a la Comisión de Crímenes Sexuales del Estado de California que todos los presos por violación y abuso sexual fuesen liberados.

En la actualidad el trabajo de Kinsey sigue siendo un referente para la enseñanza en sexualidad humana a pesar de la evidencia que demuestra los abusos que sufrieron muchos niños, la manipulación de datos y la fuente testimonial del hombre pedófilo que no enfrentó la condena por los crímenes cometidos en contra de al menos 800 niños como el mismo refiriera en la entrevista que le hicieran Kinsey y colaboradores, quienes también fueron cómplices por estos crímenes en contra de estos menores de edad al no dar parte a las autoridades.

Por su parte la Dra. Martha Tarasco Michel (1997, 1395) afirma:

(sic) Qué debemos pensar entonces como profesionales, como científicos, como personas? La ciencia ha seguido avanzando construyendo pisos nuevos sobre una primera planta sin cimientos, ni planos ni materiales que la soportan. ¡Y vemos como el edificio se está viniendo abajo! Lo que fomentó Kinsey va más allá de simple permisividad. Cae en la patología, y sin embargo se siguen tomando decisiones sobre sus falacias. El (sic) estaba muy interesado en el pansexualismo y en la sexualidad intergeneracional.

En este panorama acerca de las ideas de Kinsey se afirma:

(...) fueron centrales junto con las de otros ideólogos para precipitar la llamada segunda “revolución sexual” en la década de los ‘60, en la cual se normalizó la idea del sexo premarital, exacerbado por la disponibilidad de la píldora y la legitimación cultural y legalización del aborto para cubrir las consecuencias obvias del sexo. Sin embargo, estos resultaron ser falsos argumentos, ya que los nacimientos fuera del matrimonio se duplicaron entre 1960 y 1970 y las enfermedades de transmisión sexual (ETS) aumentaron (...) entre 1967 y 1971. (Muñoz, 2021, 85)

Posteriormente Muñoz afirma que el resultado de esta segunda revolución sexual de los años 60’ tuvo una consecuencia que fue el VIH (virus de la inmunodeficiencia humana), frente a esta situación quienes pugnaban contra la imposición de la ESI (educación sexual integral) tuvieron un breve logro bajo el gobierno del presidente Ronald Reagan quien aceptó los programas que promovieron la abstinencia sexual. Cabe denotar que la cantidad destinada a estos programas de educación sexual no se comparaban al financiamiento que se destinaba a los programas que promovían el uso del condón como método efectivo para contrarrestar los contagios del sida. (Muñoz, 2021).

Al respecto de esta medida en que se empleó el uso del condón Muñoz (2021, 86 - 87) refiere:

(...) la institución que estuvo siempre a cargo de la distribución de profilácticos es la misma abortista Planned Parenthood. Según confesó Carol Everette, una de sus directoras, los condones repartidos en las escuelas eran intencionalmente defectuosos, por lo cual facturaban no solo vendiéndole profilácticos al gobierno, sino también realizando los abortos fruto de la “falla” del condón. Esta es una práctica que continúa hasta la fecha: si una persona va a pedir “ayuda” a una de estas clínicas subvencionadas por el gobierno, las píldoras tienen una dosis hormonal tan baja que no previene el embarazo y los condones son de muy mala calidad, todo con la intención de que la mujer vuelva embarazada a hacerse un aborto: negocio redondo. Fue así que la epidemia del sida fue la excusa perfecta para introducir la educación sexual en las escuelas, centrando su esfuerzo no en la abstinencia y la prevención, como debería de ser lógicamente, sino el en el llamado sexo “seguro”, promoviendo la distribución de condones gratis para el alumno (y pagados por sus padres con sus impuestos) y la educación gráfica respecto a su uso.

En esta afirmación Muñoz expone que existe por parte de *Planned Parenthood* un negocio redondo. El autor explica que estas clínicas proporcionan ayuda a quienes la solicitan y va a referir que las píldoras anticonceptivas que se proporcionan contienen bajas dosis que no previenen el embarazo, así como los condones de mala calidad, lo que a su vez da como resultado que las mujeres regresen embarazadas para realizarse un aborto. (Muñoz, 2021).

Con respecto del contexto mexicano las cifras por contagio del virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH), a pesar del uso de preservativos, ha ido en aumento de acuerdo con la siguiente afirmación:

Las personas de 15 a 29 años pasaron de representar un 20% de los infectados en 2013 a 45% en 2018. Los jóvenes son el principal grupo que se contagia de VIH en México a pesar que la Secretaría de Salud adquirió este años (sic) 19,615,800 condones masculinos para prevenir la transmisión del virus. Las cifras muestran que el enfoque en las políticas públicas para combatir la infección es equivocado o ineficiente. Se estima que en el país diariamente (sic) 30 personas adquieren el virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH), de acuerdo con el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida (Censida). (“El alarmante incremento de VIH entre jóvenes en México”; 2019, párrs. 1-3).

La información anterior hace referencia al aumento de contagios por VIH en la población juvenil, no detalla cuantos adolescentes hombres o mujeres, a partir de los 15 años de edad se han contagiado con el VIH, ni las causas principales de los contagios. Pero, a pesar de la compra de condones para prevenir los contagios por VIH, estos aumentan en lugar de disminuir.

En el caso de las defunciones por VIH se afirma : “Del total de personas fallecidas de 12 años y más (4 542 personas) por el VIH, tanto para el caso de hombres (63%) como el de mujeres (41%) predominan las personas solteras.” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ,2021, 4).

Cabe denotar que en esta información se brinda el dato de defunciones por VIH a partir de los doce años de edad. Este dato permite comparar el registro de edades entre los doce y quince años de edad en las personas infectadas con este virus. Ambos datos no brindan información exacta sobre cuántos adolescentes se contagian diariamente en nuestro país. Pero, sí son datos que proporcionan un rango de edad en que ocurre el contagio en la población mexicana.

Lo escrito anteriormente brinda un panorama de cómo por el trabajo de Kinsey y sus colaboradores, se fundamentaron los planes de educación sexual integral desde los Estados

Unidos a varios países. En ellos se promovió el aborto, el consumo de la píldora anticonceptiva, el uso del condón como método para tener sexo seguro y prevenir así embarazos no deseados y el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Por su parte Muñoz (2021, 88) hace una reflexión en la cual afirma:

Cuando el virus del ébola resurgió en 2014, la práctica inmediata fue evitar todo contacto con el cadáver de sus víctimas. Cuando surgió la crisis debido a las políticas alrededor del COVID – 19 en el 2020, la propuesta fue el encierro total, incluso de los sanos, paradójicamente, evitando todo contacto humano. El punto es mostrar el planteo ilógico de la ESI y la OMS: si el modelo de salud pública afirma que el mejor modo de evitar contagio es evitando los riesgos... ¿por qué entonces toma el consejo contrario con respecto al VIH y todas las enfermedades de transmisión sexual?

Respecto a cómo los planes de educación sexual integral se han extendido a otros países Muñoz (2021, 88) refiere:

Alfred Kinsey fue central en la elaboración de programas que Planned Parenthood vende dentro de los paquetes de condiciones impuestos por la ONU y organismos financieros internacionales. Es así que desde los Estados Unidos se exportó a Canadá y a distintos países de Europa y, luego de un trabajo largo y arduo por parte de activistas e ideólogos, se incluyó en los programas de educación en México en 1974, obtuvo estatus de ley en Argentina (2006), Colombia (2007), Uruguay (2008), se adoptó el programa en Costa Rica (2012), se intentó sancionar una ley en Chile (2020) y se busca imponer en el resto de los países (sic) Hispanoamérica.

De esta forma la educación sexual integral se ha ido estableciendo en los diferentes países alrededor del mundo, para ello se afirma que:” (...) gracias al interés de la Fundación Rockefeller

quien ha sido patrocinador histórico de la multinacional abortista, Planned Parenthood, entró de lleno en las Naciones Unidas y el tablero geopolítico (y biopolítico) mundial. "(Muñoz, 2021, 210).

De esta forma, la educación sexual integral, por medio de la perspectiva de género se dirige a establecer un cambio en la identidad del hombre y de la mujer hacia la elección de diversas identidades performativas como se ha expuesto en el anterior capítulo de este trabajo de investigación. En este aspecto cabe preguntarse: ¿por qué se busca realizar un cambio de identidad en el ser humano? La respuesta se dirige precisamente hacia el control poblacional y necesita de la no participación del hombre y la mujer en su función procreadora.

Al respecto de este control de la población se afirma que esta se organiza y realiza a partir del:

(...) Informe Kissinger el Memorándum Estudio Seguridad Nacional 200 (NSSM 200, por sus siglas en inglés) que versa sobre las "Consecuencias del crecimiento poblacional mundial para la seguridad de Estados Unidos y sus intereses de ultramar".(...) El Informe Kissinger es un documento de altísima importancia en materia de política exterior estadounidense, porque traza la agenda biopolítica para aplicar en el mundo en vía de desarrollo, pues se "afirma que el crecimiento demográfico de los "países menos desarrollados" (PMD) pone en peligro la economía y la seguridad nacional de los Estados Unidos. El documento propone como estrategia, la promoción de los programas de control demográfico en algunos de esos países" (Campillo, 2010, 238).

Por su parte Muñoz (2021,210) afirma:

En el año de 1974, las Naciones Unidas organizaron la conferencia de la Población en Bucarest, con la presencia de la IPPF (Internacional Planned Parenthood Federation) en la delegación de los Estados Unidos. La razón de fondo de esta conferencia fue el Reporte Kissinger de 1974, el cual trataba sobre las "implicancias del crecimiento de la población mundial para la seguridad de los Estados Unidos y los intereses extranjeros". Kissinger

es un oscuro personaje con mucha fama en el mundo de la geopolítica y las relaciones internacionales (...) trabajó siempre para el Consejo de la Población de la Fundación Rockefeller, cuyo objetivo ha sido siempre el control poblacional.

El control biopolítico que se expone a partir del Informe Kissinger se va a integrar en lo que se conoce como la Agenda 2030 de Desarrollo Sustentable de la cual se afirma:

(...) que es un programa concreto para aplicar y coordinar” los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas”. Para entender la gravedad de esto es necesario conocer el objetivo de dichos encuentros para alterar la imagen de la familia y alentar la homosexualidad (Dacca 1964), controlar la natalidad e impulsar el aborto (Bucarest 1974), promulgar los derechos sexuales y reproductivos (abortos) y la igualdad de género (Cairo 1994), promocionar la ideología de género (Pekín 1995), la nueva ética y moral atea de la Carta de la Tierra (1993) y la “nueva ética universal de vida sostenible” de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro 1992), que llamaba a disminuir la población pobre por el control de la natalidad, ya que este grupo era el que más sufría. Como esto último suena políticamente incorrecto, la *Agenda 2030* cambió de argumento: “la amenaza que plantean el cambio climático y la degradación del medio ambiente” es ahora la razón para plantear el control de la natalidad de los pobres, ya que son los que más sufrirán con estos supuestos cambios (...) La Agenda 2030, entonces es un documento práctico para implementar estos objetivos a nivel mundial, una ética global y una única justicia, donde la dependencia de la ONU funcionen como ministerios globales , una nueva normalidad (...). (Muñoz, 2021, 90- 91).

Para concretar este punto se ha expuesto como fue el desarrollo de los programas de educación sexual integral y cómo estos llegaron a establecerse en los distintos países, así mismo se ha expuesto que actualmente forman parte esencial de la *Agenda 2030* la cual entró en vigor en el año 2016 y que busca un control biopolítico de la población. Cabe señalar que este control

poblacional se gestó en los Estados Unidos para supuestamente ayudar a los países en desarrollo como se afirma:

Buena parte del discurso del Informe Kissinger se esfuerza en mostrar su intervención como un asunto de cooperación, de ayuda. Un país desarrollado que simplemente quiere ayudar a los países más pobres, porque le preocupan las graves situaciones que ésta (sic) población podría sufrir en términos de desempleo, pobreza, hambrunas, enfermedades y conflictos, si no se hace una pronta intervención. (Campillo, 2010, 239).

Por último, en este capítulo cabe destacar la relación de la biopolítica con la ESI la cual se ha legitimado como un régimen de verdad por medio de normas dentro de las políticas públicas a nivel mundial. Acerca de esto Muñoz (2021, 89) afirma:

La Educación Sexual integral, además fue declarada un derecho humano por las Naciones Unidas y hecho explícito en un documento de la OMS de 2019 sobre salud y derechos reproductivos de los adolescentes. El documento procede por medio de un falso silogismo: (1) Los Estados tienen la obligación de garantizar los derechos de los niños según la Convención sobre los Derechos del Niño; (2) la OMS declara que el ejercicio sexual es un derecho humano, (3) por lo tanto, concluyen, “Los Estados en virtud de las normas de derechos humanos, tienen la obligación de ofrecer a los adolescentes información completa y educación integral”.

Bajo este orden normativo la ESI y el ejercicio sexual (el derecho a tener sexo) se han vuelto derechos humanos establecidos a nivel global. En esta línea la acción de la biopolítica busca organizar la vida humana desde la sexualidad y se ha ido estableciendo por medio de las distintas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas como se ha expuesto. Aunado a lo anterior se afirma:

La Declaración Ministerial “Prevenir con educación”, firmada por los Ministros de Educación y de Salud de América Latina y el Caribe en el 2008 y auspiciada por la UNESCO, inventa una supuesta obligación que los Estados tienen que brindar educación sexual integral para así cumplir con los estándares impuestos por la ONU. Para eso los ministros de Salud y Educación se propusieron que en sus países institucionalicen la ESI y que el 75% de los establecimientos educativos ya la ofrezcan para el 2015. (Muñoz, 2021, 88).

En lo que respecta de esta normatividad en el documento citado en el párrafo anterior se afirma en la parte del preámbulo:

Reconocemos la responsabilidad del Estado para la promoción del desarrollo humano, incluyendo la salud y la educación, así como la implementación de estrategias efectivas para educar y evitar la infección entre las nuevas generaciones y el combate a toda forma de discriminación. [1.3] (...) Ratificamos nuestro compromiso para garantizar la plena observancia del derecho a la salud y otros derechos asociados a ésta, establecidos en los tratados y estándares internacionales sobre derechos humanos, y en particular a garantizar el acceso a la educación de calidad de toda la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestros países, [1.4] (...) Renovamos los compromisos que nuestros gobiernos han contraído anteriormente con respecto a los Derechos Humanos, el VIH y SIDA, salud sexual y reproductiva, el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud. [1.5] (Declaración Ministerial Prevenir con Educación, 2008, 1).

Con base en lo escrito anteriormente los Estados de América Latina y el Caribe tienen la responsabilidad de brindar a sus poblaciones una educación de calidad que abarca la salud, así como los derechos asociados a ella. De esta manera la ESI pasó a formar parte esencial de la pugna contra la epidemia del sida. Sin embargo, como se ha expuesto anteriormente esta

educación sexual integral llevada a cabo en los Estados Unidos ha estado lejos de prevenir y reducir los contagios.

Para finalizar este punto en que se han tratado ciertos aspectos de la ESI como un derecho humano y el ejercicio sexual propuesto por la OMS (Organización Mundial de la Salud) también como un derecho humano, la reflexión del Dr. Pablo Muñoz Iturrieta evidencia la ambigüedad de las premisas con las que se argumentan ambos aspectos establecidos como derechos humanos.

De estos aspectos el autor afirma:

El error principal está en la segunda premisa: los jóvenes no tienen un derecho a ejercer la sexualidad, ya que la sexualidad no es un acto aislado, ni un acto que tiene su fin en su ejercicio. Expliquemos esto. En primer lugar, si un joven desea tener relaciones sexuales con la vecina y la vecina se niega, ¿está ella violando los derechos sexuales del joven? Según este documento parece que sí...lo cual es ilógico. Lo mismo podríamos decir del pedófilo: negarle acceso carnal a un niño, ¿es violentar sus derechos humanos? Según la falsa lógica de la ONU parecería que sí. En segundo lugar, la sexualidad es un acto ordenado a algo que excede al mismo acto: la procreación humana. Este es el fin natural que se sigue de tener relaciones sexuales. Un acto que naturalmente se dirige a alcanzar otra cosa solo puede ser considerado derecho secundario, no absoluto, y tiene carácter de derecho secundario una vez que están dadas las condiciones para llevar a cabo el fin propio, en este caso primero se debe asegurar la crianza de los hijos en una relación estable (matrimonio) y en el ambiente propicio para desarrollarse (la familia). Por eso se dice que hay un derecho a formar familia y luego se sigue el derecho secundario al ejercicio de la sexualidad dentro del matrimonio. La ONU proclama un falso derecho al decir que todo joven tiene derecho al sexo. (Muñoz,2021, 89).

La disertación anterior explica claramente que el derecho humano de ejercer la sexualidad es un derecho secundario que se da dentro del derecho a formar una familia, y no un acto aislado que busque como finalidad solo el hecho sexual momentáneo, irrepetible sin consecuencias naturales para la procreación. En este aspecto tal derecho debe realizarse por medio del acuerdo entre dos partes para que este se lleve a cabo. No obstante, a ello refiere el autor Muñoz Iturrieta al exponer que si solo una persona quiere ejercer ese supuesto derecho humano se vería en la situación de ser violentado, si la otra parte a la que esta persona elija para ejercer su derecho a tener sexo se niegue a tenerlo.

En lo referente a la ESI como derecho humano Muñoz (2021, 90) afirma que esta educación tiene como fin:

(...) “resetear”, o mejor “reformatear”, la cultura occidental. Lo dice el Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación: “la educación sexual integral resulta estratégica para asegurar el cambio cultural que los derechos humanos exigen de nuestras sociedades.” lo dice textualmente: La ESI es una herramienta central para el objetivo que tanto anhelan los ideólogos de la revolución sexual e identitaria: un reformateo cultural de fondo.

El cambio cultural que se pretende por medio de la ESI, viene a deconstruir la realidad biológica humana por medio de la identidad de género la cual : “(...) presenta una nueva visión radical de la persona humana: que cada ser humano “es” el género que prefiera ser.” (Muñoz, 2021, 112).

En este entendido:

La sociedad (...) es vista como corruptora, ya que etiqueta, impone un sexo biológico (...) obliga a vivir de acuerdo con expectativas que hacen de la persona un ser inauténtico. Hay que liberarse de esa sociedad y normas opresivas, por lo tanto, pero también hay que obligar a esa sociedad que reconozca la identidad construida a partir de los

sentimientos. He aquí la gran paradoja: construir una identidad en nombre de la libertad (fundada en los sentimientos) y a su vez obligar al resto a aceptar esa identidad en nombre de la libertad. (Muñoz, 2021, 113-114).

En tal razón la educación sexual que promueve la ESI busca producir un cambio en la identidad biológica de los individuos y por ende un cambio en la sociedad. Cabe señalar que el cambio que promueve la identidad de género sigue partiendo del conocimiento de la biología: "(...) el sexo biológico (es decir, las categorías por las cuales clasificamos a toda persona como varón o mujer) es un aspecto bien definido de la naturaleza humana." (Muñoz, 2020, 137).

De esta manera vemos hombres sometiéndose a tratamientos hormonales y diversas cirugías (cinco procedimientos como la orquiectomía y penectomía, que consiste en la extracción de los testículos y el pene, la vaginoplastia que es para construir la vagina, la vulvoplastia para proporcionar la vulva, la clitoroplastia para conseguir el clítoris, y la labioplastia para lograr los labios característicos del genital femenino) para la extracción del aparato reproductor masculino y para la formación de una vagina y a la inversa, vemos mujeres sometiéndose a procesos como la histerectomía (que es el proceso de sacar los órganos reproductores de la mujer como los ovarios y el útero) y a la faloplastia (que es el proceso para construir un pene con piel de otras partes del cuerpo) para intentar asemejar el cuerpo varonil del hombre.

En esta lógica podemos ver cómo la perspectiva de género la cual reconoce la diversidad de géneros no solo pretende cambiar las funciones en la organización social, sino que también promueve el cambio de sexo para que la persona funcione como aquello que se auto percibe, si es hombre se le cree una vagina para poder coincidir con la función de mujer lo cual es imposible. No existe un hombre que logre concebir en su vientre un nuevo ser, pues no está dentro de su composición biológica. Al respecto existen noticias falsas que promueven un hombre dando a luz, cuando la única realidad es que es una mujer que decidió auto percibirse como hombre y

está embarazada, pero como ella se auto percibe como hombre, entonces en su falacia quiere creer que es un hombre dando a luz y a su vez quiere que los demás reconozcan ese hecho.

En este sentido:

Los sentimientos y las emociones de cada persona son reales y pueden ser en extremo fuertes, aunque no correspondan a la verdad de su biología. A pesar de esto, si permitimos que la verdad se defina por los sentimientos y el individualismo, en lugar de por aquello que corresponde a la realidad, entonces terminaremos en la posición que observamos hoy, donde muchos se preguntan qué es verdad. (Núñez y Scheraldi, 2018, 86).

Con respecto a la realidad biológica que distingue la diferencia entre el hombre y la mujer el autor Muñoz (2020, 140 – 141) afirma:

El fundamento más profundo de la distinción entre masculinidad y la feminidad es la distinción de las respectivas *funciones reproductivas*, es decir, en los mamíferos, como es el caso del ser humano, la hembra gesta la prole y el macho fecunda a la hembra.(...) Si hay alguna duda, uno tiene que preguntarse si esa determinada persona, con todas las condiciones dadas, fuese a concebir una nueva vida ¿qué función cumpliría?, ¿la de ovular o la de inseminar al óvulo? La respuesta es lo que determina si es hombre o mujer. En un sentido más universal, el cual aplica a todas las especies del planeta, se dice que el macho de la especie es quien fecunda los óvulos que le proporciona la hembra. Lo interesante es que, según esta perspectiva profundamente científica, los roles sexuales son binarios y estables, ya que nos permite distinguir entre machos y hembras en función de sus aparatos reproductores, incluso si los sujetos manifiestan conductas que no son típicas del macho o la hembra. Por eso es una gran mentira cuando los ideólogos del

género afirman que si un varón se comporta como mujer es señal que está <<atrapado en el cuerpo equivocado>>.

De lo anteriormente escrito se expone que la educación de la ESI con perspectiva de género busca cambiar la realidad biológica de los individuos por una identidad de género que busca que hombres y mujeres no solo cambien sus funciones sociales sino que, también cambien su naturaleza forzándola a una transición para reasignación de sexo, si ese fuera su deseo. Cabe señalar que a pesar de que mujeres y hombres se sometan a este tipo de intervenciones de reasignación de sexo, no lograran obtener las funciones reproductivas distintas a las que ya poseen por naturaleza.

En resumen, este capítulo expone el origen de la educación sexual y la elaboración del primer plan educativo en esta temática, realizado por Alfred Charles Kinsey. Es importante recordar que Kinsey fue considerado un pionero por su trabajo de investigación, logrando un impacto en la sociedad de su tiempo. Sin embargo, el FBI descubrió posteriormente que sus investigaciones carecían de rigor científico y que se cometieron delitos sexuales contra varios niños en el curso de ellas. A pesar de esta información, el trabajo de Kinsey sigue siendo relevante para la elaboración de programas en la enseñanza de la sexualidad humana. Así es como hoy conocemos el programa de la ESI, que se ha extendido a varios países.

En el próximo capítulo, presentaremos la investigación de campo, los participantes involucrados y los elementos que facilitaron la recopilación de información. También se presentará el análisis y las conclusiones de dicha información obtenida.

Capítulo 4. Estrategia Transversal de la Perspectiva de Género en la Formación Identitaria de Primero a Sexto Grado de la Escuela Sóstenes Nicolás Chapa Nieto

4.1 Descripción del Contexto

La investigación de campo se realizó en una escuela primaria del turno vespertino llamada Sóstenes Nicolás Chapa Nieto la cual tiene por clave económica 52-2296-548-x-022; y corresponde a la Dirección Operativa número 4 en la Ciudad de México, ubicada en la Conchita Zapotitlán en la Alcaldía Tláhuac. La plantilla docente está conformada por 14 profesores de grupo, 2 profesores de educación física, una profesora de Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), una trabajadora social, subdirectora académica y de gestión, directivo y 3 asistentes al servicio del plantel. A continuación, se presenta el mapa espacial de la institución escolar.

Figura 1

Alcaldía donde se llevó a cabo la investigación.



Nota: Tomada de *Listas de Mapas - Tláhuac* [Mapa político de Tláhuac]. Gifex, 2019.
<https://cutt.ly/qwLwSuFo>

Siguiendo con la ubicación de la institución escolar se encuentra a dos cuadras de la Av. Tláhuac. Las calles entre las que se encuentra ubicada la escuela son de fácil acceso, sin embargo, también es sabido que circula tránsito pesado y vehículos de comercio en horarios diferidos durante el día, por ello, la medida que toma la escuela en los lapsos de entradas y salidas en los dos turnos, es acordonar con señalamientos viales las dos esquinas de las calles entre las cuales se encuentra ubicada la escuela, tal labor es realizada con el apoyo de los padres de familia de los niños que acuden a dicha escuela.

En los alrededores se encuentran distintos locales comerciales como papelerías, tiendas de abarrotes, una farmacia, cuatro cibernets, cafés, una carnicería, dos pollerías, una recaudería, un local para composturas de bicicletas, dos locales de materias primas, tres accesorias de venta de ropa, una accesorio de venta de tamales, dos estéticas, dos tlapalerías, dos locales de venta de comida. Sobre la Av. Tláhuac, se encuentra del lado izquierdo una florería, al frente una funeraria y del lado derecho una tienda Oxxo.

Por lo tanto, podemos decir que la escuela se encuentra ubicada entre una actividad comercial de pequeños locatarios. A continuación, se muestra la ubicación de la escuela.

Figura 2

Croquis de la ubicación de la escuela

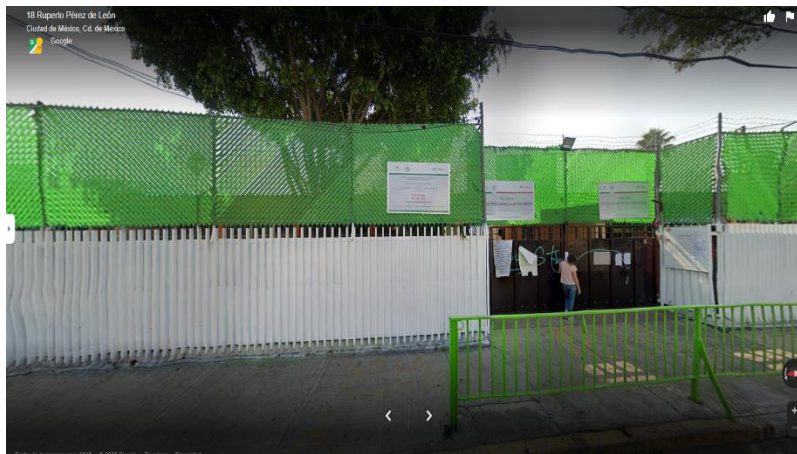


Nota: Tomada de *Google Maps* [Mapa de ubicación] 2022. <https://cutt.ly/9wLwAI97>

En lo que respecta al entorno geográfico, se detectó que la escuela primaria cuenta con dos turnos, la información con la que contamos refiere al turno en el cual se realizó la investigación de campo. El turno vespertino cuenta con una población de 377 alumnos inscritos, de los cuales 192 son niños y 180 son niñas. El domicilio de la escuela es en calle Ruperto Pérez de León sin número en la colonia Conchita Zapotitlán, en la Alcaldía Tláhuac. Visualmente la escuela se percibe de la siguiente manera.

Figura 3

Vista frontal de la escuela



Nota: Tomada de *Google Maps* [Fotografía] 2022. <https://cutt.ly/8wKkezgQ>

La escuela cuenta con dos edificios, dos patios del tamaño de una cancha de basquetbol, 18 salones, dos sanitarios de mujeres y dos de hombres, una dirección compartida para el turno matutino y vespertino, una aula de medios (deshabilitada), una bodega para educación física y una biblioteca deshabilitada porque está en remodelación. En la estructura de la escuela, los edificios cuentan con dos niveles. (Ver figura 4).

Figura 4*Organización estructural de la escuela.*

Primer piso Salón		Escalera	Salón	Salón	Salón	Salón
Planta Baja			Salón	Salón	Salón	Salón
Baños para niñas	Baños para niños					

Patio

Primer piso Salón		Escalera	Salón	Salón	Salón	Salón
Planta Baja			Salón	Salón	Salón	Salón
Baños para niñas	Baños para niños					

Nota: Elaboración Propia.

La organización estructural de la escuela y el acomodo de los alumnos se encuentra distribuido de manera adecuada, tomando en cuenta las edades de los alumnos, para que

puedan acceder de manera segura a cada piso. En la planta baja se encuentran ubicados los alumnos de primero a tercer grado, mientras que en el primer piso se encuentran ubicados los alumnos de cuarto a sexto grado.

Los docentes quienes participaron en la investigación de campo se encuentran localizados en ambos edificios de la estructura de la escuela.

Para finalizar y como parte de la caracterización del contexto de la escuela en la que se llevó a cabo esta investigación de campo, se presenta a continuación la organización espacial de los salones donde los docentes imparten sus clases. Cabe señalar que todos los salones, presentan un acomodo uniforme en todos los grados. (Ver figuras 5 y 6).

Figura 5

Salón ubicado en primer piso de uno de los edificios.

Frente del salón de clases.



Nota: Elaboración Propia.

Figura 6

Parte posterior del salón de clases.



Nota: Elaboración Propia.

La organización espacial del salón, como se puede observar en las fotografías 5 y 6, se describe de la siguiente manera:

En el lado derecho de la fotografía 5 se encuentra la entrada al salón de clases, un bote para depositar basura, posteriormente en la pared se encuentran dos pizarrones blancos. Al costado de los pizarrones, se encuentra el acomodo de dos lugares para alumnos y un estante. Frente al estante se encuentra el escritorio del profesor.

En la parte posterior del salón en la fotografía 6, en la esquina se encuentra un segundo estante y en la parte media de la pared, se encuentra un pizarrón de corcho en el cual se ponen distintos avisos para informar a la clase. Así mismo es importante decir que el tamaño del mobiliario para que los alumnos tomen su clase es adecuado.

4.2 Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se elaboró una estrategia a partir de sus tres objetivos. Primero, evidenciar como la educación sexual con perspectiva de género podría poner en riesgo la salud física y mental de los alumnos y mostrar que tampoco podría brindar una educación preventiva. Segundo, especificar la relación entre la educación sexual con perspectiva de género y la biopolítica. Tercero, explicar cómo esta educación sexual con perspectiva de género va encaminada hacia un control social y un cambio identitario.

En lo referente a la hipótesis no se realizó cambio alguno sino que esta quedó bajo el siguiente enunciado : Con la implementación de esta educación sexual con perspectiva de género en la educación básica en México, se vislumbran alumnos formados en una ambigüedad identitaria, con un pensamiento pobre, manipulable y reducido a satisfacer solo instintos de una sexualidad en desequilibrio, que pone en riesgo su integridad en el ámbito físico y psicológico.

El proyecto en su origen tenía como objeto de investigación los planes y programas de estudio en el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), en los seis grados de educación primaria, en el ciclo escolar 2021-2022. Específicamente se analizaría la aplicación de la perspectiva de género en los programas de educación sexual y lo que implica tal perspectiva en la consolidación de la identidad biológica determinada en los alumnos.

Sin embargo, a causa de que dicho proyecto aún no se implementó, se hizo un ajuste, quedando como objeto de investigación los planes de estudio 2011 y 2017 que están vigentes conviviendo en el ciclo escolar 2021 – 2022, en los cuales se pone en funcionamiento la estrategia transversal de la perspectiva de género. En lo que respecta a lo que específicamente se analizaría, el cambio se dirigió a conocer como la estrategia transversal de la perspectiva de género atraviesa o dirige las acciones de la práctica docente al interior del aula en el tema de educación sexual referente a la identidad biológica del alumno.

Así mismo se consideró realizar un cambio en el tipo de investigación que en su inicio era de tipo explicativa hacía una investigación de tipo cualitativa, pues en el presente trabajo se llevó a cabo el estudio de caso de una escuela en particular, y por ende este método se encuentra en la línea de tipo de investigación cualitativa de la cual Sandín (citado en Bisquerra, 2009, 276) sintetiza y define como:

(...) una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento."

De esta manera el enfoque cualitativo permitió un acercamiento para comprender con mayor profundidad la problemática del hecho educativo y la relación existente entre la biopolítica, la educación sexual integral y la estrategia transversal de la perspectiva de género dentro de los planes y programas de educación sexual en la educación primaria en México.

El instrumento que se elaboró para la recogida de información empírica fue la técnica de entrevista semiestructurada de la cual se afirma:

(...) parten de un guion que determina de antemano cual es la información relevante que se necesita obtener. Por lo tanto existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella. Las preguntas, en este formato, se elaboran de forma abierta lo que permite obtener una información más rica en matices. Es una modalidad que permite ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento holístico y comprensivo de la realidad. (Bisquerra, 2009, 339).

Por otra parte, también se realizó un ajuste en los sujetos participantes, en el inicio de este proyecto eran los profesores de la escuela primaria "Profesor Narciso Ramos Galicia", quienes a causa de las diversas dificultades que han enfrentado por la pandemia decidieron ya no participar en este proyecto. Los actuales sujetos participantes son los profesores de la escuela primaria

“Sóstenes Nicolás Chapa Nieto” del turno vespertino de la alcaldía Tláhuac, CDMX, (Ciudad de México).

Para el desarrollo de la presente investigación se elaboró una planeación con las siguientes etapas que describe Bisquerra: selección de un tema o área a investigar, identificación de un problema, revisión de literatura, selección del método y diseño de investigación, recolección de datos, análisis de datos, interpretación de los resultados y elaboración de las conclusiones y la redacción del informe final. (Bisquerra, 2009).

De esta organización la selección del tema permitió la identificación y elección de una problemática, de la cual se dio paso a la revisión y acotación del material documental disponible.

De esta manera como afirma Bisquerra (2009, 91):

Tras la revisión de la literatura, se selecciona el método de investigación más adecuado. Para poder orientar la investigación se formulan respuestas tentativas a las preguntas iniciales que se transcriben en forma de hipótesis. (...) A fin de comprobar las hipótesis se elabora el diseño de la investigación, que incluye la selección de la muestra o los sujetos participantes en el estudio, la planificación de la obtención y análisis de datos. Después se pasa a la recogida de datos, utilizando una o más técnicas. El análisis de datos es la fase subsiguiente y puede hacerse a través del análisis estadístico o bien análisis cualitativo. Esto permite llegar a unas conclusiones. Finalmente se redacta el informe final y se difunden los resultados.

Lo anterior describe la directriz sobre la cual se fundamentó la presente investigación.

4.2.1 La Selección y Descripción de los Informantes

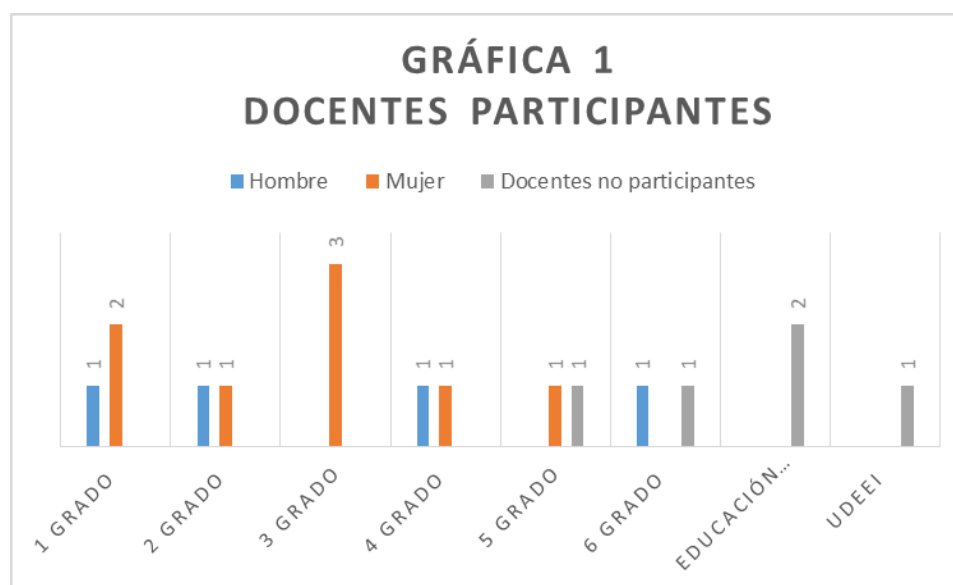
Para la elección de los informantes el criterio aplicado fue: que fueran maestros de la escuela Sóstenes Nicolás Chapa Nieto turno vespertino, que quisieran participar de manera voluntaria en la presente investigación para conocer por medio de una entrevista semiestructurada acerca de

cómo realizan su práctica docente bajo la estrategia transversal con perspectiva de género en la enseñanza en educación sexual en lo referente a la identidad biológica de los alumnos.

Los docentes que participaron fueron 12 de una plantilla conformada por 17 docentes como se muestra en la gráfica 1.

Gráfica 1

Docentes participantes



Nota: Elaboración propia

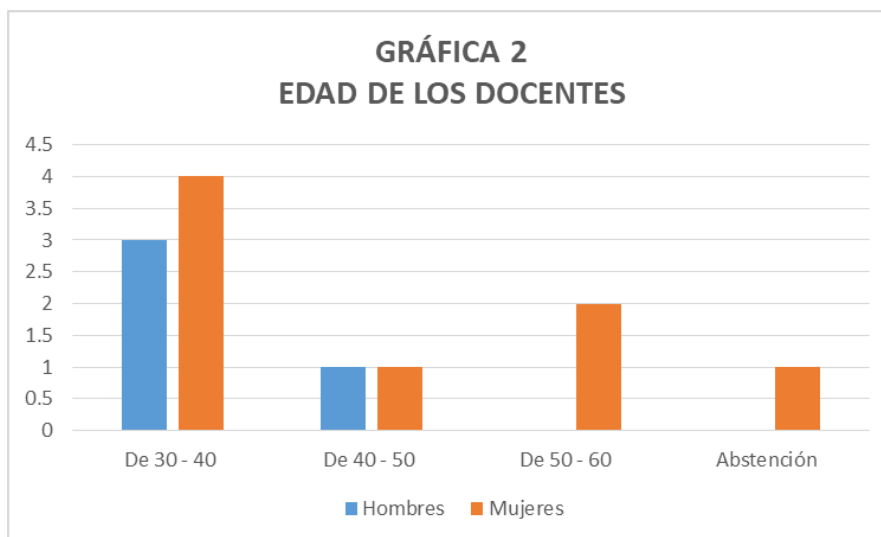
Descripción: En la gráfica número 1 se puede apreciar la cantidad total de docentes que participaron de la entrevista semiestructurada, entre los cuales cuatro de ellos son hombres y ocho son mujeres, siendo el total de doce maestros participantes. Asimismo, se observa la abstención de dos docentes frente a grupo pertenecientes al 5 y 6 grado, dos maestros de educación física y un docente de la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva, siendo el total de cinco docentes no participantes.

Análisis: Con base en la gráfica 1 se puede afirmar que la mayoría del cuerpo docente de la escuela que participó en la presente investigación son mujeres, esta información sirve para

conocer la cantidad total de participación de docentes. El objetivo que tomamos en cuenta de los docentes es su experiencia al ejercer su práctica frente a grupo respecto a la temática de la presente investigación.

Gráfica 2

Edad de los docentes



Nota: Elaboración propia

Descripción: En la gráfica dos se puede observar el rango de edad de los docentes participantes. El rango de edad de 30 a 40 años es el que presenta la cantidad mayor de docentes siendo el número de ellos siete. El rango que va de 40 a 50 años de edad presenta dos docentes y el rango entre 50 a 60 años de edad presenta también dos docentes, solo se tuvo la abstención de una docente con respecto al registro de su edad.

Análisis: Con base en la gráfica 2 podemos observar que el ejercicio de la docencia presenta tres rangos de edad lo cual es importante porque ello manifiesta la variedad generacional entre los docentes, lo cual servirá para comprender desde este aspecto cualitativo la elección de

estrategias para la enseñanza bajo la estrategia transversal de la perspectiva de género. Cabe decir que de ningún modo se está haciendo una evaluación de la práctica docente de los participantes, sino que se está tomando en cuenta su experiencia docente como un referente del trabajo que ellos realizan.

4.2.2 El Instrumento

De acuerdo con el método de investigación cualitativa se eligió la elaboración de una entrevista semiestructurada la cual se realiza a partir de un guion que determina la información que se precisa obtener, así como la acotación de la información que el entrevistado debe limitarse a contestar de manera abierta. Lo cual permitirá entrelazar temas y construir un conocimiento más completo de la realidad que se investiga. Así mismo este tipo de entrevista obliga al entrevistador a estar muy atento para poder identificar las conexiones en la información obtenida. (Bisquerra, 2009).

A causa de las medidas sanitarias por la pandemia por COVID - 19, el director de la escuela sugirió que se proporcionara a su cuerpo docente el documento de la entrevista de forma física o vía correo electrónico. Por lo cual se procedió a proporcionarles dichas entrevistas, las cuales fueron recuperadas de acuerdo con el medio que cada docente eligió para responderla.

La estructura de la entrevista se realizó tomando en cuenta los planes y programas vigentes que son el plan de 2011 y el de 2017. Por lo tanto, las entrevistas se dividieron de acuerdo con los grados que orienta cada programa, siendo el plan 2017 para el 1º, 2º, 3º y 4º grado y el plan 2011 para el 5º y 6º grado.

A continuación, se describe la estructura de la entrevista la cual consiste en tres divisiones: la primera parte consta de cuatro preguntas a contestar de manera general por todos los grados. Posteriormente se dividen las preguntas de acuerdo con los programas 2011 y 2017. Para el 5º y 6º grado se elaboraron dos preguntas más, siendo un total de seis preguntas a responder. Para

los grados de 1º a 4º grado, se elaboraron cuatro preguntas más, siendo un total de ocho preguntas a responder. (Ver anexo A).

4.2.3 Presentación y Análisis de la Información

En este apartado se presenta la información obtenida de las entrevistas realizadas a los docentes referente a cómo el enfoque de estrategia transversal de perspectiva de género dirige o atraviesa las acciones en su práctica docente, al interior del aula en el tema de educación sexual, en lo que refiere a la identidad biológica de los alumnos. Para referirnos a este enfoque se consideró en esta investigación nombrarlo en este apartado por las siglas ETPG (Estrategia transversal con perspectiva de género) para una fácil y fluida lectura en el escrito.

En esa línea el quehacer del docente en su día a día al interior del aula implica no solo la interacción con los alumnos y la enseñanza de contenidos, sino que:

(...) la práctica docente trasciende la concepción técnica de quién solo se ocupa de aplicar técnicas de enseñanza en el salón de clases. El trabajo del maestro está situado en el punto en que se encuentran el sistema escolar – con una oferta curricular y organizativa determinada – y los grupos sociales particulares. En este sentido, su función es mediar el encuentro entre el proyecto político educativo, estructurado como oferta educativa, y sus destinatarios, en una labor que se realiza cara a cara. (Fierro et al., 1999, 20-21).

En este entendido, la práctica docente se conforma por un entramado de distintos aspectos que convergen en la figura del docente el cual al ejercer su profesión también ejerce saberes que ha adquirido durante su trayectoria, los cuales a su vez se van transformando y adecuando a los requerimientos de los proyectos educativos que cada gobierno establece durante su administración. Por lo anterior la práctica docente se puede entender:

(...) como una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso – maestros, alumnos, autoridades educativas y padres de familia –, así como los aspectos políticos-educacionales, administrativos y normativos que, según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro. Este concepto de práctica docente le da cabida al maestro y al alumno en su papel de sujetos que intervienen e interactúan en el proceso educativo, y no sólo como insumos o productos del mismo. (Fierro et al., 1999, 21).

Por lo anterior la práctica docente lleva al maestro a propiciar el ambiente para que se favorezca el proceso enseñanza – aprendizaje, en el cual docentes y alumnos son los agentes que interactúan permanentemente con los objetivos educacionales establecidos que se dirigen a la formación de la identidad nacional del individuo.

A continuación, se presentará el análisis de las categorías de los tres apartados temáticos en que se organizó la entrevista a los docentes.

4.2.3.1 Práctica Docente: Educación Bajo la Estrategia Transversal con Perspectiva de Género.

4.2.3.1.1 Categoría: Acciones en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje Concerniente a la Identidad Biológica del Alumnado. Esta categoría se enfoca en aquellas acciones que realizan los docentes con respecto a la identidad biológica humana. Presentaremos a continuación las respuestas referidas por los docentes de los diferentes grados.

Docentes de 1º grado.

Docente 1 :

“Aprender a conocernos, a saber que somos parte de una nación, contamos con una identidad que nos hace únicos” . (Ver anexo H).

Docente 2 :

“Reconocer las partes del cuerpo, el género y su identificación”. (Ver anexo F).

Docente 3 :

“Exposiciones acerca de los valores que hoy en día están por los suelos y dichos éstos primeros (sic) son los siguientes: Valores (sic) : igualdad, respeto, responsabilidad, empatía, tolerancia, amor, solidaridad, amistad etc.”. (Ver anexo C).

Docentes de 2º grado.

Docente 1 :

“En algún contenido de primer grado se identifican como niño y niña y las partes de su cuerpo, no hay demasiados contenidos con ese tema. Algunas veces se hacen filas de niños y filas de niñas, no he tenido algún caso donde (sic) no se identifiquen como niño o niña por el sexo opuesto”. (Ver anexo I).

Docente 2 :

“En este caso solo utilizo los recursos del libro, trabajamos sobre cambios en el cuerpo de la mujer y el hombre”. (Ver anexo J).

Docentes de 3º grado.

Docente 1 :

“Aprender a reconocer sus órganos sexuales mediante videos y textos que se incluyen en los libros”. (Ver anexo K).

Docente 2 :

“Hago que mis alumnos elijan con que compañero quieren sentarse para realizar las actividades durante el día. En la hora del recreo cada uno debe elegir el lugar (espacial)

en donde consumir los alimentos y la persona con quien compartirlos. (ahora en la pandemia no). Reconozco públicamente las habilidades buenas y les explico porque no tienen que hacer las conductas malas. Practiquen sus valores (lo manejamos como palabras mágicas y expresan su sentir)". (Ver anexo E).

Docente 3 :

"En el grado que estoy, primero por la identificación de su cuerpo, conozcan cada una de sus partes, así como el cuidado del mismo, las principales funciones de los sistemas y aparatos". (Ver anexo D).

Docentes de 4º grado.

Docente 1 :

"Conozcan y reconozcan su cuerpo, así como su funcionamiento y medidas para su cuidado. También el cuerpo del sexo contrario". (Ver anexo L).

Docente 2 :

"Fomentar los valores entre la comunidad educativa. Participación de los alumnos ejerciendo la libertad con responsabilidad y respetando las diferencias". (Ver anexo M).

Docente de 5º grado respondió que las acciones que realiza se dirigen para:

"Que los alumnos construyan una identidad sexual libre de prejuicios analizando modelos sobre lo masculino y femenino que se expresen en sus familias y por tradición. Juego de roles para plantear el análisis sobre la participación y la igualdad de hombres y mujeres. Llevar a la reflexión y comprender que ciertos estereotipos sobre el género, limitan la oportunidad de las personas". (Ver anexo B).

El docente de 6º grado respondió :

“Se llevan a cabo estrategias para que tanto alumnos como alumnas reconozcan el funcionamiento y las medidas para cuidar su cuerpo, se abordan dándole importancia a ambos sexos (masculino – femenino)”. (Ver anexo G).

En esta categoría las acciones de los docentes de 1º grado se dirigen al reconocimiento del cuerpo. En el aspecto de la identificación del género, no se especifica claramente si se refiere al género masculino y femenino o a la identidad de género. Por otra parte la docente 3 realiza exposiciones acerca de los valores y pone sobre la mesa la problemática que refleja la decadencia en el fomento de valores por parte de las familias de los alumnos. A su vez esta preocupación la relaciona como parte importante en la formación de la identidad biológica en los alumnos. La docente 1 expresa que su acción se dirige hacia el reconocimiento de la identidad de los alumnos como seres únicos y miembros de una nación.

Con respecto a las respuestas de los docentes de 2º grado manifiestan que sus acciones se apegan a los contenidos de los libros escolares en la enseñanza de los cambios en el cuerpo del hombre y la mujer.

En las respuestas de los docentes de 3º grado las acciones se dirigen hacia la identificación y el reconocimiento de las partes del cuerpo . La docente 2 respondió que sus acciones se dirigen a que los alumnos elijan a sus compañeros de juegos o para sentarse juntos en clase. También refiere que reconoce públicamente las habilidades de los alumnos y menciona que practican los valores por medio de lo que llama : “palabras mágicas”, para que por medio de ellas expresen lo que sienten.

En el caso de las respuestas de los docentes de 4º grado las acciones se dirigen al reconocimiento del cuerpo, a su funcionamiento y a medidas para su cuidado. También las

acciones que realizan son la fomentación de los valores y la participación libre de los alumnos con responsabilidad y respeto hacia las diferencias.

Las acciones que realiza la docente de 5º grado se dirigen a que los alumnos construyan una identidad sexual libre de prejuicios. Otra acción que lleva a cabo es la del juego de roles, por medio de la cual plantea la igualdad entre hombres y mujeres. Ambas acciones dejan ver que su práctica docente la ha modificado con relación a el enfoque de la ETPG, la cual dirige el cambio hacia la formación de la identidad sexual desde el constructo social.

Las acciones del docente de 6º grado se dirigen al reconocimiento y funcionamiento del cuerpo para su cuidado. Los temas los aborda desde una perspectiva equitativa dando importancia a los aspectos de género masculino como femenino.

4.2.3.1.2 Categoría: Acciones en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje Concerniente a la Identidad de Género en que los Alumnos Deseen Auto Percibirse. Esta categoría se basa en las acciones de los docentes referente a la enseñanza de la identidad de género como constructo social.

A continuación veremos las respuestas de los docentes por cada grado.

Docentes 1º grado.

Docente 1 :

“Identificarnos que ante la sociedad y en cualquier contexto somos únicos y se reconocen a los demás”. (Ver anexo H).

Docente 2 :

“Tratamos temas a su identificación biológica desde el punto de vista y perspectiva visual en un espejo”. (Ver anexo F).

Docente 3 :

“ Ver Canal 11. Programación de KIPATLA (sic)”. (Ver anexo C).

Docentes 2º grado.

Docente 1 :

“Normalmente se deja que ellos se expresen o identifiquen como se sientan a gusto sin estereotipos, los colores o las actividades, siempre dirigiendo que deben todos apoyar en las actividades del hogar”. (Ver anexo I).

Docente 2 :

“Trabajamos dentro de las pautas del libro y si alguno tiene dudas las resolvemos, en el grupo no se ha generado ninguna inquietud”. (Ver anexo J).

Docentes de 3º grado.

Docente 1 :

“Reconocer su género mediante imágenes, esquemas y se les menciona que nadie está permitido para tocarlos”. (Ver anexo K).

Docente 2 :

“Trato en clase siempre hablar de lo bonito de cada tradición y el por qué las festejamos; tomo en cuenta su opinión del cómo les gustaría festejarla y se llega a un acuerdo. Se respeta la religión de cada uno y en ocasiones nos explican al grupo que hacen (actividades) porque es así etc. Siempre hago incapié (sic) en que ellos tienen que ser naturales a la hora de expresiones y su actuar. Si llegan a equivocarse es permitido ya que les repito la frase: “si te equivocas vas a aprender”. (Ver anexo E).

Docente 3 :

“El amor y cuidado de su cuerpo, así como sentirse parte importante de una sociedad en la cual todos somos iguales teniendo las mismas oportunidades. Las actividades se trabajan de forma transversal en las asignaturas”. (Ver anexo D).

Docentes de 4º grado.

Docente 1 :

“Sigo el plan y programa de Formación Cívica, ahí viene abordado este tema pues está implícito” . (Ver anexo L).

Docente 2 :

“Por medio de su conducta social, dependencia, juegos y deportes preferidos que ellos elijen” . (Ver anexo M).

La docente de 5º grado respondió que sus acciones se dirigen a :

“Proponer experiencias formativas en la que se fortalezcan los valores y metas personales”. (Ver anexo B).

El docente de 6º grado dirige sus acciones a :

”Identificar las partes y el funcionamiento del cuerpo tanto femenino como masculino. Promover y concientizar a los alumnos sobre el autocuidado. Reconocer medidas y/o métodos preventivos ante embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual ”. (Ver anexo G).

En esta categoría las acciones de los docentes de 1º grado se dirigen hacia la identificación ante la sociedad como seres únicos. En lo que respecta a la identidad biológica, realizan acciones de

identificación desde la observación por medio de un espejo. La docente 3 respondió que deja ver los contenidos de Canal 11 del programa de Kipatla que promueven la igualdad entre los niños.

Con respecto a las acciones que realizan los docentes de 2º grado, estas se basan en los contenidos de los libros de texto y se promueve la libre expresión de los alumnos al expresarse o identificarse.

En lo referente a las acciones de los docentes de 3º grado, estas se llevan a cabo mediante el uso de imágenes o esquemas, se les menciona que nadie tiene permiso para tocarlos. Otras acciones que se realizan son para que los alumnos conozcan que son parte importante de una sociedad y para que amen y cuiden su cuerpo. Por su parte la docente 2 fomenta el respeto hacia la religión en la que creen los alumnos, e incluso permite que expresen con libertad algunas actividades sobre su credo. Esta acción muestra una práctica docente que toma en cuenta estos aspectos culturales particulares.

Las acciones que realizan los docentes de 4º grado se dirigen por los planes y programas de Formación Cívica y Ética de los libros de texto y también se dirigen por el conocimiento de la conducta y por los gustos recreativos que manifiestan los alumnos.

En el caso de la docente de 5º grado sus acciones se dirigen a proponer experiencias que formen y fortalezcan los valores y las metas personales de los alumnos.

Por su parte el docente de 6º grado dirige sus acciones para que los alumnos identifiquen el funcionamiento del cuerpo masculino y femenino y tomen conciencia para su auto cuidado. También realiza acciones para que los alumnos reconozcan los métodos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual así como de embarazos no deseados.

4.2.3.1.3. Categoría: Respetar el Derecho a Reconocerse Como Hombre o Mujer. Esta categoría se enfoca a las acciones que los docentes realizan respetando la identidad biológica asumida por los alumnos. Se presentan a continuación las respuestas de los docentes de cada grado.

Docentes de 1º grado.

Docente 1 :

“Se conoce, analiza y reflexiona sobre el derecho que todos tenemos a una identidad reconociendo que hay hombres y mujeres con los mismos derechos”. (Ver anexo H).

Docente 2 :

“Respeto ante la diversidad en todos los aspectos . El respeto a todos”. (Ver anexo F).

Docente 3 :

“VALORES, (sic) constantemente dialogar de la importancia del valor del RESPETO (sic) y trato justo hacía las demás personas. Videos en You Tube de Kipatla , Cristina“. (Ver anexo C).

Docentes de 2º grado.

Docente 1 :

“No he tenido casos donde se requiera una atención especial, normalmente no presto atención a determinadas conductas que podrían algunos llamar de homosexuales ya que los niños pueden expresar su cariño de forma natural. Se les respeta en sus conductas”. (Ver anexo I).

Docente 2:

“En lo personal les permito expresarse y que se respeten , en ningún momento se les limita”. (Ver anexo J).

Docente de 3º grado.

Docente 1 :

“Siempre valorar a cada uno, respetar sus derechos y a cada uno como persona”. (Ver anexo K).

Docente 2:

“Se les menciona que no hay juegos para hombres y para mujeres, que los juegos son universales y fueron creados para todos. En el recreo jugamos al avión, manos calientes, al balero, futbol, pero todos tanto niños como niñas. Cuando van a decorar algún dibujo se les menciona que deben utilizar todos los colores que les gusten. Se práctica e respeto de manera que solo podemos decir cosas buenas a los compañeros como : “ Qué bien te ves hoy “ ,”me gustan tus zapatos” etc.” . (Ver anexo E).

Docente 3 :

“Se realizan actividades que no sean exclusivas para hombres o mujeres, siempre dejando claro que deben respetarse los unos a los otros, se lleva a cabo la inclusión”. (Ver anexo D)

Docentes de 4º grado.

Docente 1:

“Promover en los alumnos la igualdad de género, así como su respeto mutuo. Se promueve la inclusión”. (Ver anexo L).

Docente 2:

“Recomendar a los padres que platicuen en casa con sus hijos, darles responsabilidades, establecer normas. Enseñarles con ejemplos”. (Ver anexo M).

Docente 5º grado.

“Permitir la expresión. Se promueve la acción colectiva a favor de un ambiente sano y equilibrado. Participa de forma organizada en actividades tendientes a mejorar su entorno social y cultural”.(Ver anexo B).

Docente de 6º grado.

“Crear ambientes favorables para que los alumnos participen, den su opinión, externen sus dudas sobre el tema. Abordar los temas desde una perspectiva equitativa dándole la importancia tanto a los aspectos de género masculino como femenino”. (Ver anexo G).

Las acciones por parte de los docentes de 1º grado se dirigen al reconocimiento de que cada quien tiene una identidad, a que existen hombres y mujeres con los mismos derechos y a tener respeto ante la diversidad. Asimismo emplea el diálogo para fomentar los valores y un trato justo para todas las personas. Nuevamente la docente 3 sugiere ver los videos de la programación de Kipatla.

Respecto a las acciones de los docentes de 2º grado se encaminan hacia la libre expresión por parte de los alumnos. Asimismo refiere el docente 1 que respeta las conductas en las que los

alumnos expresan afecto y menciona que no ha tenido casos que necesiten de atención especial por presentar alguna conducta que algunos podrían nombrar como de homosexualidad.

En cuanto a las acciones que realizan los docentes de 3º grado estas se dirigen a explicar que las actividades o juegos no son únicas para hombres o mujeres, sino que son universales y que son para todos. El docente 2 realiza la acción de invitar a los alumnos a usar los colores que les gusten al momento de dibujar. Asimismo la mayoría de las acciones enfatizan a los alumnos a respetarse mutuamente. Es importante señalar que estas acciones se alinean con el nuevo enfoque de la ETPG, en ellas se denota un cambio de pensamiento respecto a las actividades lúdicas que se venían considerando propias de niños o niñas.

En el caso de los docentes de 4º grado las acciones que llevan a cabo son las de promover la igualdad de género y recomiendan a los padres que platiquen en casa con sus hijos, que les den responsabilidades y que les enseñen con el ejemplo.

En lo que refiere a las acciones por parte de la docente de 5º grado, consisten en la promoción de un ambiente sano en que los alumnos participen de forma organizada en actividades que sean para el mejoramiento del entorno social y natural.

Por su parte las acciones del docente de 6º grado consisten en la creación de ambientes favorables para que los alumnos participen expresando su opinión o dudas sobre el tema. Asimismo el docente aborda de manera equitativa temas del género masculino y femenino.

4.2.3.1.4 Categoría: Respetar el Derecho a Auto Percibirse con el Sexo Contrario al que Pertenecen. Esta categoría trata de las acciones de los docentes frente a alumnos que se auto perciban con el sexo contrario al que pertenecen. A continuación se presentan las respuestas de los docentes por grados.

Docentes de 1º grado.

Docente 1 :

“Reflexionamos sobre el respeto a uno mismo y a los demás” . (Ver anexo H).

Docente 2:

“Tratamos sobre que los colores, ropa y otros objetos no identifican género”. (Ver anexo F).

Docente 3:

“Exposiciones .Trato por igual a todas las personas. Valor de la IGUALDAD (sic)”. (Ver anexo C).

Docentes de 2º grado.

Docente 1:

“No he tenido casos con estas características, si no tengo la información exacta puedo recurrir a UDEEI o algún compañero o compañera para informarme. Si llega a haber algún caso de rumores trato de infundirles la idea que cada individuo tiene derecho a ser como quiera y tenemos la obligación de respetarlo o respetarla”. (Ver anexo I).

Docente 2 :

“De igual manera se les permite su expresión libre y se les brinda respeto y confianza”. (Ver anexo J).

Docentes de 3º grado.

Docente 1:

“Se realizan dinámicas y mesas redondas donde se respetan los puntos de vista de cada uno. Siempre se actúa con igualdad y respeto”. (Ver anexo K).

Docente 2:

“Tengo un caso así en el salón, aún no está definido porque anda en busca de esa identidad, se observa indeciso. Trato de acercarme más a él sin que lo tome como abrumador, le pregunto qué artista le gusta, le encanta jugar muñecas y quiere pintarse las uñas como su hermana, pero no lo hace ya que en casa lo regañan y teme que sus compañeritos se burlen de él. Así que en una clase nos pusimos a realizarnos uñas de plastilina se les dijo que teníamos que realizar una profesión “estilismo” y que teníamos que ser los mejores (yo como maestra participe) al principio todos me miraron con ojos de sorpresa porque yo tenía barba y bigote (siendo mujer me compre unos falsos) ese día lo recuerdan porque fue increíble. En algunas actividades cambiamos de papel(rol) y los niños tienen que pensar y actuar como niñas y viceversa. Los días viernes son de futbol y otras veces jugamos a imitar personas (del sexo opuesto) para ellos es divertido. Hay un tío que va por una alumna, ese tío es gay porque así se define, va maquillado, en ocasiones va muy bien vestido (como mujer). Yo como maestra les he preguntado que piensan de él tío de su compañera, ¿porque creen que es así? Gracias a la lluvia de ideas los alumnos expresan su sentir y es el parámetro para iniciar una mesa de debate. En todo momento practicamos el “respeto” por los demás y por la naturaleza y animales. “Palabras mágicas” “ Decir cosas buenas” . (Ver anexo E).

Docente 3:

“Tratarlo como todos los demás y que el resto del grupo lo trate como igual, respete sus ideas y que también él los respete”. (Ver anexo D) .

Docentes de 4º grado.

Docente 1 :

“Ante todo acciones que fomenten el respeto a todos sea cual sea su preferencia. Principalmente la concientización”. (Ver anexo L).

Docente 2:

“Evitar terminología dañina, evitar los estereotipos, no hacer comparaciones y nunca dudar de ellos, de su inteligencia”. (Ver anexo M).

Docente 5º :

“Los alumnos discuten situaciones de discriminación e intolerancia en diversos ámbitos”.
(Ver anexo B).

Docente 6º :

“Fomentar un ambiente de respeto entre los alumnos. Concientizar a los alumnos sobre las consecuencias de la discriminación. Promover la empatía entre los alumnos. Reconocer la importancia de la tolerancia y el respeto a la diversidad sociocultural que hay entre los alumnos”. (Ver anexo G).

En esta categoría las respuestas de los docentes de 1º grado enfatizan acciones para que los alumnos reflexionen acerca del respeto de sí mismos y hacia los demás. Otras acciones realizadas se dirigen a explicar que objetos como la ropa o la elección de colores no definen el género.

En el caso de los docentes de 2º grado las acciones realizadas son permitirles a los alumnos la libre expresión, brindándoles respeto y confianza. El docente 1 refiere que no se le han presentado casos con esas características y enfatiza que si no llegara a tener información completa al respecto del tema, acudiría al especialista de UDEEI. Por otra parte refiere que si llegara a oír algún rumor, trata de infundirles a los alumnos que cada individuo tiene derecho a ser como él quiera y que los demás tienen la obligación de respetarlo o respetarla.

Respecto a las acciones de los docentes de 3º grado estas se enfocan en la realización de mesas de debate, en las que se respetan los puntos de vista de cada alumno. En lo que refiere a la experiencia que comparte la docente 2 del niño que presenta una búsqueda de identidad distinta a la que pertenece, sus acciones denotan un interés por ayudar a su alumno creando una actividad colectiva en la que todos los alumnos participen. En este aspecto las acciones realizadas por la docente 2 se alinean con la ETPG al favorecer el sentir del alumno.

Por su parte los docentes de 4º grado refieren que las acciones se enfocan en el fomento de valores como una acción permanente en la interacción de los alumnos siendo el más nombrado el respeto. Asimismo, se realizan acciones que evitan el uso de terminologías dañinas y se evita estereotipar a los alumnos y a dudar de su inteligencia.

Referente a las acciones de la docente de 5º grado estas se basan en que los alumnos discutan situaciones de indiscriminación e intolerancia en diversos ámbitos.

En cuanto al docente de 6º grado refiere que sus acciones se dirigen al fomento de un ambiente de respeto ante la diversidad cultural entre alumnos, promoviendo la empatía y lo importante que es la tolerancia. Asimismo dirige acciones para crear conciencia acerca de las consecuencias causadas por la discriminación.

4.2.3.2 Plan 2017 de 1º a 4º Grado. A continuación, se presentarán las categorías organizadas por grados.

4.2.3.2.1 Categoría: Reconocimiento y Desarrollo de la Identidad Personal Para Ejercer sus Derechos y Obligaciones al Reconocerse Biológicamente Como Hombre o Mujer. En este apartado se consideró unir dos categorías, la del reconocimiento de la identidad biológica (a) y la del desarrollo de la identidad personal para ejercer sus derechos y obligaciones al reconocerse biológicamente como hombre o mujer (b) . A continuación se presentan las respuestas de los docentes por grados.

Docentes de 1º grado.

Docente 1, respuestas (a) y (b) :

(a) *“Aprender a conocerse y reconocer características de cada persona”.* (Ver anexo H).

(b) *“Aprender a conocer sus obligaciones, cumplirlas y ejercer derechos”.* (Ver anexo H).

Docente 2, respuestas (a) y (b):

(a) *“Verse en un espejo y dibujarse”.* (Ver anexo F).

(b) *“Más que verse como hombre o mujer, el derecho y obligación como personas”.* (Ver anexo F).

Docente 3, respuestas (a) y (b):

(a) *“Es importante RESPETARNOS (sic) para convivir en un ambiente de armonía y paz. Se ponen historias de alumnos que sentirían que los trataran igual con alguna situación INJUSTA (sic) y se hace reflexionar acerca de ello; hasta aplicar el valor de la EMPATÍA (sic)”.*(Ver anexo C).

(b) *“Responsabilidades de casa todos somos iguales lo mismo es el hombre y la mujer. Tiendo mi cama. Lavo trastes. Juego futbol. Trapear”.* (Ver anexo C).

Docentes de 2º grado.

Docente 1, respuestas (a) y (b):

- (a) *“Los contenidos se llevan de acuerdo a lo establecido en los enfoques sin agregar más información, si tienen preguntas y son demasiado íntimas o inadecuadas se les pide que les pregunten a sus papás”. (Ver anexo I).*
- (b) *“No hay mucho material o contenido relacionado”. (Ver anexo I).*

Docente 2, respuestas (a) y (b):

- (a) *“Ver como está compuesto su cuerpo, que diferencias tienen y que tienen que respetarse”. (Ver anexo J).*
- (b) *“En la materia de FC y E (sic) se recalca mucho el que no hay colores de algún género o juego, que las actividades de hogar también son compartidas”. (Ver anexo J).*

Docentes de 3º grado.

Docente 1, respuestas (a) y (b):

- (a) *“Se consideran los textos incluidos en los libros y se dan breves pláticas sobre la sexualidad”. (Ver anexo K).*
- (b) *“Se les apoya en sus puntos de vista, se les comenta los pro y contra de sus acciones siempre salvaguardando su bienestar”. (Ver anexo K).*

Docente 2, respuestas (a) y (b):

- (a) *“Ellos ya han trabajado y se sigue practicando el respeto, solidaridad y empatía. Además saben que todos podemos hacer todo, y si pedimos ayuda nos sale mejor. Que expresen sus ideas tal cual son, siempre y cuando no faltes al respeto. Son libres de jugar a lo que ellos quieran siempre, sin faltas del respeto. Elegir el momento, lugar y persona con la que quiero trabajar una jornada escolar”. (Ver anexo E).*

(b) *“Ejercicios de cambio de “rol, chef, estilista maestro etc. Que algunas actividades lo requieren. Los viernes que niños y niñas juegan al futbol con su maestra. Las pequeñas pláticas que tenemos sobre los gustos distintos. Algunas de estas actividades se retoman del libro de Formación Cívica y Ética. Algunas otras son actividades que ayudan a mi grupo a respetar y ser empáticos”. (Ver anexo E).*

Docente 3, respuestas (a) y (b):

(a) *“Reconocimiento de su cuerpo, así como el cuidado del mismo, reconociendo las características más importantes de su cuerpo”. (Ver anexo D).*

(b) *“Trabajar la inclusión, la empatía y la valoración de ellos como individuos importantes dentro de una sociedad”. (Ver anexo D).*

Docentes de 4º grado.

Docente 1, respuestas (a) y (b):

(a) *“Conocimiento y reconocimiento de su cuerpo, su funcionamiento y su cuidado”. (Ver anexo L).*

(b) *“Actividades direccionadas al respeto tanto de hombres como de mujeres y su importancia que tienen como tales”. (Ver anexo L).*

Docente 2, respuestas (a) y (b):

(a) *“Siempre orientarlos, hacerlos que confíen en ellos mismos siempre, que disfruten de día a día”. (Ver anexo M).*

(b) *“Recordar siempre la igualdad para todos y que siempre hagan valer y ejercer sus derechos”. (Ver anexo M).*

Con relación con estas dos categorías los docentes del 1º grado realizan acciones enfocadas al reconocimiento del cuerpo por medio de mirarse en un espejo, a reconocer sus características personales y la enseñanza del valor del respeto. En cuanto al desarrollo de la identidad personal las acciones se dirigen a conocer sus obligaciones y derechos. Así como instar a los alumnos a compartir tareas en casa, explicando que hombres y mujeres son iguales.

Por su parte los docentes de 2º grado refieren las siguientes acciones : el docente 1 basa sus acciones de acuerdo a los enfoques establecidos sin agregar más información. Referente a la enseñanza de la identidad biológica , expresa que no hay mucho material respecto al tema. También menciona que si los alumnos tienen preguntas íntimas o inadecuadas les pide que les pregunten a sus padres. El segundo docente refiere que se basa en los contenidos en la materia de Formación Cívica y Ética para enseñar sobre el cuerpo del hombre y la mujer y menciona que les enfatiza a los alumnos que no hay colores o juego de algún género y que las actividades del hogar también son compartidas.

En cuanto a los docentes de 3º grado respondieron que las acciones que realizan se encaminan al reconocimiento del cuerpo humano, a sus funciones y a su cuidado. También mencionan que se basan en los contenidos de los libros de texto. Entre las acciones habituales se siguen trabajando acciones sobre los valores, la libre expresión, la libre elección de juegos. En cuanto a las acciones que realizan para el desarrollo de la identidad de ser hombre o mujer, estas se enfocan en la exposición de puntos de vista, haciéndoles notar los pros y los contras de sus acciones, con miras al cuidado de su bienestar.

Los docentes de 4º grado realizan acciones para el reconocimiento del cuerpo, para orientar a que los alumnos confíen en ellos mismos. En lo que respecta en acciones para el desarrollo de la identidad personal, ambos docentes fomentan el valor del respeto y el de la igualdad.

4.2.3.2.2 Categoría: Desarrollo de la Identidad para ejercer sus derechos y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece. En esta categoría se presentan las acciones de los docentes referentes al desarrollo de la identidad de género en que los alumnos ejerzan sus derechos y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenecen. A continuación se presentan las respuestas de los docentes por grados.

Docentes de 1º grado.

Docente 1:

“Mencionamos y trabajamos mediante nuestros derechos y que todos los tenemos”. (Ver anexo H).

Docente 2:

“El reconocimiento biológico y cómo se percibe”. (Ver anexo F).

Docente 3:

“Diálogo constante con el grupo. Exposiciones continuas acerca de IGUALDAD (sic). Todos somos iguales”. (Ver anexo C).

Docentes de 2º grado.

Docente 1:

“No he tenido casos”. (Ver anexo I).

Docente 2:

“En este grupo aún no se dan casos o algún indicio. Sin embargo se trabaja de que respeten a todos”. (Ver anexo J).

Docentes del 3º grado.

Docente 1:

“Autocuidado. Se platica sobre el género masculino y femenino”. (Ver anexo K).

Docente 2:

“Que expresen y elijan libremente sus juegos. Que elijan su pareja de juego o de trabajo”.

(Ver anexo E).

Docente 3:

“Que se sienta como parte del grupo con las mismas oportunidades y derechos, incluirlos en todo”. (Ver anexo D)

Docentes de 4º grado.

Docente 1:

“Se trabajan aprendizajes esperados de planes y programas, en ellos se aborda la importancia del respeto hacia cualquier persona no importando su identidad sexual”. (Ver anexo L).

Docente 2:

“ Delimitar responsabilidades por igual, realizar actividades para fomentar la equidad de género y tratar de eliminar los prejuicios e ideas erróneas ”. (Ver anexo M).

En esta categoría los docentes del 1º grado refieren acciones enfocadas en el conocimiento de los derechos y en exposiciones acerca del tema de la igualdad. Por su parte el docente 2 refiere acciones para el reconocimiento biológico y de cómo se perciben los alumnos. En este sentido las acciones del docente abarcan ambos aspectos, el de la identidad biológica y el de la auto percepción.

En cuanto a las acciones de los docentes de 2º grado refieren que no se les ha presentado ningún caso. Sin embargo, se mantiene presente el enseñar el valor del respeto.

Por su parte las docentes del 3º grado refieren acciones para el auto cuidado, la libre expresión y el hacer sentir a cada alumno parte del grupo teniendo las mismas oportunidades y derechos.

En el caso de los docentes del 4º grado las acciones se basan en los aprendizajes esperados de los planes y programas, en los que se enfatiza el respeto a cualquier persona no importando su identidad sexual. También se realizan actividades para fomentar la equidad de género y para tratar de erradicar los prejuicios e ideas erróneas.

4.2.3.2.3 Categoría: Enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos que se auto perciban y quieran hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen. En esta categoría se presentan las acciones que los docentes ejercen en la prevención de riesgos de salud, físicos y mentales de los alumnos que se auto perciban con el sexo contrario al que pertenecen y quieran hacer coincidir su cuerpo con tal auto percepción. A continuación se presentan las respuestas de los docentes por grados

Docentes de 1º grado.

Docente 1 :

“Análisis y reflexión sobre riesgos de salud sin olvidar el respeto“. (Ver anexo H).

Docente 2 :

“El auto reconocimiento y la libertad de identidad. Respeto a que somos libres de sentir y conocernos“. (Ver anexo F).

Docente 3 :

“Respeto, valores constantes en el salón de clases. Así mismo exposiciones“. (Ver anexo C).

Docentes del 2º grado.

Docente 1 :

"No he tenido casos". (Ver anexo I).

Docente 2 :

No respondió.

Docentes de 3º grado.

Docente 1 :

"Se les comenta los cuidados de higiene, además de que siempre se les dice que cualquier inquietud que tengan se acerquen a sus padres o bien con las personas de su confianza" . (Ver anexo K).

Docente 2 :

"Emocionalmente se les explica que nadie tiene porque decirte que hacer o conocer o como ser. Seguir ciertas reglas de conducta y reglamento escolar en cuanto a la vestimenta dentro de las instalaciones. Tratarlo normalmente y respetando como cualquier persona. Convivir con esa persona, integrarla al juego y respetar sus decisiones". (Ver anexo E).

Docente 3 :

"El apoyo de UDDEI y padres de familia, así como de instituciones externas para brindar apoyo emocional o psicológico" .(Ver anexo D).

Docentes de 4º grado.

Docente 1:

"En la primaria es raro que un alumno o alumna se auto perciba al sexo contrario, aun así se fomenta mucho el respeto hacia todos". (Ver anexo L).

Docente 2:

“Mantenerlos siempre físicamente activos y a diario recomendar a los padres alguna actividad fuera del área educativa”. (Ver anexo M).

En esta categoría los docentes de 1º grado refirieron que realizan acciones en que se analiza y reflexiona sobre los riesgos de salud, acciones para el auto reconocimiento y para la libertad de identidad. Se enfatiza la enseñanza acerca del respeto.

En el caso de los docentes de 2º grado, el docente 1 refirió que no se le han presentado casos y la docente 2 no respondió.

Con respecto a las acciones de las docentes de 3º grado. La docente 1 refiere acciones acerca de los cuidados para la higiene y orienta a los alumnos a que acudan con sus padres o personas en las que confíen por si tienen alguna inquietud. La respuesta de la docente 2 muestra acciones que están acordes con la disciplina escolar sobre la conducta y la educación socio-emocional. Por otra parte la acción que se enfoca en los valores refleja un aspecto social y de integración. Sin embargo no se muestran acciones preventivas en el tema de salud física o mental. En el caso de la docente 3 refiere acciones de carácter integral y de trabajo multidisciplinar para la salud de los alumnos al tomar en cuenta el apoyo de los padres y el trabajo de los especialistas de UDDEI y de las instituciones que ofrezcan apoyo emocional y psicológico.

Referente a las acciones de los docentes de 4º grado. La docente 1 respondió que es raro que en la primaria un alumno o alumna se auto perciban con el sexo contrario al que pertenecen. Y enfatiza acciones para el fomento del valor del respeto. En el caso del docente 2 refiere acciones para mantenerlos físicamente activos y recomienda a los padres algunas actividades fuera del área educativa.

4.2.3.3 Plan 2011 5º y 6º grado.

4.2.3.3.1 Categoría: Acciones para la enseñanza de la identidad biológica. En esta categoría se presentan las acciones del 5º y 6º grado en lo referente a la enseñanza de la identidad biológica. Al tener un participante de cada grado se consideró presentar juntos los resultados.

En esta categoría la docente de 5º grado refiere que las acciones que realizan son:

“Discutir si las diferencias físicas entre hombres y mujeres, entre personas con discapacidad o que pertenecen a una etnia implican diferencias en sus derechos y en las oportunidades que deben tener para estudiar, trabajar, viajar, practicar, deportes, expresar afectos”. (Ver anexo B).

Por su parte el docente de 6º grado refiere que sus acciones se dirigen al:

“Reconocimiento de su cuerpo. Valorar y aceptarse, reconocer sus virtudes, habilidades, destrezas etc. Identificar sus áreas de oportunidad para mejorar en ese aspecto. Reconocer la diversidad dentro del grupo, lo que aporta cada alumno para enriquecer el conocimiento ”. (Ver anexo G).

Las acciones de la docente de 5º grado se dirigen no solo al reconocimiento de las diferencias físicas, sino que enfatiza el reconocimiento de las diferentes situaciones que una parte de la sociedad llega a enfrentar. La acción lleva a la reflexión para la identificación de las desventajas entre las personas.

Por su parte el docente de 6º grado realiza acciones para que los alumnos reconozcan no solo sus diferencias en la parte física, sino que reconozcan aquellos aspectos que los caracterizan para mejorar como personas y los lleva a reconocer que cada persona tiene algo que aportar para enriquecer el área del conocimiento.

4.2.3.3.2 Categoría: Enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos que se auto perciban y quieran hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen. En esta categoría también se consideró presentar juntas las respuestas de los docentes de 5º y 6º grado.

La docente de 5º grado menciona que las acciones que realiza son :

“Manifestar una postura crítica ante la publicidad que se ofrece en televisión ante los estereotipos femeninos, masculinos o de cualquier naturaleza que promueven.”. (Ver anexo B)

El docente de 6º grado refiere:

“Abordas desde el aspecto científico las repercusiones que conllevan el cuidado inadecuado, ciertas acciones en perjuicio de tu cuerpo. Promueve el reconocimiento del cuerpo masculino y femenino, desde como está constituido, su función en el proceso de reproducción de la especie humana y las condiciones físicas, psicológicas en que debe darse.” (Ver anexo G).

Las acciones que realiza la docente de 5º grado, se dirigen a presentar a sus alumnos la postura crítica que ella tiene con respecto a los estereotipos de las mujeres y los hombres que se presentan en los contenidos que ofrece la televisión como medio de comunicación.

Por su parte el docente de 6º grado refiere que sus acciones se basan en el aspecto científico para conocer las consecuencias que sucederían si los alumnos no cuidan de forma adecuada su cuerpo. Estas acciones del docente dirigen a los alumnos a considerar desde el conocimiento de la ciencia, la condición del cuerpo humano para su cuidado. Ambas acciones reflejan la racionalidad que se busca desarrollen los alumnos, para que ellos por medio del conocimiento de la ciencia, piensen y reflexionen con respecto a su cuidado personal, así como a reconocer que forman parte de una determinada cultura social. Es importante señalar que en general las acciones que realizan los maestros en su práctica docente, se dirigen por el enfoque de la ETPG.

Conclusiones

El origen de la educación está en relación con la función de guiar, conducir o formar a los seres humanos en conocimientos y valores morales que son parte de una determinada sociedad. Por ello la escuela como recinto secundario formativo y socializador, forma parte de las instituciones en las que se realiza el ejercicio de la educación de acuerdo con el proyecto educativo determinado por el Estado de un país que busca formar un modelo de ciudadano.

Por tal razón el presente trabajo permitió profundizar en el tema de la educación sexual en el contexto mexicano en el nivel básico, bajo el enfoque de la perspectiva de género. El propósito es conocer cuál es el modelo de ciudadano que se pretende formar bajo este nuevo paradigma el cual forma parte la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 es un proyecto a nivel mundial y nuestro país forma parte de él.

En el presente trabajo de investigación es importante señalar que no se encontraron antecedentes que reunieran los tres elementos que se entrelazaron en esta investigación, los cuales son: la perspectiva de género, la biopolítica y a educación sexual integral. Lo que ayudó a poder identificar y comprender la relación entre estos elementos fue la búsqueda documental por separado de cada uno de estos temas, siendo el punto de conexión el tema de la biopolítica.

También es importante destacar que la investigación de campo demostró el inicio de la implementación de la Estrategia Transversal con Perspectiva de Género en los programas de educación sexual, debido a que los planes y programas en educación sexual con Perspectiva de Género, que eran en un inicio de nuestro interés no fueron aún establecidos, en la Educación Básica, de acuerdo con el proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana.

Con respecto al objetivo general de la investigación se evidenció cómo la educación sexual con perspectiva de género podría poner en riesgo la salud física y mental de los alumnos y también se mostró desde nuestra perspectiva, que no brinda una educación preventiva.

De este objetivo lo más importante que se evidenció de la educación sexual fue su origen en lo que se conoció como: <<El Informe Kinsey>>. (Muñoz, 2021). Posteriormente la investigación de otros científicos aunadas a las del FBI comprobaron que los datos obtenidos del trabajo que realizó el zoólogo Alfred C. Kinsey y sus colaboradores carecen de autenticidad científica. (Tarasco, 1997). También se demostró por el trabajo de la Dra. Judith Reisman y E.W. Eichel que en el Informe Kinsey se llevaron a cabo actos criminales de abuso sexual infantil. (Fuentes, 2012). A pesar de las evidencias el trabajo de Kinsey sigue siendo el principal referente en temas para la educación sexual a nivel mundial.

Con respecto a porqué la educación sexual con perspectiva de género pone en riesgo la salud física y mental de los alumnos, se debe a que no cuenta con información médica completa, que informe acerca de los riesgos que se hallaron por el uso de la píldora anticonceptiva.

En el caso de la promoción del uso de los preservativos se evidenció que sus fines son más económicos que preventivos.(Muñoz, 2021). Cabe señalar que lo hallado está basado en investigaciones en el contexto estadounidense debido al origen de la educación sexual integral, que partió como ya se demostró de los planes y programas en educación sexual bajo la propuesta de Alfred C. Kinsey.

En el caso de nuestro país, los resultados obtenidos de la investigación realizada en 2011 en una población de mujeres adolescentes, demostró que sí se presentaron diferentes riesgos y daños en la salud por el uso de la píldora de emergencia. (Villegas, et al.,2012). En lo que respecta al uso de preservativos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, los

datos hallados exponen un aumento en contagios por VIH a partir del 2015 hasta el 2018. (“El alarmante incremento de VIH entre jóvenes en México”; 2019).

Cabe aclarar que no se hallaron cifras específicas en lo que respecta a la cantidad de población adolescente que por día se contagian por este virus.

Referente a cómo el desarrollo de la Estrategia Transversal con Perspectiva de Género en la educación sexual dirige la práctica docente para brindar una educación preventiva, se demostró que este enfoque no proporciona información científica, médica y psicológica a los docentes para abordar el tema de manera preventiva sobre los riesgos de salud que se presentarían en los alumnos que deseen auto percibirse con la identidad biológica distinta a la que pertenecen.

En lo que respecta al primer objetivo particular se especificó la relación entre la educación sexual con perspectiva de género y la biopolítica. Lo más relevante que se especificó en la relación entre la educación sexual con perspectiva de género y la biopolítica, es cómo esta educación llegó a establecerse en los distintos países por medio de políticas internacionales a pesar de carecer de veracidad. Lo que permitió entender cómo se dio tal establecimiento fue la conceptualización de biopolítica que Michael Foucault teorizó desde lo que él llamó el arte de gobernar.

En esta nueva conceptualización de biopolítica, se niegan los conocimientos universales y en su lugar se elige y valida la verdad que se desee establecer para un determinado momento y objetivo. En este caso la educación sexual integral se validó por medio del trabajo de Alfred C. Kinsey y los programas de educación sexual, por el trabajo de John Money y su Teoría de género, y por medio de diversas teorías del movimiento feminista, siendo la teoría del género performativo de Judith Butler la puerta para la inventiva en que hombres y mujeres deseen auto percibirse en la variedad que ofrece la identidad de género. Dicha identidad de género no es estable, antes bien esta varía en el transcurso del tiempo.

El motivo por el cual se validaron estas teorías está encaminado al control poblacional, hecho que se demostró a partir del Informe Kissinger, el cual fue el tema principal de la conferencia en 1974 en Bucarest y que actualmente está integrado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Muñoz, 2021).

Siguiendo otro aspecto de la teorización del concepto de biopolítica de Foucault, el Estado no existe de manera total, sino que es una realidad que requiere de ser construida.(Foucault, 2004/2007). En este entendido vemos que por medio de la Agenda 2030 los distintos gobiernos están construyendo un Estado Mundial, en el que todos los países deben de regirse en sus prácticas por el sistema que se elija y valide como lo real.

En cuanto al segundo objetivo particular se explicó cómo esta educación sexual con perspectiva de género va encaminada, hacia un control social y un cambio identitario. Entre lo más importante que se explicó de esta educación sexual con perspectiva de género fue: La teoría de género propuesta por John Money, en ella se enfatizó que era superior la cultura que el sexo biológico del hombre y la mujer, validando de esta manera la identidad de género. Este trabajo también carece de autenticidad científica. (François, 2018/2019).

Otro punto a destacar en este objetivo es como las teorías feministas se unieron a la teoría de género para demandar una igualdad con el hombre, de ahí surge la perspectiva de género la cual no es solo una postura política para identificar la desigualdad social a partir de la diferencia sexual entre el hombre y la mujer. Sino que ella tiene como finalidad la construcción subjetiva del individuo la cual reconoce la identidad de género.

El cambio que se ha puesto en marcha a través de la Estrategia Transversal de la Perspectiva de Género en la educación básica en México, se dirige en primer término al cambio en la organización de las funciones sociales entre el hombre y la mujer. Lo anterior no queda solo en

que hombres y mujeres puedan realizar cambio de roles, sino en que ambos puedan autoidentificarse con el género distinto al que biológicamente pertenecen.

De esta manera la alteración identitaria es el resultado de la aceptación del cambio en las funciones sociales. Dicho cambio identitario es un camino en que la identidad biológica de hombres y mujeres transitará en la fluidez de géneros, en que el binarismo hombre – mujer es rechazado para inventar todas las posibilidades de lo que puede ser el género. Butler propone su teoría del género performativo, en la cual los actos reiterativos son la materialización de dichos géneros. (Butler, 1993/2002).

En esta línea de pensamiento la autopercepción será una elección que puede ser momentánea, mientras no exista una decisión para realizarse una operación de reasignación de sexo. Si se decide un cambio forzado de la naturaleza biológica del cuerpo humano en que se nació, sea de hombre a mujer o viceversa, se requerirán varias cirugías y tratamientos hormonales de por vida para mantener ese estado antinatural al que se sometería al cuerpo humano.

Respecto a los resultados obtenidos de mi investigación, no se confirmó completamente la hipótesis planteada en mi tesis. En la hipótesis se sostenía que con la implementación de esta educación sexual con perspectiva de género en la educación básica en México, se vislumbrarían alumnos formados en una ambigüedad identitaria, con un pensamiento pobre, manipulable y reducido a satisfacer solo instintos de una sexualidad en desequilibrio, y que pondría en riesgo su integridad en el ámbito físico y psicológico.

Cabe señalar que lo que se logró confirmar de esta hipótesis fue que, esta educación sexual integral bajo la ETPG, promueve el cambio de los roles sociales que culminarán en un cambio de la identidad humana de su sexo biológico por la identidad de género. Esta última se basa en la construcción social del individuo que valida su propio deseo. También se confirmó que el uso

de métodos anticonceptivos como la píldora y el condón ponen en riesgo la salud física de los alumnos.

Para finalizar es importante enfatizar que la enseñanza de la educación sexual para nuestras presentes y futuras generaciones debe regresar al fundamento científico para su preservación.

Referencias

- Alvarado, L., y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9 (2), 187-202. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Asencio, J.M. (1987). Maduración biológica y aptitudes cognitivas. *Educar* 12, 109-124. <https://educar.uab.cat/article/view/v12-asencio-4/411>
- Así se documentaron las transformaciones de la mujer trans que sueña con convertirse en un caballo (2018, diciembre 7). *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/12/07/asi-se-documentaron-las-transformaciones-de-la-mujer-trans-que-suenan-con-convertirse-en-un-caballo/>
- BBC News Mundo. (2018, enero 7). *Cómo América Latina fue clave en la historia de la píldora anticonceptiva (y por qué nadie lo celebra)*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42274170>
- Beauvoir, S. (s.f.). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Siglo veinte. https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf
- Beltrán E. y Maquieira V. (Eds.). (2008). *Feminismos debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial. <https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wpcontent/uploads/2016/08/Varios-Feminismos-Debates-Teoricos-Contemporaneos.pdf>
- Bisquerra, R. (Coord.). (2009). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla [http://creson.edu.mx/Bibliografia/Licenciatura%20en%20Pedagogia/Repositorio%20Introduccion%20a%20la%20investigacion%20educativa/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_EDUCATIV%20\(1\).pdf](http://creson.edu.mx/Bibliografia/Licenciatura%20en%20Pedagogia/Repositorio%20Introduccion%20a%20la%20investigacion%20educativa/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_EDUCATIV%20(1).pdf)
- Bottini de Rey, Z. (Comp.). (2014). *Reflexiones en torno al aborto y sus consecuencias*. EDUCA. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7924>
- Bruchfeldt, S.; Levine, P.A. y la Secretaría de Gobierno. (1998). *De esto contaréis a vuestros hijos... Un libro sobre el Holocausto en Europa, 1933–1945*. (Gothia translations AB, Trad.). Natur och Kultur.(Trabajo original publicado 1998).

<https://www.levandehistoria.se/wp-content/uploads/2022/12/om-detta-ma-ni-beratta-spanska.pdf>

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. (A. Bixio, Trad.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1993).
https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Butler_Judith_Cuerpos_que_importan-2_c.pdf

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (M.ªA. Muñoz, Trad.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1999).
https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

Caffarena de Jiles, E. (1952). *Un capítulo en la historia del feminismo: las sufragistas* Ediciones del Mench.
https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/450/capitulo_historia_feminismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cámara de Diputados. Honorable Congreso de la Unión. *Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres*. (2 de agosto de 2006). Diario Oficial de la Federación
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

Campillo, B.E. (2010). La ideología de género como vigencia del informe Kissinger. *Pensamiento Humanista*. (7), 235-266.
<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7894/La%20ideolog%c3%a da%20de%20g%c3%a9nero%20como%20vigencia%20del%20informe%20Kissinger.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, E. (2011). Biopolítica: orígenes y derivas de un concepto. En E. Castro, S. Grinberg, P. O'Malley y A. Veiga-Neto. *Biopolítica, gubernamentalidad, educación, seguridad*. (Cuadernos de Trabajo;1). (pp. 5-11). UNIPE.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200416033916/Cuaderno-de-trabajo-1.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *ABC de la perspectiva de género*.
<https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-g%C3%A9nero-CNDH.pdf>

- De Marco, D. y Wiker, B. D. (2007). *Arquitectos de la cultura de la muerte*. (C. Fidalgo Gallardo, Trad.). Ciudadela Libros. (Trabajo original publicado en 2002).
[https://www.academia.edu/79690691/Arquitectos de la cultura de la muerte 1](https://www.academia.edu/79690691/Arquitectos_de_la_cultura_de_la_muerte_1)
- De Miguel, Á. (2011). *Los feminismos a través de la historia*. Demófilo.
<https://infolibros.org/pdfview/7255-los-feminismos-a-traves-de-la-historia-ana-de-miguel/>
- Declaración Ministerial Prevenir con Educación. (2008). *Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH e ITS en Latinoamérica y El Caribe: Prevenir con educación*
http://promocion.salud.gob.mx/escuelas/descargables/declaracion_prevenir_educacion_espanol.pdf
- El alarmante incremento de VIH entre jóvenes en México (2019, noviembre 30). *Infobae*
<https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/01/el-alarmante-incremento-de-vih-entre-jovenes-en-mexico/>
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. (Editorial Progreso, Trad.). Progreso. (Trabajo original publicado en 1884). <http://www.marxists.org>
- Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (1999). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación - acción. Paidós.
https://www.researchgate.net/publication/312212594_Transformando_la_practica_docente_Una_propuesta_basada_en_la_investigacion-accion
- Firestone, S. (2015). *La dialéctica del sexo*. (R. Rihé Queralt Trad.). Marianicoelcorto. (Trabajo original publicado en 1973).
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Shulamith%20Firestone%20-%20La%20dialectica%20del%20sexo.pdf>
- Foucault, M. (2000). *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1997).
<https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.pdf>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. (A. Garzón del Camino, Trad.). Siglo XXI Editores Argentina. (Trabajo original publicado en 1975)
<https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. (U. Guiñazú, Trad., 30.^a ed.). Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1976).
<https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/681-4.pdf>

- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*. (H. Pons., Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2004). <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/Libro-foucault-m-el-nacimiento-de-la-biopolitica-espanol.pdf>
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. (M. Allendesalazar., Trad.). Paidós Ibérica. (Trabajo original publicado en 1981). https://monoskop.org/images/7/70/Foucault_Michel_Tecnolog%C3%ADas_del_yo_y_otros_textos_afines_1990_2008.pdf
- Fuentes, M. A. (2012). *Pornografía y pornopatía: radiografía de un cáncer social contemporáneo*. EDIVE. https://www.academia.edu/27942011/PORNOGRAF%C3%8DA_Y_PORNOPAT%C3%8DA_Radiograf%C3%ADa_de_un_c%C3%A1ncer_social_contempor%C3%A1neo
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2022). Estado del arte de la Educación Integral de la Sexualidad en América Latina 2021. UNFPA; FLACSO. ES. https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/estado_del_arte_de_la_esis_final_para_difundir.pdf
- François, J. (2019). *La filosofía se ha vuelto loca. Un ensayo políticamente incorrecto*. (A. Torrego, Trad.). Editorial Planeta. (Trabajo original publicado en 2018). <https://docer.com.ar/doc/nxnnxce>
- Freud, S. (1976). *Obras completas Sigmund Freud*. (J.L. Etcheverry, Trad.). Amorrortu editores. (Trabajo original publicado en 1953). <https://psicologiaen.files.wordpress.com/2016/06/volumen-2.pdf>
- Galán Ch, G. (2010). 50 años de la píldora anticonceptiva. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 75(4). <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262010000400001>
- Gobierno de México. (14 de noviembre de 2019). Hace 45 años se estableció la igualdad jurídica ca entre hombres y mujeres en nuestra Constitución. *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal*. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/conmemoramos-que-hace-45-anos-se-establecio-la-igualdad-juridica-entre-hombres-y-mujeres-en-nuestra-constitucion#:~:text=Fue%20el%2014%20de%20noviembre,y%20obligaciones%20frente%20al%20hombre.>

- Gutiérrez, E. (2014). La evaluación de las políticas públicas. En G. Pastor. *Teoría y práctica de las políticas públicas*. (pp. 101- 128). Tirant Lo Blanch.
https://www.academia.edu/21602795/Teor%C3%ADa_y_Pr%C3%A1ctica_de_las_Pol%C3%ADticas_P%C3%BAblicas
- Guzmán, G. (2018). Qué es el Posestructuralismo y cómo afecta a la Psicología. *Psicología y mente*. <https://psicologiymente.com/cultura/posestructuralismo>
- Graber, E.G. (2021a). Crecimiento físico de lactantes y niños. *Manual MSD*.
<https://www.msmanuals.com/es-mx/professional/pediatr%C3%ADa/crecimiento-y-desarrollo/crecimiento-f%C3%ADsico-de-lactantes-y-ni%C3%B1os>
- Graber, E.G. (2021b). Desarrollo infantil. *Manual MSD*. <https://www.msmanuals.com/es-mx/professional/pediatr%C3%ADa/crecimiento-y-desarrollo/desarrollo-infantil>
- Güemes, M., Ceñal, M.J. y Higalco, M. I. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*. XXI (4), 233-244.
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Hannaford, P. C., Iversen, L., Macfarlane, T. V., Elliott, A. M., Angus, V., y Lee, A. J. (2010). Mortality among contraceptive pill users: cohort evidence from Royal College of General Practitioners' Oral Contraception Study. *BMJ*, 340 (c927)
 doi: <https://doi.org/10.1136/bmj.c927>
- Hobbes, T. (1992). *Leviatán o la materia forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
<https://filosofiapolitica3unam.files.wordpress.com/2015/08/hobbes-thomas-leviatan-fce-completo.pdf>
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. (Crítica Grijalbo Mondadori, Trad.). (Trabajo original publicado en 1994). Grijalbo; Mondadori.
<https://www2.fba.unlp.edu.ar/introducciony analisis/wp-content/uploads/sites/32/2023/03/Historia-del-Siglo-XX-Hobsbawm.pdf>
- Iglesias, J.L. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*. XVII (2), 88-93. <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf>

- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (2014). *La revolución de las mujeres en México*. INEHRM.
<https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/492/1/images/Mujeres.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *A propósito del día mundial de la lucha contra el SIDA*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_LUCHAVSSIDA_21.pdf
- Instituto Aragonés de la Mujer. (s.f.). *Feminismos. Tres siglos de lucha por la igualdad*.
- Kurilova, E. (2021, 25 de noviembre). *La maniobra Stollery*.
<https://www.genderdissent.com/post/the-stollery-manoever>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. horas y Horas.
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>
- Laje, A. (2022). *La batalla cultural, reflexiones críticas para una nueva derecha*. Harper Collins.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*. https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Lemke, T. (2017). *Introducción a la biopolítica*. (L. Tirado, Trad.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 2007). <https://vsip.info/introduccion-a-la-biopolitica-thomas-lemke-pdf-free.html>
- Marks, L. (1997). *Historia de la píldora anticonceptiva*. Ciencias,(48),32-39.
<https://www.revistacienciasunam.com/images/stories/Articles/48/CNS04805.pdf>
- Márquez, N. y Laje, A. (2016). *El libro negro de la Nueva Izquierda: ideología de género o subversión cultural*. Unión Editorial. Centro de Estudios Libre.
<https://ia800803.us.archive.org/15/items/NicolasMarquezAgustinLajeElLibroNegroDeLaNuevalzquierda.IdeologiaDeGeneroOSubversionCultural2016/NicolsMrquezAgustnLaje-ElLibroNegroDeLaNuevalzquierda.IdeologaDeGneroOSubversinCultural-2016editadoPorFilsofolgnorante.pdf>

- Millet, K. (1995). *Política sexual*. (C. Martínez Gimeno, Trad.). Ediciones Cátedra (Trabajo original publicado en 1970). <https://revistaemancipa.org/wp-content/uploads/2017/09/Kate-Millett-Politica-sexual.pdf>
- Muñoz, P. (2020). *Atrapado en el cuerpo equivocado: la ideología de género frente a la ciencia y la filosofía*. (2ª ed.). Metanoia Press.
- Muñoz, P. (2021). *Las mentiras que te cuentan las verdades que te ocultan*. Metanoia Press.
- Neumann, F. (1943). *Behemoth pensamiento y acción en el nacional – socialismo*. http://espai-marx.net/elsarbres/wp-content/uploads/2020/02/Behemoth_comp_2.pdf
- Núñez, M. y Scheraldi, C. (2018). *Revolución sexual una perspectiva bíblica y un análisis médico*.
- Palma, H. (2019). *Mejoramiento genético en humanos: De la eugenesia al transhumanismo*. Teseo. <https://www.teseopress.com/mejoramientogenetico/>
- Pastor, G. (2014). *Teoría y práctica de las políticas públicas*. Tirant Lo Blanch. https://www.academia.edu/21602795/Teor%C3%ADa_y_Pr%C3%A1ctica_de_las_Pol%C3%ADticas_P%C3%BAblicas
- Rubio, A.V. (2017). *Cuando nos prohibieron ser mujeres...y os persiguieron por ser hombres*. (2a ed.). Lafactoría.pub. <https://docer.com.ar/doc/s0e11xv>
- Rubio, A.V. (2021). *Feminismos sin complejos*. <https://docer.com.ar/doc/5een8xv>
- Saavedra, C. (2006). *El informe Kinsey*. Índice. (15), 20-22. <http://www.revistaindice.com/numero15/p20.pdf>
- Salus. (Ed.). (2017). *Ideología de género*. *Salus*, 21 (1), 5-9. <https://www.redalyc.org/pdf/3759/375952385002.pdf>
- Sánchez, C. (2016). *Simone de Beauvoir. Del sexo al género*. Shackleton Books

- Santamaría, B. (2017). *La incorporación de la perspectiva de género. Conceptos básicos*. Cámara de diputados/ LXIII Legislatura. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/uig/lxiii/inco_pers_gene.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programa de estudio de Educación Primaria 2011* [Programa de estudio]. <https://subjefaturaprimarias.files.wordpress.com/2011/10/prog-5to-primaria.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programas de Educación Primaria 2011* [Programa de estudio]. <https://subjefaturaprimarias.files.wordpress.com/2011/10/prog-6to-primaria.pdf>
- Secretaria de Educación Pública. (2016). *Agenda Sectorial para la educación integral en sexualidad con énfasis en la prevención. Líneas de acción de la ENAPEA*. SEP <https://es.scribd.com/document/454959647/8-Acciones-SEP-Dra-Silvia-Ramirez>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/10933/1/images/Aprendizajes_clave_para_la_educacion_integral.pdf
- Secretaria de Educación Pública, (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. SEP. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Sibilia, P. (2010). *El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Fondo de Cultura Económica.
- Tarasco, M. (1997). Consideraciones sobre la influencia del reporte Kinsey. *Cuadernos de Bioética*. (32), 1385-1397. <http://aebioetica.org/revistas/1997/4/32/1385.pdf>
- Thomas, F. (2003). *La píldora anticonceptiva: piedra angular de una revolución*. Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Estudios de Género, Grupo Mujer y Sociedad; Corporación Casa de la Mujer de Bogotá.
- Tonkonoff, S. (2021). 3. Teoría más allá de la teoría. El movimiento posestructuralista. *Enfoques*. XXXIII (2). 33-58. <http://www.scielo.org.ar/pdf/enfoques/v33n2/1669-2721-enfoques-33-02-33.pdf>
- Torres, R. (2011). *Glosario de bioética*. Editorial Ciencias Médicas. http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/pt/Acervo_files/Glosario_bioetica.pdf

- Valcárcel, A. (2019). La primera ola: comienza la polémica. En: N. V. Varela. *Feminismo para principiantes*. (pp.17-33). Ediciones B. <https://planetafacil.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2019/03/Feminismo-para-principiantes.-Lectura-f%C3%A1cil.pdf>
- Villegas, J.S., Martínez, L.A., Santiago, M.L. y Quinteros, R.S. (2012). Riesgos y daños a la salud de las adolescentes por el uso de la pastilla de emergencia. *Cuidarte*. 1(1). 34- 42. <https://revistas.unam.mx/index.php/cuidarte/issue/view/5177>
- Villela, A. y Barahona, A. (2008). Margaret Sanger. Luces y sombras del movimiento a favor del control natal. *Ciencias* (089),46-53. <https://www.redalyc.org/pdf/644/64408907.pdf>

Anexos

Anexo A

Estructura de la entrevista a docentes de 1º a 6º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: _____ Edad: _____ años Sexo: _____	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS Reactivos a contestar para todos los grados.	RESPUESTAS
Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. <u>1.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u>	

<p><u>2.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p><u>3.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	
<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente en el Plan educativo 2011 en quinto y sexto de primaria: estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad 2011.</p> <p>(Se incluye en el Plan de Estudios de Educación Básica el tema de Educación Sexual, formando parte del currículo nacional con visión integral en todos los planes, programas y materiales de estudio). (SEP, 2011).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivo a contestar sólo para quinto grado.</p> <p>El campo de formación: Desarrollo Personal y para la Convivencia, articula tres asignaturas que son: Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística bajo los ejes: Desarrollo personal y Convivencia. En el eje de la conciencia de sí:</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza de la identidad biológica constitutiva de los alumnos?</u></p>	

<p>Reactivo a contestar sólo para sexto grado</p> <p>En el Campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia se manejan ocho competencias cívicas y éticas.</p> <p>En la competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo:</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para la identificación y reconocimiento de las características físicas del alumno, las cuales forman parte de su identidad personal?</u></p>	
<p>Reactivo a contestar para quinto y sexto grado.</p> <p>Enfoque preventivo para el cuidado de la salud sexual</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP, 2017.)</p>
PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Reactivos a contestar para primer grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p>	

<p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	
<p>Reactivos a contestar para segundo grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho a reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto</u></p>	

<p><u>bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	
<p>Reactivos a contestar para tercer grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho a reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	
<p>Reactivos a contestar para cuarto grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	

<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho a reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	
<p>Reactivo a contestar desde primer grado hasta cuarto grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	

Anexo B

Entrevista a docente de 5º grado.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave:ED5	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: <u>5º</u> Edad: <u>56</u> años Sexo: <u>Femenino</u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reactivos a contestar para todos los grados.	

<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Que los alumnos construyan una identidad sexual libre de prejuicios analizando modelos sobre lo masculino y femenino que se expresen en sus familias y por tradición</p> <p>Juego de roles para plantear el análisis sobre la participación y la igualdad de hombres y mujeres. Llevar a la reflexión y comprender que ciertos estereotipos sobre el género, limitan la oportunidad de las personas.</p>
<p>2.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Proponer experiencias formativas en la que se fortalezcan los valores y metas personales.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p>3.- <u>¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Permitir la expresión.</p> <p>Se promueve la acción colectiva a favor de un ambiente sano y equilibrado.</p> <p>Participa de forma organizada en actividades tendientes a mejorar su entorno social y natural.</p>

<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Los alumnos discuten situaciones de discriminación e intolerancia en diversos ámbitos.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente en el Plan educativo 2011 en quinto y sexto de primaria: estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad 2011. (Se incluye en el Plan de Estudios de Educación Básica el tema de Educación Sexual, formando parte del currículo nacional con visión integral en todos los planes, programas y materiales de estudio). (SEP,2011).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivo a contestar sólo para quinto grado.</p> <p>El campo de formación: Desarrollo Personal y para la Convivencia, articula tres asignaturas que son: Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística bajo los ejes: Desarrollo personal y Convivencia. En el eje de la conciencia de sí:</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza de la identidad biológica constitutiva de los alumnos?</u></p>	<p>Discutir si las diferencias físicas entre hombres y mujeres, entre personas con discapacidad o que pertenecen a una etnia implican diferencias en sus derechos y en las oportunidades que deben tener para estudiar, trabajar, viajar, practicar , deportes , expresar afectos.</p>

<p>Enfoque preventivo para el cuidado de la salud sexual</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Manifestar una postura crítica ante la publicidad que se ofrece en televisión ante los estereotipos femeninos, masculinos o de cualquier otra naturaleza que promueven.</p>
---	--

Anexo C

Entrevista a docente 1º Grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED1C	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: <u>1º</u> Edad: <u> </u> años Sexo: <u> Femenino </u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reactivos a contestar para todos los grados.	
<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Exposiciones acerca de los valores que hoy en día están por los suelos y dichos éstos primeros son los siguientes:</p> <p>Valores: igualdad, respeto, responsabilidad, empatía, tolerancia, amor, solidaridad, amistad etc.</p>

<p><u>2.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Ver Canal 11. Programación de KIPATLA.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p><u>3.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>VALORES, constantemente dialogar de la importancia del valor del RESPETO y trato justo hacia las demás personas. Video en You Tube de Kipatla, Cristina.</p>
<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Exposiciones. Trato por igual a todas las personas valor de la IGUALDAD.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivos a contestar para primer grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Es importante RESPETARNOS para convivir en un ambiente de armonía y paz. Se ponen historias de alumnos que sentirían que los trataran igual con alguna situación INJUSTA y se hace reflexionar acerca de ello; hasta aplicar el valor de la EMPATÍA.</p>

<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>Responsabilidades de casa todos somos iguales lo mismo es el hombre y la mujer.</p> <p>Tiendo mi cama Lavo trastes Juego futbol Trapear</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>Diálogo constante con el grupo. Exposiciones continuas acerca de IGUALDAD.</p> <p>“Todos somos iguales”</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Respeto. Valores constantes en el salón de clases. Así mismo exposiciones.</p>

Anexo D

Entrevista a docente 3º grado.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave:ED3C	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: _____ 3º _____ Edad: __36__ años Sexo: __Femenino____	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS Reactivos a contestar para todos los grados.	RESPUESTAS

<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>En el grado que estoy, primero por la identificación de su cuerpo, conozcan cada una de sus partes, así como el cuidado del mismo, las principales funciones de los sistemas y aparatos.</p>
<p>2.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>El amor y cuidado de su cuerpo, así como sentirse parte importante de una sociedad en la cual todos somos iguales teniendo las mismas oportunidades. Las actividades se trabajan de forma transversal en las asignaturas.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p>3.- <u>¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Se realizan actividades que no sean exclusivamente para hombres o mujeres, siempre dejando claro que deben respetarse los unos a los otros, se lleva a cabo la inclusión.</p>
<p>4.- <u>¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Tratarlo como todos los demás y que el resto del grupo lo trate como igual, respete sus ideas y que también él los respete.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>

<p>Reactivos a contestar para tercer grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Reconocimiento de su cuerpo, así como el cuidado del mismo, reconociendo las características más importantes de su cuerpo.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>Trabajar la inclusión, la empatía y la valoración de ellos como individuos importantes dentro de una sociedad.</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>Que se sienta como parte del grupo con las mismas oportunidades y derechos, incluirlos en todo.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>El apoyo de UDDEI y padres de familia, así como de instituciones externas para brindar apoyo emocional o psicológico.</p>

Anexo E

Entrevista a docente de 3º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave:ED3B	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: _____ 3º _____ Edad: <u>37</u> años Sexo: <u>Mujer</u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reactivos a contestar para todos los grados.	
<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Hago que mis alumnos elijan con que compañero quieren sentarse para realizar las actividades durante el día.</p> <p>En la hora del recreo cada uno debe elegir el lugar (espacial) en donde consumir los alimentos y la persona con quien compartirlos. (ahora en la pandemia no).</p> <p>Reconozco públicamente las habilidades buenas y les explico porque no tienen que hacer las conductas malas.</p> <p>Practiquen sus valores (lo manejamos como palabras mágicas y expresan su sentir).</p>

<p><u>2.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Trato en clase siempre hablar de lo bonito de cada tradición y por qué las festejamos; tomo en cuenta su opinión del cómo les gustaría festejarla y se llega a un acuerdo.</p> <p>Se respeta la religión de cada uno y en ocasiones nos explican al grupo que hacen (actividades) porque es así etc.</p> <p>Siempre hago incapié en que ellos tienen que ser naturales a la hora de expresiones y su actuar. Si llegan a equivocarse es permitido ya que les repito la frase : “si te equivocas vas a aprender”.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p><u>3.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Se les menciona que no hay juegos para hombres y para mujeres, que los juegos son universales y fueron creados para todos. En el recreo jugamos al avión, manos calientes, al balero, futbol, pero todos tanto niños como niñas.</p> <p>Cuando van a decorar algún dibujo se les menciona que deben utilizar todos los colores que les gusten. Se práctica e respeto de manera que solo podemos decir cosas buenas a los compañeros como : “ Qué bien te ves hoy “ ,”me gustan tus zapatos” etc.</p>

<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Tengo un caso así en el salón, aún no está definido porque anda en busca de esa identidad, se observa indeciso.</p> <p>Trato de acercarme más a él sin que lo tome como abrumador, le pregunto qué artista le gusta, le encanta jugar muñecas y quiere pintarse las uñas como su hermana, pero no lo hace ya que en casa lo regañan y teme que sus compañeritos se burlen de él. Así que en una clase nos pusimos a realizarnos uñas de plastilina se les dijo que teníamos que realizar una profesión “estilismo” y que teníamos que ser los mejores (yo como maestra participe) al principio todos me miraron con ojos de sorpresa porque yo tenía barba y bigote (siendo mujer me compre unos falsos) ese día lo recuerdan porque fue increíble.</p> <p>En algunas actividades cambiamos de papel(rol) y los niños tienen que pensar y actuar como niñas y viceversa.</p> <p>Los días viernes son de futbol y otras veces jugamos a imitar personas (del sexo opuesto) para ellos es divertido.</p> <p>Hay un tío que va por una alumna, ese tío es gay porque así se define, va maquillado, en ocasiones va muy bien vestido (como mujer). Yo como maestra les he preguntado que piensan de él tío de su compañera, ¿porque creen que es así? Gracias a la lluvia de ideas los alumnos expresan su sentir y es el parámetro para iniciar una mesa de debate.</p> <p>En todo momento practicamos el “respeto” por los demás y por la naturaleza y animales.</p> <p>“Palabras mágicas” “ Decir cosas buenas”</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>

<p>Reactivos a contestar para tercer grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Ellos ya han trabajado y se sigue practicando el respeto, solidaridad y empatía. Además saben que todos podemos hacer todo, y si pedimos ayuda nos sale mejor.</p> <p>Que expresen sus ideas tal cual son, siempre y cuando no faltes al respeto.</p> <p>Son libres de jugar a lo que ellos quieran siempre, sin faltas del respeto.</p> <p>Elegir el momento, lugar y persona con la que quiero trabajar una jornada escolar.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>Ejercicios de cambio de “rol, chef, estilista maestro etc. Que algunas actividades lo requieren.</p> <p>Los viernes que niños y niñas juegan al futbol con su maestra.</p> <p>Las pequeñas pláticas que tenemos sobre los gustos distintos.</p> <p>Algunas de estas actividades se retoman del libro de Formación Cívica y Ética.</p> <p>Algunas otras son actividades que ayudan a mi grupo a respetar y ser empáticos.</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>Que expresen y elijan libremente sus juegos.</p> <p>Que elijan su pareja de juego o de trabajo.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Emocionalmente se les explica que nadie tiene porque decirte que hacer o conocer o como ser.</p> <p>Seguir ciertas reglas de conducta y reglamento escolar en cuanto a la vestimenta dentro de las instalaciones.</p> <p>Tratarlo normalmente y respetando como cualquier persona.</p> <p>Convivir con esa persona, integrarla al juego y respetar sus decisiones.</p>

Anexo F

Entrevista a docente de 1º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED1B	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: ___1º___ Edad: _31_ años Sexo: ___M___	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS Reactivos a contestar para todos los grados.	RESPUESTAS

<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Reconocer las partes del cuerpo, el género y su identificación.</p>
<p>2.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Tratamos temas referentes a su identificación biológica desde el punto de vista y perspectiva visual en un espejo</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p>3.- <u>¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Respeto ante la diversidad en todos los aspectos. El respeto a todos.</p>
<p>4.- <u>¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Tratamos sobre que los colores, ropa y otros objetos no identifican género.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>

<p>Reactivos a contestar para primer grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Verse en un espejo y dibujarse.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>Más que verse como hombre o mujer, el derecho y obligación como personas.</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>El reconocimiento biológico y cómo se percibe.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>El auto reconocimiento y la libertad de identidad. Respeto a que somos libres de sentir y conocernos.</p>

Anexo G

Entrevista a docente de 6º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED6	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: <u>6º</u> Edad: <u>39</u> años Sexo: <u>Masculino</u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reactivos a contestar para todos los grados.	

<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Se llevan a cabo estrategias para que tanto alumnos como alumnas reconozcan el funcionamiento y las medidas para cuidar su cuerpo, se abordan dándole importancia a ambos sexos (masculino – femenino).</p>
<p>2.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Identificar las partes y el funcionamiento del cuerpo tanto femenino como masculino. Promover y concientizar a los alumnos sobre el autocuidado. Reconocer medidas y/o métodos preventivos ante embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p>3.- <u>¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Crear ambientes favorables para que los alumnos participen, den su opinión, externen sus dudas sobre el tema. Abordar los temas desde una perspectiva equitativa dándole la importancia tanto a los aspectos de género masculino como femenino.</p>

<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Fomentar un ambiente de respeto entre los alumnos. Concientizar a los alumnos sobre las consecuencias de la discriminación. Promover la empatía entre los alumnos. Reconocer la importancia de la tolerancia y el respeto a la diversidad sociocultural que hay entre los alumnos.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente en el Plan educativo 2011 en quinto y sexto de primaria: estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad 2011. (Se incluye en el Plan de Estudios de Educación Básica el tema de Educación Sexual, formando parte del currículo nacional con visión integral en todos los planes, programas y materiales de estudio). (SEP,2011).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivo a contestar sólo para sexto grado En el Campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia se manejan ocho competencias cívicas y éticas. En la competencia: Conocimiento y cuidado de sí mismo: <u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para la identificación y reconocimiento de las características físicas del alumno, las cuales forman parte de su identidad personal?</u></p>	<p>Reconocimiento de su cuerpo Valorar y aceptarse, reconocer sus virtudes, habilidades, destrezas etc. Identificar sus áreas de oportunidad para mejorar en ese aspecto Reconocer la diversidad dentro del grupo, lo que aporta cada alumno para enriquecer el conocimiento.</p>

Enfoque preventivo para el cuidado de la salud sexual

6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?

Abordas desde el aspecto científico las repercusiones que conllevan el cuidado inadecuado, ciertas acciones en perjuicio de tu cuerpo.

Promueve el reconocimiento del cuerpo masculino y femenino, desde como está constituido, su función en el proceso de reproducción de la especie humana y las condiciones físicas, psicológicas en que debe darse.

Anexo H

Entrevista a docente 1º Grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED1A	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: _____ 1º _____ Edad: <u>39</u> años Sexo: <u>Femenino</u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS Reactivos a contestar para todos los grados.	RESPUESTAS

<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Aprender a conocernos, a saber que somos parte de una nación, contamos con una identidad que nos hace únicos.</p>
<p>2.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Identificarnos que ante la sociedad y en cualquier contexto somos únicos y se reconocen ante los demás.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p>3.- <u>¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Se conoce, analiza y reflexiona sobre el derecho que todos tenemos a una identidad, reconociendo que hay hombres y mujeres con los mismos derechos.</p>
<p>4.- <u>¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Reflexionamos sobre el respeto a uno mismo y a los demás.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>

<p>Reactivos a contestar para primer grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Aprender a conocerse y reconocer características de cada persona.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>Aprender a conocer sus obligaciones, cumplirlas y ejercer derechos.</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>Mencionamos y trabajamos mediante nuestros derechos y que todos los tenemos.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Análisis y reflexión sobre riesgos de salud sin olvidar el respeto.</p>

Anexo I

Entrevista a docente de 2º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED2A	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: <u>2º</u> Edad: <u>41</u> años Sexo: <u>Masculino</u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reactivos a contestar para todos los grados.	
<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>En algún contenido de primer grado se identifican como niño o niña y las partes de su cuerpo, no hay demasiados contenidos con ese tema.</p> <p>Algunas veces se hacen filas de niños y filas de niñas, no he tenido algún caso donde no se identifique como niño o niña por el sexo opuesto.</p>

<p><u>2.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Normalmente se deja que ellos se expresen o identifiquen como se sientan a gusto sin estereotipos, los colores, o las actividades, siempre dirigiendo que deben todos apoyar en las actividades del hogar.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p><u>3.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>No he tenido casos donde se requiera una atención especial, normalmente no presto atención a determinadas conductas que podrían algunos llamar de homosexuales ya que los niños pueden expresar su cariño de forma natural. Se les respeta en sus conductas.</p>
<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>No he tenido casos con estas características, si no tengo la información exacta puedo recurrir a UDEEI o algún compañero o compañera para informarme. Si llega a haber algún caso de rumores trato de infundirles la idea que cada individuo tiene derecho a ser como quiera y tenemos la obligación de respetarlo o respetarla.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivos a contestar para segundo grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Los contenidos se llevan de acuerdo a lo establecido en los enfoques sin agregar más información, si tienen preguntas y son demasiado íntimas o inadecuadas se les pide que les pregunten a sus papás.</p>

<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>No hay mucho material o contenido relacionado</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>No he tenido casos</p>
<p>Reactivo a contestar desde primer grado hasta cuarto grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>No he tenido casos</p>

Anexo J

Entrevista a docente de 2º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED2B	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: <u>2º</u> Edad: <u>39</u> años Sexo: <u>Femenino</u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS Reactivos a contestar para todos los grados.	RESPUESTAS
<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>En este caso solo utilizo los recursos del libro, trabajamos sobre cambios en el cuerpo de la mujer y el hombre.</p>

<p><u>2.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Trabajamos dentro de las pautas del libro y si alguno tiene dudas las resolvemos, en el grupo no se ha generado ninguna inquietud.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p><u>3.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>En lo personal les permito expresarse y que se respeten, en ningún momento se les limita.</p>
<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>De igual manera se les permite su expresión libre y se les brinda respeto y confianza.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivos a contestar para segundo grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Ver como está compuesto su cuerpo, que diferencias tienen y que tienen que respetarse.</p>

<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>En la materia de FC y E se recalca mucho el que no hay colores de algún género o juego, que las actividades de hogar también son compartidas.</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>En este grupo aún no se dan casos o algún indicio. Sin embargo, se trabaja de que respeten a todos.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	

Anexo K

Entrevista a docente de 3º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave : ED3A	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: _____ 3º _____ Edad: _____ 43 _____ años Sexo: _____ Femenino _____	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS Reactivos a contestar para todos los grados.	RESPUESTAS
Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. <u>1.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u>	Aprenden a reconocer sus órganos sexuales mediante videos y textos que se incluyen en los libros.

<p><u>2.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Reconocen su género mediante imágenes, esquemas y se les menciona que nadie está permitido para tocarlos.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p><u>3.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Siempre valorar a cada uno, respetar sus derechos y a cada uno como persona.</p>
<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Se realizan dinámicas y mesas redondas donde se respetan los puntos de vista de cada uno. Siempre se actúa con igualdad y respeto.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivos a contestar para tercer grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Se consideran los textos incluidos en los libros y se dan breves pláticas sobre la sexualidad.</p>

<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>Se les apoya en sus puntos de vista, se les comentan los pro y contra de sus acciones siempre salvaguardando su bienestar.</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>Autocuidado Se platica sobre el género masculino y femenino.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Se les comenta los cuidados de higiene, además de que siempre se les dice que cualquier inquietud que tengan se acerquen a sus padres o bien con las personas de su confianza.</p>

Anexo L

Entrevista a docente 4º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED4A	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: <u>4º</u> Edad: <u>57</u> años Sexo: <u>Mujer</u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reactivos a contestar para todos los grados.	
Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. <u>1.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u>	Conozcan y reconozcan su cuerpo, así como su funcionamiento y medidas para su cuidado. También el cuerpo del sexo contrario.

<p><u>2.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Sigo plan y programa de Formación Cívica, ahí viene abordado este tema pues está implícito.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p><u>3.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Promover en los alumnos la igualdad de género así como su respeto mutuo. Se promueve la inclusión.</p>
<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Ante todo acciones que fomenten el respeto a todos sea cual sea su preferencia. Principalmente la concientización.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivos a contestar para cuarto grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Conocimiento y reconocimiento de su cuerpo, su funcionamiento y su cuidado.</p>

<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>Actividades direccionadas al respeto tanto de hombres como de mujeres y su importancia que tienen como tales.</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>Se trabajan aprendizajes esperados de planes y programas, en ellos se aborda la importancia del respeto hacia cualquier persona, no importando su identidad sexual.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>En la primaria es raro que un alumno o alumna se auto perciba al sexo contrario, aun así se fomenta mucho el respeto hacia todos.</p>

Anexo M

Entrevista a docente de 4º grado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA VISITA AL CENTRO ESCOLAR	
Entrevista a docentes Alumna: Nancy Jiménez Ortega Clave: ED4B	
<p>Estimados docentes: la finalidad de esta entrevista es conocer a través de su práctica docente la implementación de la Estrategia Transversal: Perspectiva de Género, que se encuentra como tercera meta nacional: México con Educación de Calidad, la cual se ubica dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. Es sabido que, a causa del periodo de transición curricular en que se encuentra el próximo proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los planes y programas de estudio 2011 y 2017 se encuentran vigentes y conviviendo en el ciclo escolar 2021-2022 en la Educación Básica en México.</p> <p>Es de nuestro interés conocer cómo este enfoque atraviesa o dirige las acciones al interior del aula en la práctica docente, específicamente en el tema de educación sexual y en lo referente a la identidad biológica del alumno.</p> <p>Agradecemos su participación al responder. Toda la información recopilada será confidencial y no se difundirá por ningún medio.</p>	
Grado que atiende: <u>4º</u> Edad: <u>35</u> años Sexo: <u>M</u>	
Bloque temático:	Práctica docente: educación bajo la estrategia transversal con perspectiva de género
PREGUNTAS	RESPUESTAS
Reactivos a contestar para todos los grados.	
<p>Actualmente la educación sexual establecida en los programas educativos se basa en el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>1.- <u>¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Fomentar los valores entre la comunidad educativa. Participación de los alumnos ejerciendo la libertad con responsabilidad y respetando las diferencias.</p>

<p><u>2.- ¿Qué acciones realiza en el proceso de enseñanza - aprendizaje en lo referente a la identidad de género como construcción socio cultural en la que los alumnos pueden auto percibirse?</u></p>	<p>Por medio de su conducta social, dependencia, juegos y deportes preferidos que ellos elijen.</p>
<p>La transversalización de la perspectiva de género dirige acciones para lograr la igualdad en derechos humanos y las libertades fundamentales para el hombre y la mujer.</p> <p><u>3.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se reconocen biológicamente como hombres o como mujeres</u></p>	<p>Recomendar a los padres que platiquen en casa con sus hijos, darles responsabilidades, establecer normas. Enseñarles con ejemplos</p>
<p><u>4.- ¿Qué acciones realiza en su práctica docente para respetar la libertad fundamental y el derecho a la identidad de los alumnos que se auto perciben con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Evitar terminología dañina, evitar los estereotipos, no hacer comparaciones y nunca dudar de ellos, de su inteligencia.</p>
<p>Bloque temático:</p>	<p>Práctica docente: Plan educativo 2017 de primer grado a cuarto grado de primaria, estrategia transversal con perspectiva de género para la educación integral en sexualidad.</p> <p>(Los fines de la educación: El desarrollo personal y social incluye: • Apertura intelectual: valoración de la diversidad y promoción de la igualdad de género • Sentido de responsabilidad: rechazo a todo tipo de discriminación • Conocimiento de sí mismo • Trabajo en equipo y colaboración). (SEP,2017).</p>
<p>PREGUNTAS</p>	<p>RESPUESTAS</p>
<p>Reactivos a contestar para cuarto grado</p> <p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>5.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza para el reconocimiento de la identidad biológica de los alumnos?</u></p>	<p>Siempre orientarlos, hacerlos que confíen en ellos mismos siempre, que disfruten del día a día.</p>

<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Convivencia y ciudadanía</p> <p><u>6.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al reconocerse cómo hombre o mujer?</u></p>	<p>Recordar siempre la igualdad para todos y que siempre hagan valer y ejercer sus derechos.</p>
<p><u>7.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca del desarrollo de la identidad personal del alumno (la cual se conforma por cierto bagaje cultural) para ejercer su derecho y obligaciones al auto percibirse con el sexo contrario al que pertenece?</u></p>	<p>Delimitar responsabilidades por igual, realizar actividades para fomentar la equidad de género y tratar de eliminar los prejuicios e ideas erróneas.</p>
<p>En los fines de la educación del Siglo XXI, acerca de los mexicanos que se busca formar, en el ámbito de: Atención al cuerpo y la salud</p> <p><u>8.- ¿Qué acciones realiza en la enseñanza acerca de los riesgos de salud físicos y mentales a los que se enfrentarían los alumnos en el entendido de auto percibirse y querer hacer concordar su cuerpo con el sexo contrario al que pertenecen?</u></p>	<p>Mantenerlos siempre físicamente activos y a diario recomendar a los padres alguna actividad fuera del área educativa.</p>

